



DICCIONARIO DE PERSONAJES HISTÓRICOS DE CARTAGENA

JUAN DAGER NIETO

2001

El porqué de esta obra a manera de prólogo

Mucho es lo que se ha escrito sobre Cartagena. Y, naturalmente, mucho es lo que se ha escrito también sobre los personajes sobresalientes de la misma. Sin embargo, nunca se ha escrito un Diccionario, que se sepa hasta ahora, sobre los personajes históricos de la ciudad. Este es el cometido único de esta obra que he intitulado “Diccionario de personajes históricos de Cartagena de Indias”. Al tener la obra la presentación en la forma de Diccionario se constituye, por eso mismo, en un manual de fácil búsqueda de los personajes que en ella han actuado. Desde la Conquista, hecha por don Pedro de Heredia, hasta nuestros días. Pero digo aquí que me he ceñido en materia cronológica a los personajes que en ella han actuado hasta el año de 1901, exceptuando los apartes referentes a la corriente inmigratoria. Este diccionario abarca básicamente, pues, a los personajes históricos de Cartagena desde 1533 hasta 1901. Sin embargo he constituido excepciones a este postulado metodológico. Esto por razones varias, la una es que la Ciudad, por razones de su desarrollo, era hasta esa época una ciudad pequeña y provincial con la excepción de su rol del tiempo colonial, donde durante doscientos cincuenta años lo que pasaba en Cartagena pasaba en el país todo llamado la Nueva Granada, la Colombia de hoy, donde el modelo de protagonista era el del gobernante, del obispo, del inquisidor, del pirata; o bien el del arquitecto o ingeniero de su portentosa construcción megalítica, y donde la masa pobladora era por fuerza anónima, donde la vida y la participación individual era restringida y eso la hace más fácil de condensar en sus personajes. La otra razón, de mucho peso, es que sería imposible en tiempos más recientes, por el contrario, por ejemplo en el siglo XX o este XXI que corre, agrupar a todos los personajes históricos que en ella han desarrollado algún papel protagónico. Y porque la memoria de ellos está más fresca en periódicos, revistas y otras publicaciones, ya sea en material gráfico y fotográfico y ahora hasta en los medios cibernéticos, y en un ahora en que ir a la imprenta es relativamente más fácil y más buscado. También porque este período de tiempo abarcado es el que prefiero por razones de gusto y preferencia. Hay, pues, en esta selección una decisión del Autor, como en toda

obra escrita. Por razones de escogencia y de método, pero también por razones de facilidad de búsqueda en la lectura de los temas pertinentes y también por el deseo de publicar la obra, y de no hacerla, pretendidamente, exhaustiva, pero eterna en su realización. No creo en que un escritor deba tener veinticinco años para preparar una obra. Tal vez sea posible desear escribir sobre algo desde hace veinticinco años, pero nadie se demora tanto tiempo en escribirlo. Las cosas deben ser convertidas en relativas. Lo contrario es falta de modestia como tal. Esta escogencia es también una reflexión, como escritor, de las propias limitaciones de trabajo y de talento y, por ende, de la modestia que toda obra debe llevar consigo. Una idea clara para un escritor es la de no creer que con una obra se revoluciona el mundo. Esta es, pues, una obra más, que espero que como todas las obras hechas con buena fe sirva para algo. En este caso para situar a muchos personajes de Cartagena, no todos, con prontitud y de manera fácil. Porque si bien no están todos los que son, si son todos los que están presentados en ella.

Por razones, obvias, de la importancia de los hechos en que han actuado algunos personajes contenidos en esta obra y por la dimensión que ellos tuvieron en esos hechos, he dedicado, con particular preferencia de Autor, a algunos temas o entradas de personajes de este diccionario más tiempo y más extensión en las presentaciones de los mismos. Es el caso, por ejemplo, de Juan José Nieto, personaje crucial o “bisagra” de los años que van entre el último decenio de la primera mitad del siglo XIX y los dos decenios posteriores a 1850, más o menos. Su conexión con el doctor Núñez, a quien nombró en un cargo público por primera vez, lo hace, con Obaldía, el impulsor de la carrera pública más importante de personaje alguno de la historia nacional, pero de manera especial, de la cartagenera, después de la desaparición de Bolívar y de Santander, constructores de la nacionalidad. Al doctor Núñez mismo ni siquiera hay que explicarlo en su importancia, pero digamos, por una sola vez, que decidió el régimen político de este país durante cien años o más, y el hecho especialísimo de que ha sido el único presidente constitucional de Colombia nacido en Cartagena y presidente, además, por varias veces. Joaquín F. Vélez, es una entrada a la cual he dedicado mucho espacio pero he querido aprovechar el retrato o semblanza de su personalidad, aparecido en el Boletín Historial de la Academia de la Historia de Cartagena, precisamente el volumen 73, correspondiente al número 167, con fecha de abril de 2000, en que por primera vez, en tiempos recientes, a un siglo después de su muerte, se escribe una relación completa no solo de la personalidad de Joaquín F. Vélez sino de los tiempos y circunstancias, tan decisivos para la historia de Cartagena y de la nación toda, en que le tocó vivir y participar. Como que fue el último candidato costeño y cartagenero, con posibilidades reales, de haber podido acceder a la Presidencia de la República, en 1904, enfrentado a la candidatura del general Rafael Reyes, de no haber sido por lo que se conoce en la “petite histoire” como la triquiñuela rocambolesca del general guajiro Juanito Iguarán. Y se pregunta el autor de este Diccionario si eso, entre otras cosas, no da ya cumplida noticia de este personaje que se batió en duelo por sus ideales, y que en algo se parecía a Byron .

Otros, en cambio, muy a pesar de que hubieran tenido vidas interesantes, la tuvieron en otros lugares muy distintos a Cartagena y no se validan aquí con el recuento que de ello podamos hacer en esta obra, que tiene como referencia, en su título, a Cartagena. U otros, cuyas vidas transcurrieron aquí en forma común y rutinaria, hasta cuando las circunstancias que los rodearon en algún momento de sus vidas los sacaron, por eso, del anonimato. Recordar a Ortega y Gasset, con aquello de: que el hombre es Él y sus circunstancias. Otra aclaración es válida en el sentido de que las entradas se identifican con el nombre, o mejor, del apellido del individuo, no pretendiendo que este libro sea una exaltación del mismo como tal, pero que a veces ha habido en la historia de Cartagena hechos que en sí mismos son colectivos o se denominan de manera colectiva, como, por ejemplo: Los Lanceros de Getsemaní, o aislados de personas por ser hechos de masas, de forma activa o pasiva, como, por ejemplo, El Sitio de Cartagena. En ocasiones, en una entrada aparece una referencia conectada a otra. Pero no ocurre todas las veces, por razones de metodología. En cuanto al lenguaje escrito empleado, he preferido utilizar uno de carácter conciso, cambiándolo excepcionalmente cuando he tomado el tema de otro autor, pero en algunas ocasiones, pocas, me he permitido hacer algunos cambios ligeros en él cuando creí de buena fe que así se lograba más

concisión o se eliminaba una tautología o cualquier otro vicio idiomático, verbigracia, la cacofonía, pues este se llama un diccionario y aunque no sea idiomático sino de historia, esta se narra también con elegancia. O al menos, debería hacerse.

Por considerar de mucha importancia el que documentos tan decisivos de la pluma del Libertador como el llamado Manifiesto de Cartagena haya sido concebido y escrito aquí, con una visión tan clara de lo que habría de suceder al llegar las fuerzas españolas, en ese caso las de Morillo, y juzgarlo, en cierto modo, la continuación ideológica del Acta de Independencia Absoluta de Cartagena, que también incluimos aquí, hemos decidido darles categoría de personajes a esos documentos por personificar o encarnar el anhelo de Independencia, insertándolas en este diccionario. De este libro lo único que es mío ha sido el volver toda esta gran información en un Diccionario. Que, modestamente, fueron muchos meses de trabajo. Vale.

JUAN DAGER NIETO

CARTAGENA DE INDIAS, 20 DE JUNIO DE 2001.

A

Acta de Independencia Absoluta de Cartagena

En el nombre de Dios Todopoderoso, autor de la naturaleza, nosotros los representantes del buen pueblo de la provincia de Cartagena de Indias, congregados en Junta plena, con asistencia de todos los Tribunales de esta ciudad, a efecto de entrar en el pleno goce de nuestros justos e imprescriptibles derechos, que se nos han devuelto por orden de los sucesos con que la Divina Providencia quiso marcar la disolución de la monarquía española, y la erección de otra nueva dinastía sobre el trono de los Borbones, antes de poner en ejercicio aquellos mismos derechos que el sabio Autor del Universo ha concedido a todo el género humano, vamos a exponer, a los ojos del mundo imparcial, el cúmulo de motivos poderosos que nos impelen a esta solemne declaración, y justifican la resolución, tan necesaria, que va a separarnos para siempre de la monarquía española.

Apartamos con horror de nuestra consideración aquellos trescientos años de vejaciones, de miserias, de sufrimientos de todo género, que acumuló sobre nuestro país la ferocidad de sus conquistadores y mandatarios españoles, cuya historia no podrá leer la posteridad sin admirarse de tan largos sufrimientos; y pasando en silencio, aunque no en olvido, las consecuencias de aquel tiempo tan desgraciado para las Américas, queremos contraernos solamente a los hechos que son peculiares a esta provincia desde la época de la revolución española; y a su lectura, el hombre más decidido por la causa de España no podrá resistirse a confesar, que mientras más liberal y más desinteresada ha sido nuestra conducta con respecto a los gobiernos de la Península, más injusta, más tiránica y opresiva ha sido la de estos contra nosotros. Desde que con la irrupción de los franceses en España, la entrada de Fernando VII en el territorio francés y la subsiguiente renuncia

que aquel monarca y toda su familia hicieron del trono de sus mayores a favor del emperador Napoleón, se rompieron los vínculos que unían al rey con sus pueblos, quedaron estos en el pleno goce de su soberanía, y autorizados para darse la forma de gobierno que más les acomodase. Consecuencias de esta facultad fueron las innumerables juntas de gobierno que se erigieron en todas las provincias, en muchas ciudades subalternas, y aun en algunos pueblos de España. Estos gobiernos populares que debían su poder al verdadero origen de él, que es el pueblo, quisieron, sin embargo, jurar de nuevo y reconocer por su rey a Fernando VII, bien sea por un efecto de compasión hacia su persona, o bien por una predilección al gobierno monárquico. El primer objeto de las juntas de España fue asegurarse de la posesión de las Américas, y al efecto se enviaron Diputados a estas provincias que procurasen mantener una unión considerada casi imposible. La orgullosa Junta de Sevilla, que usurpó por algunos meses el título de Soberana de Indias, fue la que más se distinguió en darse a conocer en estos países. Dos enviados suyos llegaron a Cartagena. Ya les habían precedido por algunos días, las noticias de los sucesos que ocasionaron la ruina de la monarquía española, y en la sorpresa y en el desorden de espíritu que causan los acontecimientos imprevistos, Cartagena, aunque tuvo bastante presencia de ánimo, para conocer sus derechos, tuvo también bastante generosidad para no usar de ellos en las circunstancias más peligrosas, en que jamás se halló la Nación de que era parte. Sacrificó, pues, a la unión con su metrópoli, y al deseo de concurrir a salvarla de la más atroz de las usurpaciones. La Junta de Sevilla fue reconocida de hecho, a pesar de la imprudente conducta de sus Enviados; y a pesar de las vejaciones e insultos que los agentes del gobierno prodigaron al Ilustre Cabildo, y a algunos de sus dignos miembros. Este cuerpo verdaderamente patriótico, elevó sus quejas al gobierno de España en los términos más sumisos, y pidió una satisfacción de los agravios que se le habían hecho; pero en cambio de nuestra generosidad, solo recibimos nuevas injurias; y en recompensa de las riquezas que les enviamos para sostener la causa de la nación, vino una nueva orden inicua dirigida al Virrey de este reino, para hacer una pesquisa a varios individuos del Cabildo, y a otros vecinos.

Tan atroz conducta de parte de un gobierno, reconocido solo por conservar la integridad de la Nación, no fue capaz de desviarnos de nuestros principios. Nosotros, fieles siempre a las promesas que habíamos hecho, continuamos manteniendo esta unidad política tan costosa y tan contraria a nuestros verdaderos intereses. Entre tanto, el desorden, el choque de las diversas autoridades y los males de que aquí eran de temerse, obligaron a las provincias de España a reunirse en un cuerpo común que fuese un gobierno general. Instálose en Aranjuez la Junta Central, y desde este momento comenzaron a renacer nuestras esperanzas de una suerte mejor. Triunfó la razón de las envejecidas preocupaciones, y, por la primera vez, se oyó decir en España que los americanos tenían derechos. Mezquinos eran los que se nos habían declarado; eran sujetos a la voz de los Ayuntamientos dominados por los Gobernadores, eran los Virreyes, nuestros más mortales enemigos, los que tenían influjo en la elección de nuestros Representantes; pero al fin la España reconocía que debíamos tener parte en el gobierno de la Nación, y nosotros olvidándonos del carácter dominante de los peninsulares, confiábamos en que nuestra presencia, nuestra justicia y nuestras reclamaciones, habían al fin de arrancar al gobierno de España la ingenua confesión y reconocimiento de que nuestros derechos eran en todo iguales a los suyos.

La suerte desgraciada de la guerra, no dio lugar a la llegada de nuestros Representantes. Los enemigos entraron en Andalucía, y la Junta central prófuga, dispersa, cargada de las maldiciones de toda la Nación, abortó bien a su pesar, un gobierno monstruoso conocido con el nombre de Regencia. Dominada por los franceses casi toda la península y confinado este débil gobierno a la isla de León, volvió sus ojos moribundos hacia la América, y temiendo ya próximo el último período de su existencia, oímos de su boca un derecho lisonjero, que le arrancó el temor de perder para siempre estos ricos países, si no lograba seducirlos con las más halagüeñas promesas. Ofrecíanos libertad y fraternidad; y al mismo tiempo que proclamaba que nuestros destinos no estaban en manos de los Gobernadores y Virreyes, reforzaba la autoridad de estos, dejándolos de árbitros de la elección de nuestros Representantes.

Eran estas circunstancias muy críticas para Cartagena. El estado lamentable de la España sin más

territorio libre que Galicia, Cádiz y la isla de León, Valencia, Alicante y Cartagena, el temor de ser envueltos en las ruinas que la amenazaban y de caer en las asechanzas de Napoleón, el deseo de concurrir a salvarla, por una parte; el conocimiento de nuestros derechos, las pocas esperanzas que veíamos de que estos se reconociesen, los males que nos acarrea un Gobernador insolente, por la otra, hacían un contraste bien difícil de decidirse. Quisimos, sin embargo, abundar en moderaciones y en sufrimientos, y aunque tomamos medidas de precaución para alejar de nosotros los peligros que temíamos, nunca rompimos la integridad de la monarquía, ni nos separamos de la causa de la Nación. Nuestra seguridad exigió imperiosamente prepararnos de todos modos para no caer en la común calamidad, y al efecto quisimos que el Cabildo, como un cuerpo compuesto de patricios interviniese con el Gobernador en la administración del gobierno, y cuando ya no bastaba esta Providencia, fue preciso deponer a este mismo Gobernador entrando en su lugar el que las leyes llamaban a sucederle. Las causas que nos movieron a este hecho estaban legalmente justificadas con todas las formas jurídicas; el mismo comisionado que la Regencia nos envió, no pudo menos que aprobarlas; y además sometíamos a aquel gobierno el examen de nuestra conducta. Le ofrecimos fraternidad y unión, le enviamos cuantiosos socorros de dinero para sostener la guerra contra la Francia, le protestamos sinceramente que nuestros sentimientos serían inalterables, siempre que se atendiese nuestra justicia, se remediasen nuestros males y hubiese esperanzas de que salvara la Nación. Nada bastó, nada conseguimos. La Regencia, orgullosa con un reconocimiento que apenas se atrevió a esperar, mostróse indiferente a nuestras reclamaciones, y en vez de escucharlas como merecían, dictó órdenes dignas del favorito de Carlos IV. A nuestras sumisiones, a nuestras protestas de amistad, correspondió con palabras agrias e insultantes; y para acallar nuestras quejas, para darnos las gracias por los tesoros que le prodigamos, improbió nuestras operaciones en los términos más insolentes, y nos amenazó con todo el rigor de la tiranía, mal reconocida aún en el mismo recinto de Cádiz. En la corta época que duró el Consejo de Regencia, su conducta fue en todo consiguiente a los tiránicos principios que habían adoptado con nosotros: los efectos fueron en todas partes casi iguales. Varias provincias de América declararon su independencia: la capital de este reino y muchas de sus provincias internas siguieron los mismos pasos. Tan seductor como era este ejemplo, y tan justos los motivos que teníamos para imitarlo, no pudo, sin embargo, alterar nuestra conducta, a pesar de que los agentes del gobierno de España ponían todo su conato en disgustarnos. La sangrientas escenas de La Paz y de Quito, los crueles asesinatos de los Llanos, pusieron nuestro sufrimiento a la misma prueba: mas a pesar de esto obró la moderación. Nosotros formamos una Junta de Gobierno para suplir a las autoridades extinguidas en la capital; pero no negamos la obediencia a los gobiernos de España: nuestra Junta tenía, es verdad, facultades más amplias que las de los Virreyes; pero la Regencia había obstruido todos los canales de la prosperidad pública, declarando que solo atendía a la guerra, y era menester que nosotros mirásemos por nuestra suerte.

Acercóse entre tanto la época en que iban a realizarse nuestras esperanzas y a fenecer nuestros males. La España, justamente disgustada del ilegal gobierno de la Regencia, apresuró la instalación de las Cortes Generales. Se anunció este cuerpo al mundo con toda la dignidad de una gran nación, y proclamó principios e ideas tan liberales, cual no las esperaba la Europa, de la ignorancia en que creía sumidos a los españoles. Declarada la soberanía de la nación, la división de los poderes, la igualdad de derechos entre europeos y americanos, la libertad de la imprenta y otros derechos del pueblo, nada más nos quedaba que desear, sino verlo todo realizado; y seducidos por unas ideas tan halagüeñas creímos que empezaba ya a rayar la aurora de una feliz regeneración. Reconocimos, pues, las Cortes, pero hechos más cautos con las lecciones de lo pasado, y convencidos, por nuestra propia experiencia, de que un gobierno distante no puede hacer la felicidad de sus pueblos, las reconocimos solo como una soberanía interina, mientras se constituían legalmente conforme a los principios que proclamaban, reservándonos siempre la administración interior, y gobierno económico de las provincias. Mas, presto conocimos que las Cortes no estaban exentas del carácter falaz que ha distinguido a los gobiernos revolucionarios de España. La libertad, la igualdad de derechos que nos ofrecían en discursos, solo eran con el objeto de seducirnos y lograr nuestro reconocimiento. En nada se pensó menos que en cumplir aquellas promesas. Los hechos eran

enteramente contrarios: y mientras que la España nombraba un representante por cada cincuenta mil habitantes, aun de los países ocupados constantemente por el enemigo, para la América se adoptaba otra base, calculada de intento, para que su voz quedase ahogada por una mayoría escandalosamente considerable, o más bien diremos, que las inconsecuencias que se cometieron en este particular, asignando unas veces un Diputado por cada Provincia y después veinte y ocho por toda la América, indicaban un refinamiento de mala fe respecto de nosotros. Siendo la nación soberana de sí misma, y debiendo ejercer esta soberanía por medio de sus representantes, no podíamos concebir con qué fundamentos una parte de la nación, quería ser más soberana y dictar leyes a la otra parte, mucho mayor en población y en importancia política; y cómo siendo iguales en derechos, no lo eran también en el influjo y en los medios de sostenerlos.

Nosotros no debimos someternos a tan degradante desigualdad. Reclamamos, representamos nuestros derechos con energía y con vigor, los apoyamos con las razones emanadas de las mismas declaratorias del Congreso nacional: pedimos nuestra administración interior, fundándola en la razón, en la justicia, en el ejemplo que dieron otras naciones sabias, concediéndola a sus posesiones distantes, aun en el concepto de colonias que estaba desterrado ya de entre nosotros; y, últimamente ofrecíamos de nuevo, sobre estas bases la más perfecta unión y para mostrar que no eran vanas palabras, enviamos los auxilios pecuniarios que nos permitían las circunstancias. Los que llamaban diputados de la América sostuvieron en las Cortes con bastante dignidad las causas de los americanos; pero la obstinación no cedió; la razón gritaba en vano a los ánimos obcecados con las preocupaciones y las ambiciones de dominar: siempre sordos a los clamores de nuestra justicia, dieron el último fallo a nuestras esperanzas, negándonos la igualdad de representantes, y fue un espectáculo verdaderamente singular e inconcebible ver que al paso que la España europea con una mano derribaba el trono del despotismo y derramaba su sangre para defender su libertad; con la otra, echase nuevas cadenas a la España americana, y amenazase con el látigo levantado, a los que no quisiesen soportarlas. Colocados en tan dolorosa alternativa, hemos sufrido toda clase de insultos de parte de los agentes del gobierno español, que obrarían sin duda de acuerdo con los sentimientos de este; se nos hostiliza, se nos desacredita, se corta toda comunicación con nosotros; y porque reclamamos sumisamente los derechos que la Naturaleza, antes que la España, nos había concedido, nos llaman rebeldes, insurgentes y imperiosamente convencen de la necesidad que tenemos de esta separación, indicada por la misma naturaleza, nosotros los representantes del buen pueblo de Cartagena de Indias, con su expreso y público consentimiento, poniendo por testigo al Ser Supremo de la rectitud de nuestros procederes, y por árbitro al mundo imparcial de la justicia de

nuestra causa, declaramos solemnemente a la faz de todo el mundo, que la provincia de Cartagena de Indias es desde hoy, de hecho y por derecho, Estado libre, soberano e independiente; que se halla absuelta de toda sumisión, vasallaje, obediencia, y todo otro vínculo, de cualquier clase y naturaleza que fuese, que anteriormente la ligase con la corona y gobierno de España, y que, como tal Estado libre y absolutamente independiente, puede hacer lo que hacen y pueden hacer las naciones libres e independientes. Y para mayor firmeza y validez de esta nuestra declaración, empeñamos solemnemente nuestras vidas y haciendas, jurando derramar hasta la última gota de nuestra sangre antes que faltar a tan sagrado comprometimiento.

Dada en el Palacio de Gobierno de Cartagena de Indias, a 11 día del mes de noviembre de 1811, el primero de nuestra Independencia.

Acta de la Independencia Absoluta de Cartagena, Signatarios del

Ignacio Cavero, Presidente; Juan de Dios Amador, José María García de Toledo, Ramón Ripoll, José de Casamayor, Domingo Granados, José María del Real, Germán Gutiérrez de Piñeres, Eusebio María Canabal, José María del Castillo, Basilio del Toro de Mendoza, Manuel José

Canabal, Ignacio de Narváez y la Torre, Santiago de Lecuna, José María de la Terga, Manuel Rodríguez Torices, Juan de Arias, Anselmo José de Urreta, José Fernández de Madrid, José María Benito Revollo, Secretario.

Acuña, Don Pedro de

Gobernador de Cartagena en cuyo mandato se levantó uno de los primeros planos que se conservan de Cartagena.

Alas, Martín de las,

Gobernador de Cartagena que opuso resistencia al pirata Hawkins o Acle en 1568.

Albis, Fray Andrés de

Fraile que capitaneaba una conjura contra Heredia que incluía rebelarse contra las “Leyes Nuevas” que implantó Díaz de Armendáriz en Cartagena y en todo el Reino. Cuando Albis dijera unas palabras en la iglesia de Santo Domingo se debía matar a Heredia allí mismo. Conjura fracasada pues Heredia la detectó, aplastó y sancionó a los promotores.

Amador, Don Juan de

Con la expulsión de los hermanos Piñeres, del doctor Ignacio Muñoz y otros activistas los toledistas quedaron dueños del poder en Cartagena y el orden fue restablecido, se organizó el gobierno y se nombró Presidente a don Juan de Dios Amador. Con la llegada del General Pablo Morillo a Venezuela tomó una serie de medidas : decretó un empréstito forzoso de 40.000 pesos ; requisó joyas y monedas ; hizo fundir el sepulcro de plata de los agustinos que el rey Luis XIV hizo devolver después de que se lo llevó Pointis ; pidió ayuda a Washington enviando a don Pedro Gual con ese propósito.

Amador , Martín

Comandaba, en las Sabanas de Corozal y de Tolú, unos 700 hombres de las fuerzas cartageneras dentro de la campaña de Morillo contra la ciudad. Era hermano del gobernador D. Juan de Dios

Amador.

Amar y Borbón, Don Antonio de

Fue el último virrey de la Nueva Granada Gobernó entre 1803 y 1810. Fue gobernante mediocre, le tocó en mala suerte asistir a los preludios de nuestra revolución de Independencia, entre los cuales estuvo la prisión de Antonio Nariño. Fue el antagonista principal en los sucesos del 20 de julio de 1810 en la capital del Virreinato. Puesto preso pocos días después de aquel movimiento popular fue enviado a Cartagena hasta su deportación a La Habana.

Andrés Torres, D. Tomás de

Notable comerciante local, español, que había sido elegido primer Prior del Consulado del Comercio. Fue el otro de los dos cabildantes elegidos en mayo de 1810 para cogobernar, como se dice ahora, con el Gobernador don Francisco de Montes, su compañero cabildante era don Antonio de Narváez, criollo

Anguiano, Don Manuel de

Defendió desde la Boca del Puente, hasta San Pedro Mártir, este ingeniero militar español, quien quedó a cargo de la ciudad cuando el éxodo cartagenero. Fue uno de los Mártires de Cartagena.

Hizo un plano de la ciudad de Cartagena.

Angulo, Doctor Luis Felipe

Sanjacintero (Bolívar), (1878-1947) antiguo y brillante diplomático, parlamentario y político Angulo fue el primer gobernador del Régimen de Concentración Nacional, su período fue muy agitado y corto, ejerció hasta el 21 de agosto de 1931

Antonelli, Bautista

Célebre ingeniero italiano que entró al servicio de España en 1570 y que elaboró un plan original para construir un complejo de fuertes, castillos y baluartes que hicieron de Cartagena la plaza fuerte más importante del imperio español en América. Llegó a Cartagena en 1586 con el maestre de Campo Juan de Tejada poco después de que Drake tomara y saqueara la ciudad. Dispuso de acuerdo con Tejada la construcción de un fuerte en la punta de Iacos, en el canal de Bocagrande. Volvió a Cartagena en 1594. En esta segunda y última visita hizo los planes para cercarla con una muralla abaluartada cuyo trazado se conservó en lo fundamental hasta el día de hoy.

Antonelli, Juan Bautista

Llamado Antonelli “el Mozo”.Era sobrino de Bautista Antonelli y primo de Roda, diseñó y construyó parte de los grandes baluartes de Santa Catalina y San Lucas.

Arévalo, Don Antonio de

Llegó a Cartagena en noviembre de 1742, después de haber actuado en Cádiz, en San Sebastián, en Puerto Rico y en Venezuela. Permaneció en la ciudad hasta su muerte en 1800.Sus obras principales fueron, en síntesis, A) las Baterías colaterales del Castillo de San Felipe de Barajas, las llamadas de San Carlos, Los Doce Apóstoles, La Redención, Santa Bárbara, San Lázaro y el llamado “Hornabeque”, dos medios baluartes unidos por una muralla. B) La “Escollera de la Marina” a todo lo largo de las murallas que corren entre Santa Catalina hasta Santo Domingo, que quedó sepultada en nuestra época por la Avenida Santander y que tuvo por objeto proteger a las mismas murallas contra los embates del mar. C)La conclusión del Castillo de San Fernando de Bocachica y de sus baterías, a saber: la del Ángel San Rafael sita sobre un pequeño cerro detrás del pueblo de Bocachica, obra esta hoy restaurada en su totalidad (por el arquitecto Alberto Samudio Trallero) pues había casi desaparecido; la Batería de San Francisco de Regis, al pie del mismo castillo sobre el canal navegable y la de Santiago, al otro lado del foso, sobre la tierra firme. D) El espigón de Santa Catalina o de La Tenaza, como se le llama equivocadamente hoy, que servía para interceptar al invasor en caso de que desembarcara por Crespo o por La Boquilla. E) La Tenaza o sea un “Revellín”, frente a Santa Catalina y San Lucas que miraba hacia El Cabrero de hoy día ,obra demolida a finales del siglo XIX ; el Hornabeque de Palo Alto, desaparecido, entre el aeropuerto y La Boquilla y las Baterías de Más y de Crespo, desaparecidas igualmente hoy. F) El Dique o escollera submarina de Bocagrande. Desde 1753 se la comenzó pero fue sólo a partir de 1770 que arrancó definitivamente aquel proyecto gigantesco en firme bajo la dirección de Arévalo quien logró terminarla en 1778 y que hasta nuestros días ha logrado subsistir. Su última realización fueron las 23 bóvedas que servían como depósito de pólvora, víveres y pertrechos así como de cuarteles a prueba de bombas para las tropas de refresco en tiempo de guerra. Con esta obra última de gran importancia Cartagena de Indias quedó completamente circundada de muros.

Arias, Juan de

Signatario del Acta de Independencia Absoluta de Cartagena.

Arrubla, Juan Manuel

General republicano a quien se le dio la Casa o Palacio de la Inquisición como pago de sus servicios.

Aury, Luis

Corsario francés al servicio de Cartagena al atacar Morillo a la ciudad. En sus naves salieron los cartageneros sitiados por Morillo de la ciudad en dirección al mar sin rumbo fijo.

B

Baal , Roberto

Pirata francés, hizo el primer ataque de una larga serie a Cartagena. Trajo mil hombres de desembarco. Tomó la ciudad y sólo la abandonó cuando recibió 200.000 pesos en oro, “quedando la ciudad en suma pobreza”. Por esta toma a la ciudad sufrió Pedro de Heredia su segundo juicio de residencia.

Barrot, Adolfo

Cónsul de Francia en Cartagena, hermano de Odilon Barrot, político que en la época tenía mucho poder en Francia, y que tuvo un enfrentamiento con el alcalde menor, Vicente Alandete con ocasión del crimen de Maparapa, en las cercanías de Cartagena, en que estando, al traer los cadáveres, ebrio este último aquel trató de poner orden. Unos días después de ese incidente trató de embarcarse a bordo de la fragata “Topaze”, que se hallaba en el puerto y el populacho enardecido se lo impidió, cerrándole la puerta del muelle de la Aduana. Fue puesto preso por orden del alcalde segundo municipal, Pedro Castellón, estando 15 días, detenido; su casa fue parcialmente saqueada. Barrot hizo levantar una información de testigos y simultáneamente se dirigió a las autoridades granadinas en demanda de perjuicios, y a las de su país poniéndole la queja de lo sucedido. El gobierno nacional le dio largas al asunto, hasta que en una de esas, en octubre, una flotilla francesa enviada desde Martinica al mando del Almirante Graudais, venía con instrucciones de bloquear y bombardear la ciudad si a Barrot no se le hacía rápida justicia. Barrot se refugió furtivamente en una de aquellas naves y enviaron notas agresivas al gobernador Vezga, ante lo cual el gobierno nacional

tomó las medidas para indemnizar a Barrot y sancionar, al menos teóricamente, al alcalde Alandete. El gobernador Vezga fue sustituido y en su lugar vino el General José H. López, quien presidió varias ceremonias de reconciliación entre los dos gobiernos; y, acto humillante para los cartageneros, el mismo señor Barrot fue reinstalado con honores en su consulado para ir posteriormente a Egipto y luego a la Embajada de Francia en Madrid. Todos estos hechos conforman el llamado, en la historia de Cartagena, el Caso Barrot. En ellos quedó patente que la Nueva Granada, emancipada de España, había también quedado sola ante las demás potencias imperialistas.

Bastidas, Rodrigo de

Descubridor de la Bahía de Cartagena pero que la llamó con el nombre de Barú. Antiguo notario en Sevilla, quien ya había hecho un viaje previo al Nuevo Mundo con el propio Colón. Organizó una expedición descubridora de la que hizo parte el célebre cosmógrafo Juan de la Cosa. Al no entrar a la bahía sino pasar por frente a ella creyendo que se trataba de un golfo, le dio el nombre de “Golfo de Barú”, en 1501.

Nació en 1460 en España. Recorrió las costas venezolanas y colombianas hasta Panamá, así pasó por la bahía de Cartagena. Fundó la ciudad de Santa Marta en Tierra Firme, hoy Colombia, en 1525. Murió en Cuba

Belalcázar, Sebastián de

Conquistador español que venía del Perú. Se opuso al avance de Heredia que iba sobre Antioquia. Alegando que esa provincia le pertenecía aprisionó a Heredia y lo remitió a Panamá para que la Audiencia de esa ciudad lo juzgara, de lo cual fue igualmente absuelto. Fue enterrado en Cartagena.

Beltrán, San Luis

Permaneció cuatro años en Cartagena. Se distinguió por su celo y virtudes. Estuvo al frente de la feligresía de Turbaco durante tres años. Reverenciado por los nativos y de igual manera detestado por muchos de sus conterráneos, a quienes imprecaba por el mal trato que daban a los indígenas. Fue célebre predicador del evangelio en la región norte del virreinato de la Nueva Granada, las Antillas Menores y Venezuela. Había nacido en Valencia, España, el primero de enero de 1526 y murió en la misma ciudad a los 54 años, el 9 de octubre de 1580.

Benavides y Piédrola, Miguel Antonio

Obispo de Cartagena, que tomó partido a favor de las monjas en el famoso “Cessatio a Divinis”,

querella entre aquellas y los monjes franciscanos quienes alegaban que ellos debían administrarles los bienes y dirigirles espiritualmente contra el deseo de las monjas clarisas. Se vio obligado a abandonar su sede para viajar a España en busca de justicia para su causa. La obtuvo, pero falleció cuando se aprestaba a regresar a Cartagena.

Bermúdez, General José Francisco

Los cartageneros sitiados en la ciudad se agitan y temen que el comandante de la Plaza, Del Castillo, se entregue a Morillo y por eso se deciden los piñeristas a darle un golpe a los dos meses de iniciado el sitio de la ciudad, el 17 de octubre, actuaban en acuerdo con muchos venezolanos refugiados en la ciudad nombrando a Bermúdez como Comandante de la Plaza sitiada. Los hechos justificaron aquel cambio y dábanle razón a este golpe de estado pues en su juicio Manuel Del Castillo confesó cómo había estado a punto de entregar a Cartagena.

Bermúdez, según diría Bolívar años más tarde, era “un hombre que poseía en el más alto grado valor, desprendimiento, actividad, celo y talento militar”. Pero O’ Leary, edecán del Libertador, diría de él en sus Memorias que “era hombre sin educación, brusco en sus modales, feroz por inclinación, y muy inconstante “.

Bierna y Mazo, Anselmo de

Fiscal a cuyo cargo quedó el juzgamiento de los reos de insurrección de Cartagena después de la toma de la ciudad por parte de Don Pablo Morillo. Pertenecía al Consejo de su Majestad, era Oidor honorario de la Real Audiencia de Charcas, asesor y auditor general del superior gobierno y guerra del Reino.

Bioho, Domingo,

Jefe de los cimarrones que lucharon contra el gobernador Suazo en 1602, cuando este cayó sobre el palenque de la ciénaga de Matuna (en la zona del actual Canal del Dique), hecho de “madera y fajina”. Los negros se defendieron con valentía pero tuvieron que abandonar el fuerte.

Bolívar, Simón

Cuando llegó a Cartagena venía este oficial venezolano derrotado pero los dirigentes piñeristas de Cartagena adivinaron en él la chispa del genio y lo incorporaron al ejército que iba contra Santa Marta, dándole 200 hombres, que se situaron como destacamento en la línea del Bajo Magdalena,

en un punto llamado Barranca Vieja, próxima a la actual Calamar. Publicó un documento famoso conocido como “Manifiesto de Cartagena”, (Ver Manifiesto, en este Diccionario). Donde proclama no solo la libertad de Venezuela y de la Nueva Granada sino de América toda. Desde Cartagena dirigió con doscientos hombres y la bandera cuadrilonga la llamada “Campaña Admirable” que terminó con la reconquista de Caracas. De allí surgió para él el que fuera llamado “El Libertador”.
Descendencia: El apellido de Bolívar, originariamente Ochoa de Rentería de Bolívar, gentilicio de la puebla de Bolívar de Vizcaya y en lengua eúskara o vasca, significa “piedra de molino”. El primero de este apellido que llegó a Venezuela, fue el procurador Simón de Bolívar, el viejo, en 1587. Descendiente suyo fue don Juan Vicente Bolívar y Ponte, marqués de San Luis, caballero de Santiago y coronel de milicias del Valle de Aragua, quien desde 1782 había tenido correspondencia con Miranda y le ofrecía ayuda para la independencia de Venezuela. Casado con doña María de la Concepción Palacios y Blanco, fue el cuarto hijo de este matrimonio bautizado con los nombres de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad, por inspiración de su pariente el canónigo don Juan Félix Jerez de Aristeguieta. Huérfano de padre antes de cumplir tres años, heredó de él el amor a la independencia, el valor y la tenacidad. A los nueve murió doña Concepción, de quien heredó la imaginación y el gusto artístico, que le venía especialmente por lo Sojo, familia en la cual había sobresalido como músico el Padre Sojo. Primero fue confiado a la tutoría del abogado Miguel José Sanz y después a la de su abuelo Feliciano Palacios, quien encomendó la educación del niño, a don Simón Rodríguez. Este tutor, precursor de la escuela activa conforme a los métodos del “Emilio” de Rousseau desarrolló las facultades intelectuales de este y estimuló su carácter. En su instrucción participó, además, don Andrés Bello, a quien habría de reconocer como mentor de toda América. Simón Bolívar ingresó como alférez en el batallón de Voluntarios Blancos de Aragua, y en 1799, fue enviado a continuar con sus estudios en Madrid. Con Rodríguez hizo un viaje a Roma al Monte Sacro el 18 de agosto de 1805, donde hizo su juramento de liberar a su patria. Volvió de su segundo viaje a Europa por Estados Unidos hacia Venezuela en 1807, participando en los planes de organización de una junta de gobierno independiente de las que en España ejercían el poder en nombre de Fernando VII, preso de Napoleón. Esa junta logró constituirse en 19 de abril de 1810 y lo envió a Londres, en una misión diplomática, con el grado de coronel y en asocio de don Luis López Méndez y don Andrés Bello. Aunque allí el gobierno británico no les otorgó los recursos que necesitaban, encontró Bolívar en Londres a Francisco de Miranda.

Bossa, Don Juan

Español que al servicio de la república de Cartagena dirigió la Artillería de la ciudad en su defensa al atacar Morillo a la misma.

Brion, Luis

Comerciante y marino curazaleño; comandaba la única corbeta, llamada “Dardo”, de su propiedad, con que contaba la ciudad de Cartagena para su defensa en la campaña de Pablo Morillo contra ella.

Brioschi, Obispo Pietro Adamo (Pedro Adán)

Obispo de Cartagena, de origen italiano, que medió en el conflicto suscitado por la visita del

Almirante Candiani y que consiguió que el plazo concedido por este inicialmente se ampliara hasta que el gobierno local se comunicara con el nacional para responder el perentorio ultimátum. En el relato escrito por el gobernador Gerlein nos dice que “...una junta de caballeros presidida por el Ilustrísimo Monseñor Brioschi se dirigió a bordo del buque Almirante, de manera no oficial, para preguntar hasta dónde podrían llegar las instrucciones que tenía el señor Candiani, y después de eso se reunieron en una pieza reservada del Club Cartagena en donde me manifestaron: que se llegaría al bloqueo y hasta al bombardeo de la ciudad. En esta conversación resolví hacer pública la noticia.....”, pero continúa Gerlein : “... se presentó en esos momentos el telegrafista y me entregó un telegrama suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, dirigido al Almirante Candiani, en que bajo protesta formal aceptaba el ultimátum , es decir, se proponía a pagar la indemnización, como en efecto se pagó, gracias a los servicios del Banco de Colombia, entidad esta que prestó al gobierno colombiano las 20.000 libras que Candiani exigía como pago inmediato, las cuales fueron situadas por cable en el Banco Hambro de Londres a favor del gobierno de Italia. Solo así abandonó la flota italiana el puerto de Cartagena.

C

Caballero y Góngora, Don Antonio

Eclesiástico y político español nacido en Priego de Córdoba en 1723. Fue el arzobispo de Santafe número 22, de 1778 a 1789, y noveno virrey del Nuevo Reino de Granada. Sacerdote a los 27 años vino a América como obispo de Mérida, Yucatán, México, hasta 1778. Al ser nombrado virrey era ya arzobispo de Santafe. En su “Relación de Mando” él mismo nos dice como fue nombrado: “Autorizado yo para representar al virrey (Flórez) a (en) la audiencia lo que conviniese a su servicio exhorté el Real acuerdo para que se abriera el pliego de providencia que guardaba en su archivo, en donde probablemente constaba el sucesor del señor Pimienta (fallecido a pocos de asumir el mando como se anotaba antes): y en efecto, por fortuna o por desgracia tan lejos de la expectación (expectativa) pública como de mi ministerio (sacerdocio) o profesión me encontraron preelegido por el soberano desde octubre (sic.) de 1777, cuando aún me hallaba de obispo de Yucatán. Es decir, Caballero y Góngora había sido nombrado antes que Torrezar Díaz Pimienta fuera nombrado virrey de la Nueva Granada y antes de venir él de México. Se entenderá mejor lo anterior recordando que el virrey Flórez salió para México desde Cartagena al renunciar al cargo aquí para ocupar allá el mismo rango, mientras tanto fue nombrado Torrezar Díaz Pimienta, quien debía salir para Santafe, a la cual se llegaba después de un viaje largo, con el agregado, en este caso, de que Pimienta era anciano. Y que Caballero y Góngora estaba en México aún donde fungía como Obispo de Yucatán. Resumiendo, desde que vivía en México y era obispo de Yucatán fue nombrado “in pectore” (en secreto). Este acontecimiento causó sorpresa e hizo sospechosos a Caballero y Góngora de injerencia en el suceso, en 1783 era confirmado en el cargo de virrey.

La administración de Caballero y Góngora fue grata para los cartageneros pues impulsó muchas obras de progreso como la Expedición Botánica y otras a nivel nacional pero abandonó su sede de Santafe para venir a gobernar desde Cartagena, en Turbaco, propiamente, donde residió cuatro años y medio y donde edificó su casa virreinal, básicamente es la casa donde funciona hoy la Alcaldía de Turbaco. Aunque se sugiere que por motivos de salud el mismo nos dice el porqué se vino a gobernar desde Cartagena: “... conociendo que no bastarían las más individuales órdenes para comprender todos los casos que necesitarían de mi resolución determiné bajar a esta plaza para acelerar la expedición “. Que la corona en 1784 le había instruido para someter a toda costa o exterminar a los indígenas insurrectos de la región del Darién. A Cartagena llegó el 20 de octubre de 1784 pero el inclemente clima de esta y buenos aires de Turbaco le hicieron decidir el establecerse allí, donde permaneció hasta después del término de su mandato en 1788.

Calvo, Don Juan Antonio,

Cartagenero, (18-¿?; - 18-¿?) ejerció el poder interinamente como Jefe Político del Cantón, desde el uno de marzo hasta el 2 de junio de 1845.

Candiani, Almirante

En julio de 1898 arribó a Cartagena con una escuadra de su país, Italia. Cuatro naves la formaban: el crucero “Carlos Alberto”; la fragata “Banden”; la “Calabria” y la “Umbría”. Sus tripulaciones sumaban 1.378 hombres. Notificó al gobernador Gerlein de un ultimátum que Italia le daba a Colombia para que pagase la deuda que se le debía a un súbdito italiano, Ernesto Cerrutti.

Capsir y Sáenz, Don Rafael

Gobernador de Cartagena., se puso de lado de los franciscanos en el famoso litigio “Cessatio a Divinis” entre estos y las monjas clarisas que los rechazaban como administradores de sus bienes y como sus directores espirituales.

Caraballo, Teniente Miguel

Estaba al mando de una compañía del Regimiento Fijo de Cartagena que apresó al Gobernador Montes, depuesto legalmente por el Cabildo de Cartagena el 14 de junio de 1810.

Carmona, Francisco

La llamada guerra de los Supremos que había incendiado a todo el país llegó a Cartagena y dentro de ese desarrollo el coronel Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres se pronunció declarándose parte de la revolución o Supremo de la Provincia y separó a Cartagena de la Nueva Granada, algún tiempo después Piñeres se echó para atrás y entregó el gobierno de Cartagena a Antonio Rodríguez Torices, legítimo gobernante. Esto molestó a los revolucionarios de Santa Marta, Mompós, Riohacha y enviaron con una fuerza de más de mil quinientos hombres al general Francisco Carmona para poner sitio a Cartagena en 1841. Carmona era también venezolano y de gran nombradía pues había sido segundo de Páez; la ciudad recibía alguna ayuda por mar pero no podía por el río, bloqueado por Carmona. Vencidos los revolucionarios en la bahía de Cispatá los cartageneros se

emborracharon, dice Posada Gutiérrez, y se durmieron, lo que aprovecharon los enemigos infiltrados para entregar el puesto del Reducto, en Getsemaní, sin combate. Entrados los enemigos no se atrevieron, con todo, a entrar en la plaza por ser pocos, pero bombardearon las casas. Los defensores, temprano, se percataron y cerraron las puertas, y los dos bandos combatieron dentro de la misma ciudad. Carmona habría podido ganar la guerra si las noticias de que sus opositores venían ganando en las cercanías no lo hubieran hecho retirarse del sitio en tropel, y retirarse a Sabanalarga y Barranquilla.

Carr, Ricardo

Ingeniero militar holandés que sirvió a España. Diseñó el “bonete” o parte superior y primitiva del Castillo de San Felipe de Barajas.

Cartagena, Análisis del Acta de Independencia Absoluta de

El grito de independencia absoluta de España lo dio Cartagena, suceso que sí tuvo significación, cuando amotinado el pueblo ante las salas de la Junta de Gobierno, el 11 de noviembre de 1811, se hizo la solemne declaración de Independencia absoluta de la metrópoli, la cual quedó consignada en documento memorable denominado Acta de la Independencia absoluta de Cartagena, ver en este diccionario la entrada Acta. Entre los aspectos principales que contempla el histórico monumento, tenemos: A) Declarar a la provincia de Cartagena, estado libre, soberano e independiente; B) Romper toda sumisión, vasallaje, obediencia, y todo otro vínculo que uniera a la Provincia con la Corona como causa de la Independencia de Cartagena se anotaban: A) La falta de un gobierno justo para los americanos; B) La exigua representación concedida a las colonias en las cortes; C) La cesión de la corona española a Napoleón; D) La improbación y amenazas de la Regencia de Cádiz a Cartagena por la instalación de la junta de gobierno. (Declarada la Independencia, los patriotas cartageneros se dedicaron a organizar el estado y a dividir los poderes como lo pidió el pueblo). En enero de 1812 se instaló la Convención Constituyente del Estado, formada por representantes elegidos por los padres de familia. Después de borrascosas sesiones debidas a la división entre aristócratas y liberales, que tenían en Mompós sus más fervientes seguidores, se expidió la constitución del Estado y se eligió presidente –gobernador, a Manuel Rodríguez Torices. Mientras Cartagena se independizaba, Santa Marta, que se había convertido en el principal baluarte realista, aumentaba sus efectivos con barcos y soldados, enviados de España. Las acciones bélicas no se hicieron esperar y el gobernador de Santa Marta, Tomás Acosta, se adueñó del río Magdalena, hasta más arriba de El Banco. La situación de Cartagena siguió agravándose, no solo por las derrotas sufridas, sino también por la noticia de que a Panamá había llegado don Benito Pérez, nombrado por la Regencia virrey de la Nueva Granada. Afortunadamente, en noviembre de 1812, llegaban a Cartagena varios oficiales patriotas derrotados en Venezuela como Pedro Labatut, Manuel Cortés Campomanes, los hermanos Miguel y Fernando Carabaño, José Félix Rivas, Pedro Briceño Méndez y el coronel Simón Bolívar. El ejemplo de Cartagena sobre la independencia absoluta, se repitió en Cundinamarca, lo mismo que en Antioquia y otras provincias. Las negociaciones después del triunfo de Nariño el 9 de enero de 1813, no fueron impedimento para que las relaciones entre federalistas y centralistas, fueran muy cordiales. Pero los triunfos de los realistas en la costa atlántica y en el sur y las amenazas por la frontera de Cúcuta, produjeron la ansiada y momentánea unión. A lo anterior se agrega que Nariño celebró una fiesta cívica para acallar los partidos y

establecer la armonía. Entre Cundinamarca y Tunja: Dispuso plantar un árbol, (emblema de la libertad en los tiempos heroicos de griegos y romanos), en la plaza mayor de la capital y en las poblaciones más notables. Señaló el 29 de abril para la ceremonia de Santafe. El ambiente era propicio para declarar la independencia absoluta de España, lo cual aprovechó Nariño para proponerlo al colegio electoral. Aceptada la propuesta se proclamó solemnemente el 16 de julio de 1813. Nariño sancionó el célebre decreto y lo mandó publicar por bando que dio en la tarde del 19 de julio con toda solemnidad. Al día siguiente, tercer aniversario de la revolución, después de una fiesta religiosa en la catedral, las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, juraron la independencia. El mismo día 16 de julio, Nariño creó la bandera y el escudo, que en 1814 fueron modificados. Entre las causas que contribuyeron al cambio político, podemos anotar: 1ª) El caos de España, en donde todo iba de mal en peor. 2ª) Los numerosos extranjeros que llegaron al país. 3) La imposibilidad de aunar la anhelada Independencia, con un régimen monárquico, aunque él fuese de tipo constitucional. 4ª) Las naturales ambiciones de los políticos. 5ª) Acabar con el argumento federalista, de que Nariño y sus seguidores simpatizaban con España. 6ª) La necesidad de levantar el espíritu patriota y formar un frente unido, ante la proximidad de la reconquista.

Cartagena, Análisis del Manifiesto de

Debido a la pérdida de Puerto Cabello, por la traición del oficial Francisco Fernández Vinoni, la revolución en Venezuela quedaba aplastada y en manos del español Domingo Monteverde. Bolívar que comandaba la plaza, tuvo que huir y dirigirse a La Guaira. Por mediación del español Francisco Iturbe, obtuvo Bolívar un pasaporte para seguir a Curazao y de allí a Cartagena, adonde llegó en noviembre de 1812. Allí publicó el célebre Manifiesto que en orden cronológico, es el primero de los cuatro grandes documentos que definen la ideología del Libertador, junto con la Carta de Jamaica, el discurso ante el Congreso de Angostura y la Constitución Boliviana. Análisis del Manifiesto: El profesor Luis López de Mesa dice que Bolívar, como Libertador nació en Cartagena en 1812, y murió en Lima en 1826: “Yo soy granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, ha venido a seguir aquí los estandartes de la independencia que tan gloriosamente tremolan en estos Estados”. “Liberar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela y redimir a esta, de la que padece son los objetos que me he propuesto”.

Cartagena, Texto del Manifiesto de

De los cuatro grandes escritos políticos del Libertador Simón Bolívar es el primero con la fecha de 1812, también se le denomina “Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño”.

“Liberar a la Nueva Granada de la suerte de Venezuela, y redimir a esta de la que padece, son los objetos que me he propuesto en esta memoria. Dignaos, oh mis conciudadanos, de aceptarla con indulgencia en obsequio de miras tan laudables.

Yo soy, granadinos, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas, y políticas, que siempre fiel al sistema liberal, y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan gloriosamente tremolan en estos estados. Permitidme que animado de un celo patriótico me atreva a dirigirme a vosotros, para indicaros ligeramente las causas que condujeron a Venezuela a su destrucción lisonjeándome que

las terribles, y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida República, persuadan a la América a mejorar de conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos.

El más consecuente error que cometió Venezuela, al presentarse en el teatro político fue, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante: sistema improbadamente como débil e ineficaz, desde entonces, por todo el mundo sensato, y tenazmente sostenido hasta los últimos períodos, con una ceguera sin ejemplo.

Las primeras pruebas que dio nuestro Gobierno de su insensata debilidad las manifestó con la ciudad subalterna de Coro, que denegándose a reconocer su legitimidad lo declaró insurgente y lo hostilizó como enemigo.

La Junta Suprema, en lugar de subyugar aquella indefensa ciudad, que estaba rendida con presentar nuestras fuerzas marítimas delante de su puerto, la dejó fortificar y tomar una actitud tan respetable que logró subyugar después la confederación entera, con casi igual facilidad que la que teníamos nosotros anteriormente para vencerla: fundando la Junta su política en los principios de humanidad mal entendida que no autorizan a ningún Gobierno, para hacer por la fuerza libres a los pueblos estúpidos que desconocen el valor de sus derechos.

Los códigos que consultaban nuestros magistrados no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del Gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes; filantropía por legislación, dialéctica por táctica, y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se resintió extremadamente conmovido, y desde luego corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal, que bien pronto se vio realizada.

De ahí nació la impunidad de los delitos de Estado cometidos descaradamente por los descontentos, y particularmente por nuestros natos e implacables enemigos, los españoles europeos, que maliciosamente se habían quedado en nuestro país para tenerlo incesantemente inquieto y promover cuantas conjuraciones les permitían formar nuestros jueces, perdonándolos siempre, aún cuando sus atentados eran tan enormes que se dirigían contra la salud pública.

La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber delinquido este en el delito de lesa patria. Al abrigo de esta piadosa doctrina, a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar; porque los Gobiernos liberales deben distinguirse por la clemencia. ¡Clemencia criminal que contribuyó más que nada a derribar la máquina que todavía no habíamos enteramente concluido!

De aquí vino la oposición decidida a levantar tropas veteranas, disciplinadas y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruidas, a defender la libertad con suceso y gloria. Por el contrario, se establecieron innumerables cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los paisanos de sus hogares, e hicieron odiosos el Gobierno que obligaba a estos a tomar las armas y a abandonar sus familias.

“Las repúblicas-decían nuestros estadistas-no han menester de hombres pagados para mantener su libertad. Todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo, Grecia, Roma, Venecia, Génova, Suiza, Holanda y recientemente el Norte de América vencieron a sus contrarios sin auxilio de tropas mercenarias, siempre prontas a sostener el despotismo y a subyugar a sus conciudadanos”.

Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios, fascinaban a los simples, pero no convencían a los prudentes, que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las

costumbres de aquellas repúblicas y las nuestras. Ellas, es verdad que no pagaban ejércitos permanentes, mas era porque en la antigüedad no los había y solo confiaban la salvación y la gloria de los Estados en sus virtudes políticas, costumbres severas y carácter militar, cualidades que nosotros estamos muy distantes de poseer. Y en cuanto a las modernas que han sacudido el yugo de sus tiranos es notorio que han mantenido el competente número de veteranos que exige su seguridad: exceptuando al Norte de América, que estando en paz con todo el mundo y guarnecido por el mar no ha tenido por conveniente sostener en estos últimos años el complemento de tropas veteranas que necesita para la defensa de sus fronteras y plazas.

El resultado probó severamente a Venezuela el error de su cálculo pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo, ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzos que hicieron sus jefes por llevarlos a la victoria. Lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales; porque es una verdad militar que solo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros infaustos sucesos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido, desde que es derrotado una vez; porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el Congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos, contra la capital: “< la cual decían los congresales ambiciosos de dominar en sus distritos, era la tiranía de las ciudades y la sanguijuela del Estado>”. De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar con la reducción de aquella ciudad: pues conservándolo encubierto, lo comunicó a las otras limítrofes a Coro y Maracaibo: y estas entablaron comunicaciones con aquellas, facilitaron, por este medio, la entrada de los españoles que trajo la caída de Venezuela.

La disipación de las rentas públicas en objetos frívolos y perjudiciales, y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces magistrados, legisladores provinciales y federales, dio un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer el papel moneda, sin otra garantía, que la fuerza y las rentas imaginarias de la confederación. Esta nueva moneda pareció a los ojos de los más una violación manifiesta del derecho de propiedad, porque se conceptuaban despojados de objetos de intrínseco valor, en cambio de otros cuyo precio era incierto, y aun ideal. El papel moneda remató el descontento de los estólidlos pueblos internos, que llamaron al comandante de las tropas españolas, para que viniese a librarlos de una moneda que veían con más horror que la servidumbre.

Pero lo que debilitó más al gobierno de Venezuela, fue la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo rompe los pactos sociales, y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente, y a ejemplo de estas cada ciudad pretendía iguales facultades alegando la práctica de aquellas y la teoría de que todos los hombres, y todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el gobierno que les acomode.

El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad, es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente hablando todavía nuestros conciudadanos no se hallan en aptitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos; porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan al verdadero republicano: virtudes que no se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano.

Por otra parte ¿Qué país del mundo por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal? No, no es posible conservarlo en el tumulto de los combates y de los partidos. Es preciso que el Gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos, y de los hombres que lo rodean. Si estos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si

son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a sus peligros, sin atender a leyes, ni constituciones, ínterin no se restablecen la felicidad y la paz.

Caracas tuvo mucho que padecer por defecto de la confederación que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos; y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además le aumentó sus embarazos habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dio lugar a que los enemigos llegasen al corazón del Estado, antes que se resolviese la cuestión, de si deberían salir las tropas federales o provinciales a rechazarlos cuando ya tenían ocupada una gran porción de la provincia. Esta fatal contestación produjo una demora que fue terrible para nuestras armas. Pues las derrotaron en San Carlos sin que les llegasen los refuerzos que esperaban para vencer.

Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas; seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles, y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas.

Las elecciones hechas por los rústicos del campo, y por los intrigantes de las ciudades, añaden un obstáculo más a la práctica de la federación entre nosotros: porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros tan ambiciosos que todo lo convierten en facción; por lo que jamás se vio en Venezuela una votación libre y acertada, lo que ponía el Gobierno en manos de hombres ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales. El espíritu de partido decidía en todo, y por consiguiente nos desorganizó más de lo que las circunstancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud.

El terremoto de 26 de marzo trastornó, ciertamente, tanto lo físico como lo moral; y puede llamarse propiamente la causa inmediata de la ruina de Venezuela; mas este mismo suceso habría tenido lugar, sin producir tan mortales efectos, si Caracas se hubiera gobernado entonces por una sola autoridad, que obrando con rapidez y vigor hubiese puesto remedio a los daños sin trabas, ni competencias que retardando el efecto de las providencias dejaban tomar al mal un incremento tan grande que lo hizo incurable.

Si Caracas, en lugar de una confederación, lánguida e insubsistente, hubiese establecido un gobierno sencillo, cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡oh Venezuela! Y gozaras hoy de tu libertad.

La influencia eclesiástica tuvo después del terremoto, una parte muy considerable en la sublevación de los lugares y ciudades subalternas: y en la introducción de los enemigos en el país: abusando sacrilegamente de la santidad de su ministerio a favor de los promotores de la guerra civil. Sin embargo debemos confesar ingenuamente, que estos traidores sacerdotes, se animaban a cometer los execrables crímenes de que justamente se les acusa porque la impunidad de los delitos era absoluta: la cual hallaba en el Congreso un escandaloso abrigo: llegando a tal punto esta injusticia que de la insurrección de la ciudad de Valencia, que costó su pacificación cerca de mil hombres, no se dio a la vindicta de las leyes un solo rebelde; quedando todos con vida, y los más con sus bienes.

De lo referido se deduce, que entre las causas que han producido la caída de Venezuela, debe colocarse en primer lugar la naturaleza de su constitución; que repito, era tan contraria a sus intereses, como favorable a los de sus contrarios. En segundo, el espíritu de misantropía que se apoderó de nuestros gobernantes. Tercero: la oposición al establecimiento de un cuerpo militar que salvase la República y repeliese los choques que le daban los españoles. Cuarto: El terremoto acompañado del fanatismo que logró sacar de este fenómeno los más importantes resultados: y últimamente las facciones internas que en realidad fueron el mortal veneno que hicieron descender la patria al sepulcro.

Estos ejemplos de errores e infortunios, no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional, que aspiran a la libertad e independencia.

La Nueva Granada ha visto sucumbir a Venezuela, por consiguiente debe evitar los escollos que han destrozado a aquella. A este efecto presento como una medida indispensable para la seguridad de la Nueva Granada, la reconquista de Caracas. A primera vista parecerá este proyecto inconducente, costoso, y quizás impracticable: pero examinando atentamente con ojos previsivos, y una meditación profunda, es imposible desconocer su necesidad, como dejar de ponerla en ejecución probada la utilidad.

Lo primero que se presenta en apoyo de esta operación, es el origen de la destrucción de Caracas, que no fue otro que el desprecio con que miró aquella ciudad la existencia de un enemigo que parecía pequeño, y no lo era considerándolo en su verdadera luz.

Coro ciertamente no habría podido nunca entrar en competencias con Caracas, si la comparamos, en sus fuerzas intrínsecas, con esta: mas como en el orden de las vicisitudes humanas no es siempre la mayoría física la que decide, sino que es la superioridad de la fuerza moral la que inclina hacia sí la balanza política, no debió el Gobierno de Venezuela, por esta razón, haber descuidado la extirpación de un enemigo, que aunque aparentemente débil, tenía por auxiliares a la provincia de Maracaibo; a todas las que obedecen la Regencia, el oro, y la cooperación de nuestros eternos contrarios los europeos que viven con nosotros; el partido clerical, siempre adicto a su apoyo y compañero, el despotismo, y sobre todo, la opinión inveterada de cuantos ignorantes y supersticiosos contienen los límites de nuestros estados. Así fue que apenas hubo un oficial traidor que llamase al enemigo, cuando se desconcertó la máquina política, sin que los inauditos y patrióticos esfuerzos que hicieron los defensores de Caracas, lograsen impedir la caída de un edificio ya desplomado, por el golpe que recibió de un solo hombre.

Aplicando el ejemplo de Venezuela a la Nueva Granada; y formando una proporción, hallaremos que Coro es a Caracas, como Caracas es a la América entera; consiguientemente el peligro que amenaza este país esta en razón de la anterior progresión; porque poseyendo la España el territorio de Venezuela, podrá con facilidad sacarle hombres y municiones y guerra, para que bajo la dirección de jefes experimentados contra los grandes maestros de la guerra, los franceses, penetren desde las provincias de Barinas y Maracaibo hasta los últimos confines de la América meridional.

La España tiene en el día gran número de oficiales generales, ambiciosos y audaces; acostumbrados a los peligros y a las privaciones, que anhelan por venir aquí, a buscar un imperio que reemplace el que acaban de perder.

Es muy probable, que al expirar la Península, haya una prodigiosa emigración de hombres de todas las clases; y particularmente de cardenales, arzobispos, obispos, canónigos y clérigos revolucionarios, capaces de subvertir, no solo nuestros tiernos y lánguidos estados, sino de envolver el Nuevo Mundo entero en una espantosa anarquía. La influencia religiosa, el imperio de la dominación civil y militar, y cuantos prestigios pueden obrar sobre el espíritu humano, serán otros tantos instrumentos de que se valdrán para someter estas regiones.

Nada se opondrá a la emigración de España. Es verosímil que la Inglaterra proteja la evasión de un partido que disminuye en parte las fuerzas de Bonaparte en España; y trae consigo el aumento y permanencia del suyo en América. La Francia no podrá impedirlo: tampoco Norte América; y nosotros menos aún pues careciendo todos de una marina respetable, nuestras tentaciones serán vanas.

Estos tráfugas hallarán ciertamente una favorable acogida en los puertos de Venezuela, como que vienen a reforzar a los opresores de aquel país; y los habilitan de medios para emprender la conquista de los estados independientes.

Levantarán quince o veinte mil hombres que disciplinarán prontamente con sus jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos. A este ejército seguirá otro todavía más temible, de ministros, embajadores, consejeros, magistrados, toda la jerarquía eclesiástica y a los grandes de España, cuya profesión es el dolo y la intriga, condecorados con ostentosos títulos, muy adecuados para deslumbrar a la multitud: que derramándose como un torrente, lo inundarán todo arrancando

las semillas, y hasta las raíces del árbol de la libertad de Colombia. Las tropas combatirán en el campo; y estos desde sus gabinetes, nos harán la guerra por los resortes de la seducción y del fanatismo.

Así pues, no nos queda otro recurso para precavernos de estas calamidades, que el de pacificar rápidamente nuestras provincias sublevadas, para llevar después nuestras armas contra las enemigas; y formar de este modo soldados y oficiales dignos de llamarse las columnas de la patria.

Todo conspira a hacernos adoptar esta medida: sin hacer mención de la necesidad urgente que tenemos de cerrarle las puertas al enemigo, hay otras razones tan poderosas para determinarnos a la ofensiva, que sería una falta militar, y política inexcusable, dejar de hacerla. Nosotros nos hallamos invadidos, y por consiguiente forzados a rechazar al enemigo más allá de la frontera. Además, es un principio del arte que toda guerra defensiva es perjudicial y ruinosa para el que la sostiene; pues lo debilita sin esperanza de indemnizarlo: y que las hostilidades en el territorio enemigo, siempre son provechosas, por el bien que resulta del mal del contrario; así, no debemos, por ningún motivo, emplear la defensiva. Debemos considerar también el estado actual del enemigo, que se halla en una situación muy crítica, habiéndosele desertado la mayor parte de sus soldados criollos; y teniendo al mismo tiempo que guarnecer las patrióticas ciudades de Caracas, Puerto Cabello, La Guaira, Barcelona, Cumaná, y Margarita, en donde existen sus depósitos; sin que se atrevan a desamparar estas plazas por temor de una insurrección general en el acto de separarse de ellas. De modo que no sería imposible que llegasen nuestras tropas hasta las puertas de Caracas, sin haber dado una batalla campal.

Es una cosa positiva, que en cuanto nos presentemos en Venezuela, se nos agregan millares de valerosos patriotas, que suspiran por vernos parecer, para sacudir el yugo de sus tiranos, y unir sus esfuerzos a los nuestros en defensa de la libertad.

La naturaleza de la presente campaña nos proporciona la ventaja de aproximarnos a Maracaibo, por Santa Marta, y a Barinas por Cúcuta.

Aprovechemos, pues, instantes tan propicios; no sea que los refuerzos que incesantemente deben llegar de España, cambien absolutamente el aspecto de los negocios, y perdamos quizás para siempre, la dichosa oportunidad de asegurar la suerte de estos estados.

El honor de la Nueva Granada exige imperiosamente, escarmentar a esos osados invasores, persiguiéndoles hasta los últimos atrincheramientos, como su gloria depende de tomar a su cargo la empresa de marchar a Venezuela, a libertar la cuna de la independencia colombiana, sus mártires, y aquel benemérito pueblo caraqueño, cuyos clamores solo se dirigen a sus amados compatriotas los granadinos, que ellos aguardan con una mortal impaciencia, como a sus redentores. Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de vosotros: no burléis su confianza: no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Idos veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad a todos.

Cartagena de Indias, diciembre 15 de 1812.

Cassiani, Obispo Antonio María

Celebró en 1713 un avenimiento con los negros del palenque de Mahates que equivalió en la práctica al reconocimiento de la libertad de los negros, que vivieron libres hasta la Independencia y que se conoce como Palenque de San Basilio o simplemente “Palenque”.

Castellanos, Juan o Joan de

Autor de Elegías y elogios de varones ilustres de Indias, o sea la Historia de Cartagena. Nació en Alanís, cerca de Sevilla y vino a las Indias a los 19 años. Llegó a Cartagena ya fundada, su obra consta de más de 150.000 mil versos, escribió primero en prosa y luego vertió su relato en la métrica de octava real al modo italiano. Tiene materia importante, aunque versos cojos, estos hacen que en ocasiones por rimar el texto aparezca oscuro. Murió anciano en Tunja donde era Beneficiado. Consigna el día de San Sebastián o séase el 20 de enero como el de la fundación de Cartagena por Heredia

Cerrutti, Ernesto

Inmigrante italiano, radicado en Cali. Fue testaferro de políticos radicales que ponían sus bienes a su nombre. Apoyó a los revolucionarios de 1885 contra el gobierno de Núñez y por eso le fueron confiscados sus bienes y los de su sociedad mercantil.

Entabló un pleito contra Colombia, de allí que la escuadra de Candiani viniera a Cartagena a dar un ultimátum para forzar el pago de esa deuda.

Era Ernesto Cerruti, garibaldino, anticlerical, que había llegado al país hacia 1870 y se había casado con una nieta del general Mosquera. Se involucró en la política nacional pese a ser extranjero. Esa condición de extranjero, además, la usaban los radicales amigos suyos para usarlo como testaferro, poniendo sus propiedades en cabeza de aquel o en sociedades que Cerruti dirigía para dejarlas a salvo de confiscaciones posibles de los nuñistas, como se estilaba en la época. Debido a sus actividades favorables a los radicales el general Eliseo Payán, en el Cauca, amigo de Núñez, le confiscó sus bienes y los de su sociedad, entre esos cayeron los bienes del general Ezequiel Hurtado. Luego Cerruti fue detenido pero se fugó en un buque italiano de guerra que había llegado a Buenaventura. Cerruti entabló un pleito contra Colombia que fue en laudo a manos de Cleveland, presidente de Estados Unidos, que le fue favorable, pero que el gobierno colombiano se negó a cumplir en su totalidad pues en aquel fallo había una cláusula que decía que se debía pagar a Cerruti los daños que se le causaron a él además pagar las deudas que él tuviera con otros. Italia

resolvió bloquear a Cartagena para obligar a Colombia a indemnizar a su nacional. Así, pues, a mediados de julio de 1898 se presentó a Cartagena una poderosa escuadra italiana. Conformada por cuatro naves de guerra; el crucero “Carlos Alberto”, con 49 cañones; la Fragata “Bausán”; con 25; la “Calabria”, con 20; y, en fin, la “Umbría”, con 31 cañones, la tripulación sumaba 1378 hombres. Inicialmente venía de manera no agresiva abiertamente y el gobernador Gerlein de Bolívar recibió al Almirante de la flota, Candiani. Hubo champaña y música en la conmemoración del día 20 de julio con los italianos convidados. Dos días después el Almirante Candiani notificó que su gobierno daba a Colombia cuatro días de plazo para hacer cesar los procedimientos judiciales de los acreedores de Cerruti en su contra, y a que depositaran 20.000 libras esterlinas a órdenes del gobierno italiano como garantía para Cerruti. El ultimátum advertía a Colombia que una respuesta negativa sobre cualquiera de estos puntos rompería la amistad entre Colombia e Italia.

César, Francisco

Teniente de Gobernador de don Pedro de Heredia, nacido en Portugal, por orden suya penetró por la vía del Golfo de Urabá, en las deseadas montañas del “Zenufana”, donde expolió al célebre cacique Nutibara.

Cevallos y de la Cerda, Don Martín de

Para demostrar al Rey que lo que el Cura de la Fuente había dicho no era cierto y que las autoridades de Cartagena sí eran capaces de extinguir a los cimarrones organizó este Gobernador, en 1693, una entrada contra el palenque de Matuderé, donde mató a muchos negros, liberó a las mujeres blancas secuestradas por los esclavos y tomó presos a 119 cimarrones, de los cuales ahorcó dos. A pesar de su mensaje al Rey de que “han respirado los pueblos y vasallos” no pudo acabar con los palenques adonde seguían huyendo los esclavos huidos. Murió de misteriosa enfermedad al regresar del palenque de Matuderé.

Claver y Corberó , San Pedro

Nació en Verdú, Cataluña, (España), el 24 de junio de 1580. Hijo del campesino Pedro Claver y Ana Corberó, fue bautizado como Juan Pedro Claver. Mostró vocación para dedicarse a la evangelización de los negros africanos desde seminarista en el Colegio de Montesión de Palma de Mallorca. En 1610 vino a Cartagena donde se ordenó como sacerdote en 1614. Con la ayuda de Sandoval de quien aprendió el método para misionar y del Hermano Nicolás González se constituyó en la única defensa de los negros. Logró del gobernador Zapata de Mendoza la prohibición del trabajo de los negros los domingos y feriados. Sus restos permanecen en el altar de la iglesia de San Pedro en Cartagena. El año de 1610 vino a nuestro país y concluyó sus estudios, primero, en Santafé, y luego en Tunja. Después de 1610, en que se ordenó, hasta el año de 1654, vivió en Cartagena de Indias, consagrado al servicio de los negros esclavos, que llegaban a este puerto, con

destino al laboreo de las minas del interior. Durante cuarenta años se consagró al servicio de sus negros, bautizando a 300.000 de ellos y les prodigó durante ocho lustros, los cuidados más afectuosos y satisfizo las necesidades más apremiantes, tanto físicas como morales. Los últimos cuatro años de su vida los pasó tullido. Olvidado y mal cuidado. Murió en Cartagena en 1654. Benedicto XV lo beatificó, y León XIII lo canonizó en 8 de enero de 1888.

Concordato, El

La Constitución de 1886 reconoció la religión católica como esencial elemento de orden social, declarando que no es oficial y que se toleraban los demás cultos que no fueran contrarios al orden público o a la moral. Para cumplir lo dispuesto sobre establecimiento de relaciones con la iglesia fue nombrado ministro ante la Santa Sede el doctor Joaquín F. Vélez, cartagenero, quien celebró con el Secretario de Estado, Cardenal Rampolla del Tíndaro, el concordato del 31 de diciembre de 1887, vigente aún con modificaciones introducidas en diferentes épocas, las más importantes entre el embajador Darío Echandía y el cardenal Maglione. El concordato de 1887 fue aprobado por parte de Colombia por la ley 35 de 1888. En 1974 se aprobó el nuevo concordato: se adaptó al concilio vaticano II; se separa el matrimonio católico y civil; justicia ordinaria conoce de las causas de separación de cuerpos del matrimonio católico; no participación presidencial en la designación de obispos; unificación de las rentas debidas a la iglesia.

Corinche, El indio

Único indígena que permaneció en el pueblo cuando Heredia cayó sobre él a los pocos días de que desembarcó en Bocagrande. Era anciano y se le llamó así, voz que en su lengua quería decir “arroyo”, pues él les dijo a los españoles que los llevaría donde había agua corriente, de allí su nombre. Fue tomado como guía por Heredia para inspeccionar la comarca pero Corinche prefirió servir los intereses de su gente o tal vez no entendió lo que se le pedía, y en vez de llevarlos a los españoles a Zamba los condujo a Turbaco, en cuyo camino los indios los atacaron en una primera y larga “guazábara”, llamada “la batalla de Turbaco”.

Corrales, Manuel Ezequiel

Nació en Cartagena en 1825 y murió en Bogotá en 1896. Abogado de la Universidad de Cartagena, fue diputado a la asamblea de Bolívar, representante a la Cámara y senador, magistrado de la Corte Suprema de Justicia y Rector del Colegio Mayor del Rosario en Bogotá. Escribió mucho para revistas especializadas de su época, ensayos sobre temas históricos y es autor del libro titulado

“Documentos para la historia de la provincia de Cartagena”. (Nota del Autor).

“Insigne coleccionista de documentos; metódico, paciente; gran rebuscador en archivos y bibliotecas en solicitud de piezas que vinieran a enriquecer su colección. La vendió al departamento de Bolívar, el cual costó además la publicación que salió en dos copiosos tomos bajo el rubro de “Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias”, editados en Bogotá en casa de Rivas. Todos estos documentos los recogió el cronista en Bogotá. Realizada esta primera etapa, continuó el señor Corrales desarrollando su patriótica afición de coleccionista logrando acopiar, igualmente en Bogotá, una segunda serie documental que vendió también al Departamento y que este publicó en la imprenta de José Pérez en tres volúmenes en el año de 1889. Un cuarto y último volumen vio la luz en 1892 en la editorial Rivas. Esta publicación lleva el nombre de “Efemérides y anales del Estado de Bolívar”. El señor Corrales no era, propiamente un historiador; fue un compilador. Compilador juicioso, competente e ilustrado. Tienen sus obras documentales el mérito de guardar un riguroso orden cronológico y de haber sido corregidas con pulcritud, como pulcras también fueron las ediciones. Carecen sus siete volúmenes de notas fundamentales; en esta materia se reduce a notículas sobre la fuente aprovechada o sobre correcciones de alguna fecha sin mayor trascendencia o adición de algún detalle. Su criterio histórico se aprecia de cuerpo entero en los sendos prólogos que trabajó para las dos colecciones; en el de la primera se apersona principalmente a rectificar algunas fechas que tren autores colombianos en sus obras; en el de la segunda entra en consideraciones más sustanciales, por las cuales se comprende que sus conocimientos en nuestra bibliografía historial eran muy deficientes, baste considerar que acepta a Soledad Acosta como autoridad. El señor Corrales no se preocupó de la crítica científica; aceptaba el documento tal cual él venía sin reparos ni distinguos, y con insertarlo daba como satisfecha su labor. Esto, en línea general. En la segunda de sus publicaciones hizo un trabajo original sobre efemérides de Bolívar, dando el 20 de enero como fecha de fundación de Cartagena”. (Otero D Costa, Enrique, en “Comentarios críticos sobre la Fundación de Cartagena de Indias).

Dice el Vicepresidente de la República, doctor Gustavo Bell Lemus, en su prólogo al libro “Efemérides y anales del Estado de Bolívar”, publicado por la Gobernación de Bolívar en asocio al Instituto Internacional de Estudios del Caribe, editado por Carlos Valencia Editores que cuando Manuel Ezequiel Corrales publicó en 1889 su libro, que resumía su tarea de recolección, publicación y preservación de las fuentes documentales tenía aquella actividad historiográfica años de haberse iniciado bajo el interés de José P. Urueta. En 1839 -continúa Bell Lemus- el general Juan José Nieto había publicado su “Geografía histórica, estadística y local de la provincia de Cartagena”, en la que aconsejaba ir a los archivos para consultar los documentos que allí se encontraban para escribir la historia de la región. Pero fue solo en 1883 cuando Corrales publicó dos volúmenes de la “Colección de Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena”, recogiendo allí una serie de papeles sobre la Independencia en la costa Caribe. En 1886 Urueta que era historiógrafo oficial del Estado escribió un ensayo sobre los mártires de Cartagena y un año después empezó a publicar en siete tomos “Documentos para la historia de Cartagena”, recopilación de cédulas reales desde la fundación de la ciudad y a lo largo de la Colonia. En 1888 dio Urueta a conocer “Cartagena y sus cercanías”, probablemente la única que tuvo amplia difusión en la época. En el mundo surgía con fuerza una corriente historiográfica que se caracterizaba por el gran valor otorgado al documento escrito como historia, lo que se tradujo en la publicación de grandes series documentales. Fue un esfuerzo-sigue Bell- sistemático de una memoria fundacional detrás de la cual estaba la voluntad política y el proyecto de construcción de nación del ex presidente Núñez, junto al interés de procurar la recuperación de la costa Caribe colombiana relegada ya para entonces a un segundo lugar en la vida económica y política nacional. Núñez sabía, continúa Bell Lemus, que no se podía formar una nación moderna sin propiciar un imaginario colectivo de un pasado común, dotado de símbolos propios basados en unos orígenes recreados por la historia. Por eso se financiaron por parte del Estado, a pesar de la pobreza de la época, las investigaciones históricas y las compilaciones de documentos, además de crear, por primera y única vez, el cargo de

Historiador del Estado, con un salario asignado. Los libros de historia patria de Corrales y Urueta fueron solo una pieza del engranaje montado por Núñez en el Bolívar grande. El historiador Eduardo Lemaitre llamó a Corrales uno de los cuatro evangelistas de nuestra historia local, y más tarde prefirió considerarlo el < San Juan Bautista > en atención a que más que escribir la historia, fue la suya la labor previa de recoger y compilar los documentos en los que se basarían los historiadores de la vieja provincia de Cartagena.

Cortés Campomanes, Manuel

Oficial español que se sumó a la causa patriota. Bajo la dirección de Torices organizó varias expediciones como la de reconquistar las Sabanas, cumplió su cometido librando una acción victoriosa en el arroyo de Mancomoján, cerca de Ovejas.

Côte, Martín

Pirata francés. En 1559 vino sobre Cartagena con siete navíos grandes y más de mil hombres de desembarco. Se le ofreció alguna resistencia a pesar de que Cartagena no tenía murallas aún. Su Gobernador, Don Juan de Bustos de Villegas construyó trincheras y plantó de púas envenenadas los sitios de desembarco. Côte pudo dominar la ciudad llevándose gran botín.

Criollo, Domingo,

“Rey” de los palenques que entró en contacto con el cura de Turbaco, Baltasar de la Fuente, para aceptar a las autoridades españolas y un cura católico, siempre y cuando estas les reconocieran la libertad a los negros. Cayó al tomar don Sancho Jimeno el palenque de San Miguel (cerca de Tenerife) el 14 de febrero de 1694.

D

De Heredia, Don Pedro

El cronista Fray Pedro Simón nos cuenta que “fue hidalgo nacido de padres nobles y parentela conocida en la Villa de Madrid”. Valiente y arriscado, jamás rehuyó pelea, en una de ellas a capa y

espada contra seis adversarios salió herido en las narices. En retaliación mató a tres de sus agresores. Decidió por ello huir o “declinar jurisdicción” huyendo a las Indias, establecióse en Santo Domingo “con razonable caudal y en que entretenerse en un ingenio de azúcar y una estancia que había heredado de un amigo suyo”.

Pasó a Santa Marta, ciudad recién fundada por Bastidas, como Teniente de Gobernador de Pedro de Badillo, gobernador de esa ciudad. Se enriqueció en el rescate de oro de los indígenas (trocándoles oro por baratijas), se familiarizó con el territorio que pisaba, e incluso parece que excursionó brevemente por la orilla oriental del Río Grande de la Magdalena y sobre la región de la bahía de Cartagena. Entonces fue a España y pidió, consiguiéndolo, el gobierno de esa región. Las “Capitulaciones” (contratos) se firmaron en Tordesillas con la Reina Doña Juana la Loca en 5 de junio de 1532, y ya el 14 de enero del año siguiente el conquistador De Heredia desembarcaba en la bahía de Cartagena, exactamente en la península de Bocagrande. Venía “con una nao y dos carabelas y una fusta en que metería 150 hombres de guerra y 22 cavallos”. Lo acompañaban, como Teniente, Francisco César y como intérprete cierta india, llamada Catalina, oriunda de Galerazamba, a quien veinte años antes, el descubridor Diego de Nicuesa se había llevado consigo para Santo Domingo, siendo “muchacha”. Esta Catalina le sería de gran utilidad a De Heredia como “lengua”, pues hablaba varias de las indígenas de la región. De la Carta que dirigió a Carlos V se resumen por parte del historiador Enrique Otero D’Costa las siguientes etapas de cómo fundó la ciudad de Cartagena el uno de junio de 1533. 1).Desembarque y establecimiento del Real. 2). Marcha sobre el pueblo de indios llamado Calamar o Karamairí, palabra que significa “cangrejo”, que eran abundantes en la zona. 3).Regreso al Real y de allí, pasados tres días, retorno a Calamar, a cuyo sitio traslada el Real o campamento central.4).Despacha carabelas buscando sitio apropiado para fundar la ciudad. 5).Regreso de las carabelas, buenos informes sobre Zamba y salida para este punto; extraviados por el guía, el anciano indio Corinche, no pudieron llegar. 6).Batalla de Turbaco y regreso al campamento de Calamar; despacho de una carabela a Jamaica.7).Segundo viaje a Zamba y llegada a este punto. No hallaron sitio satisfactorio para fundar la ciudad. 8).Correría por el valle del Magdalena. 9).Regreso del Magdalena y llegada a Zamba de retorno. (En Zamba escribe Heredia su carta al rey y anuncia la vuelta a Calamar a invernar).

De Herrera, D. Lázaro María

Defensor de San Ignacio hasta la Boca del Puente durante el sitio de Cartagena impuesto por Morillo.

De Narváez, Juan Salvador

Capitán del Regimiento Fijo y defensor de los baluartes de la Marina.

De Toro y Cabero, Fray Tomás

Obispo de Cartagena en 1534. Acusó ante la Corte a Heredia en compañía de los conmlitones de aquel. Tenía la calidad de “protector de los indios”.

Del Castillo Rada, Don Manuel

Cartagenero, estudió Derecho, se vio involucrado como todos los jóvenes de aquella época en las guerras independentistas aunque su educación de abogado lo inclinaba más hacia las soluciones negociadas que a la fuerza. Dentro de las campañas de la guerra cartagenera participó en las hechas en el interior llegando a coronel, a fines de 1812 era Comandante de un Ejército de las Provincias Unidas de la Nueva Granada enviado a Cúcuta para oponerse a Ramón Correa, jefe realista que venía triunfando desde Venezuela y amenazaba con invadir al país. Sus diferencias con Bolívar en materia estratégica cuando inevitablemente sus ejércitos debieron unirse lo enemistó. Se opuso a la idea de pagar a los soldados de la línea del Magdalena con los bienes de los españoles residentes en Cartagena. Apoyó al partido toledista contra los Piñeres y dio un golpe en la llamada “Convención de Poderes” o sea el congreso local, que al reorganizar al gobierno una vez más ordenó que este fuera ejercido conjuntamente por el doctor Manuel Rodríguez Torices y el ciudadano don José María García de Toledo. Al atacar Pablo Morillo a la ciudad la Plaza estaba bajo su mando supremo.

Del Real Hidalgo, Dr. José María

Jurista eminente y hombre público, quien reprimió la anarquía comenzando con erigir una horca en el atrio de la catedral. Fue nombrado Presidente de la Convención Constituyente que habría de redactar la Carta Magna del nuevo Estado Soberano. Sólo pudo gobernar 68 días.

Des Naux o Desnaux , Coronel Carlos

Ingeniero militar y Director de las obras de fortificación, quien actuó primero como castellano del Castillo de San Luis de Bocachica al mando de 500 hombres y después de San Felipe de Barajas durante el ataque de Vernon a Cartagena en 1741. En Instrucción Real fechada en el Buen Retiro el 26 de octubre de 1741, se le ordenó la reparación del fuerte de San Sebastián del Pastelillo que Vernon maltrató mucho, y en su defecto, a su segundo Mac Evans, lo que fue cumplido.

Díaz Merino, Fray Custodio

Obispo de la Diócesis de Cartagena, quien se negó a destruir las tablillas infamantes que la Inquisición tenía fijadas en la Catedral sino que se negaba a cantar un Te Deum Laudamus, en acción de gracias por la declaración de Independencia.

Díaz o (Díez) de Armendáriz, Licenciado

Juez de Residencia que vino a Cartagena para someter a Heredia a un nuevo juicio. Llegó investido de poderes para implantar en la ciudad y en todo el Reino las llamadas “Leyes Nuevas”, ordenanzas decretadas por Carlos V para impedir los abusos de los conquistadores.

Doucoudray-Holstein, Coronel

Mercenario extranjero que dirigía unos 80 hombres en el Castillo de San Fernando de Bocachica junto a varios vecinos de Tierra Bomba durante la campaña contra la ciudad de Cartagena por parte de don Pablo Morillo.

Drake, Francis

Pirata y corsario inglés nacido probablemente en 1540.

Se presentó frente a Cartagena en el año de 1586 con una gran escuadra de 23 navíos y 3.000 hombres veteranos. Su flota entró a la bahía por la Boca Grande. Iba al frente de aquella en un batel con la sonda en la mano. Desembarcaron los primeros hombres en la extremidad de la península de Bocagrande, en esa época llamada “Punta del Judío”. Una cadena flotante (con barriles) impidió que el resto de la flota entrara por la bahía de las Ánimas hasta el centro mismo de la ciudad. Avanzó por la península de Bocagrande hasta Santo Domingo (no había allí baluarte aún) y aunque los cartageneros se le resistieron allí logró dominar la situación y la ciudad cayó en su poder. Las autoridades se refugiaron en Turbaco para desde allí negociar con el inglés. Este quemaba casa tras casa para presionar al Gobernador, así hizo con más de 200 de ellas. Indignado, según se dice por hallar entre los papeles del gobierno una carta donde se le tildaba de pirata, Drake ordenó destruir a cañonazos una nave de la catedral en construcción. Falleció en 1596.

Enrile, Pascual

Habanero de nacimiento, comandaba la Escuadra española en el ataque a la ciudad de Cartagena en la campaña de don Pablo Morillo, conocía bien a la ciudad y había patrullado mucho por el mar Caribe.

Eslava, Don Sebastián de

Nació Sebastián de Eslava y Lasaga en el lugar de Enériz (Valdizarbe) en cuya parroquia de Santa María Magdalena fue bautizado el 19 de enero de 1685; de linaje noble por los cuatro abuelos. Sus abuelos paternos, Sebastián de Eslava y Clara de Berrío declararon en la ratificación de su hidalguía, ante la corte y consejo de Navarra, que el primero era descendiente de la casa de Eslava en la villa de Albar, del palacio de Ripalda en el valle de Salazar, del de Egozcue en el lugar de Ciga de Baztán y de la familia Espinal de la ciudad de Pamplona, solares todos de mucha nobleza; que tenía llamamiento a cortes y le correspondía, según su nacimiento, ser convocado a ellas, y que a su mujer correspondía el palacio de Berriosuso. Y por sentencia del consejo de Navarra se proveyó en los términos de la demanda. Gaspar de Eslava y de Berrío, padre del futuro virrey, Sebastián, se firma originario de Pamplona, lo mismo que su mujer, doña Rafaela Lasaga; pero contrajeron matrimonio en Enériz el 25 de abril de 1677, ante el dominico fray Miguel de Lasaga, autorizado por el obispo de Pamplona. Y en el lugar de Enériz se afincaron y nacieron sus cinco hijos. La casa solariega que enajenaron ya los condes de Guenduláin, luce en su fachada el escudo compuesto de Eslava-Lasaga, con sus lobos andantes en triángulo y su león rampante; se levanta a unos cincuenta metros de la fachada parroquial. Parece que este fue el segundo matrimonio de Gaspar, el padre, el primero lo había contraído con una noble dama italiana, que murió sin descendencia. Enériz fue su retiro de la vida militar y política. Había sido gobernador de Amalfi y de Casale y alcanzado por sus méritos personales el grado de sargento mayor. De sus cinco hijos, habidos de Rafaela Lasaga, señora de Eguillor, el primero, Agustín, esclareció los conventos dominicos de Santiago de Pamplona y el de Medina de Rioseco con sus virtudes y sus dotes de prior. José Fermín, el segundogénito, ciñó el fajín jesuítico, el cuarto, Francisco Martín, heredó el mayorazgo, el último, Rafael, precedió en el gobierno de Nueva Granada a su hermano Sebastián, aunque no como virrey, sino como presidente, gobernador y capitán general (1733-1737).

Don Sebastián de Eslava hubo de abandonar Sicilia, cuando el jefe de la expedición, marqués de Ledesma, buen estratega se vio precisado por orden del rey Felipe V a entregar la isla el 6 de mayo de 1720, que pasaba a manos austriacas. Participó en la campaña contra los marroquíes en Ceuta que la tenían sitiada. El contrabando fue cada día más el principal negocio de Londres, Liverpool, de Bristol y de los colonos de Jamaica y de Nueva Inglaterra. Al atacarlo, España se fue creando un enemigo más acérrimo que el rey inglés, al propio pueblo británico. La campaña inglesa contra España, originada en los centros comerciales se había mitificado en un patriotismo agresivo que clamaba por el ataque a sangre y fuego. El gabinete de Londres reforzó sus flotas de las Antillas, reorganizó el corso y reclutó nuevas levadas. Cuando el 25 de junio se disolvió el parlamento, podía considerarse el estado de guerra contra España, una situación de hecho, aunque sin declaración

oficial. El monarca español al consultar con sus consejos de Indias, marina y guerra supo que Cartagena, Panamá y el mar Caribe exigían una atención más directa y efectiva que la precedente. Podía barruntarse que por sus aguas y costas se había de librar el zafarrancho. De 1717 a 1723 había funcionado allí un virreinato, el de la Nueva Granada. Felipe V lo suprimió por los informes del único virrey, Jorge de Villalonga, reduciéndolo a su antigua jerarquía de “presidencia, gobierno y capitania general de Santa Fe”, dependiente del Perú. Las solicitudes de varias entidades neogranadinas mediante sus comisionados en la Corte, los requerimientos apremiantes del, a la vez, presidente, gobernador y capitán general, don Rafael de Eslava (1733-1737), volvieron a presentar el asunto de elevar a la Nueva Granada otra vez a su condición de Virreinato, cosa que se hizo con el mismo prestigio e idénticas facultades que los virreinos históricos del Perú y de Nueva España, Méjico. Sebastián de Eslava fue el escogido por el rey Felipe V para virrey de la Nueva Granada, confiriéndole previamente el grado de teniente general (el 5 de mayo de 1739), con el señorío de Eguillor; y por Real Cédula de 20 de agosto de 1739 restauró el virreinato del Nuevo Reino de Granada, que dejó encomendado al “Teniente General don Sebastián de Eslava, caballero de la orden de Santiago (año de 1716) y ayo de su hijo el Infante don Felipe”, con los cargos de virrey, gobernador y capitán general de aquel territorio y el de presidente de su real audiencia en Santa Fe. Si largas meditaciones y consultas había dedicado el Rey al restablecimiento del virreinato neogranadino y al nombramiento de su primer mandatario, iguales signos de interés dieron el monarca y su nuevo virrey en los preparativos de la expedición. Felipe V procuró dar resonancia a la nueva institución virreinal; y por su parte, don Sebastián de Eslava trató de conseguir poderes tan soberanos que pudiera por sí mismo, sin necesidad de recurrir al consejo de Indias, sino apenas informando, imponer sus órdenes y decretos a los diversos funcionarios a su cargo, especialmente a los togados, que creyéndose inamovibles obraban a capricho “provocando la ruina de muchos inocentes, celosos del servicio de su majestad”. (Seb. Eslava).

En no menos de 50 reales cédulas se fue respondiendo a la solicitud de Eslava, al cual se investió de facultades y poderes extraordinarios, se le autorizó a desembarcar en el lugar de Tierra Firme que mejor le acomodase, a ejercer actos de mando aun antes de haber tomado posesión de su cargo y a disponer de todos los caudales de real hacienda exigibles en el virreinato de Santa Fe (nota ministerial de 6 de diciembre de 1739), en defensa de dicho territorio, porque Gran Bretaña había declarado la guerra en nota de la cancillería de 23 de octubre. Aun más, se le entregó un grueso pliego de instrucciones, con más de 80 artículos. Y se le impuso la obligación, que se le reiteró en distintas ocasiones, de permanecer en Cartagena, para atender a los azares de la defensa; y no en la capital, Santa Fe, asentada tierra adentro, a muchas leguas de la costa.

Se dispuso la partida, desde Cádiz, para los primeros meses del año siguiente, 1740. Le había precedido en la ruta de Cartagena un marino ilustre, don Blas de Lezo y Olavarrieta, natural de Pasajes de Guipúzcoa.

Antes de desembarcar, recibió Sebastián los primeros homenajes de las autoridades de Cartagena. El 24 de abril tomó tierra, juró los cargos de virrey, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada y delegó en su predecesor, Francisco González Manrique, la toma de posesión de presidente en la real audiencia de Santa Fe. La ciudad de Cartagena lo recibió con esplendidez, improvisó un palacio virreinal para él, y durante cuatro días hubo una especie de bodas de Camacho en que se gastaron 1743 pesos en comida y luminarias. Todavía bajo los vapores de la celebración el virrey tuvo que apechar los problemas que había descrito Blas de Lezo porque durante la travesía España-Nueva Granada el inglés Vernon no solo había arrasado Portobelo (fue ascendido a almirante después de eso) sino que dos veces había bombardeado a la ciudad de Cartagena, y en Chagres, Panamá, había tomado 350.000 pesos en botín.

Lezo bajó a tierra la artillería, la pólvora, las municiones y la dotación de sus navíos de guerra, porque sin ello dijo a la Corte bastarían dos fragatas de 50 cañones para rendir la plaza.

Cuando el ataque del almirante Vernon a Cartagena estaba recientemente nombrado como virrey de la Nueva Granada el Teniente General de los Reales Ejércitos, don Sebastián de Eslava, quien había

venido después de una larga carrera militar a la ciudad, con el propósito de defenderla de los ataques piráticos en boga. Tenía bajo su mando 3.000 tropas regulares, 600 indios flecheros y milicianos, marinería y tropa de desembarco de los seis navíos con que contaba la ciudad para protegerse. Fue herido en una pierna en sus frecuentes viajes a Bocachica para seguir de cerca la batalla.

Fue premiado don Sebastián de Eslava con el título de Marqués de la Real Defensa de Cartagena de Indias por Carlos III de manera póstuma, que recayó en su sobrino Gaspar de Eslava y de Monzón y el de marqués de Oviedo, en honor de Blas de Lezo y Castro, títulos hereditarios ambos.

Eslava, General Juan N.

Las fuerzas navales de Cartagena estaban dirigidas por él, y contaban con 7 goletas y balandras armadas en guerra, además de la corbeta de Brion, y casi todas estaban comandadas por corsarios extranjeros al servicio de la república, más unos cuantos bongos y lanchas cañoneras. Era pariente del antiguo Virrey Eslava y español al servicio de Cartagena.

Ezpeleta, Don José de

Gobernó desde 1789 hasta 1796. Llegó en abril a Cartagena y luego de posesionarse, marchó a Santafé, donde entre otras interesantes ocurrencias le esperaba el proceso que se siguió contra Antonio Nariño por haber traducido clandestinamente los “Derechos del Hombre y del Ciudadano”. Este virrey es memorable en lo tocante a Cartagena por la fundación en 1795 del llamado “Consulado del Comercio”, entidad parecida a las actuales cámaras del comercio, eran autónomas e integradas por lo mismos comerciantes regidas por un “Prior” y varios “Cónsules”,

o vocales de la mesa directiva. Aún existe en la Calle del Sargento Mayor la casa que ocupó esta institución en Cartagena.

F

Felipe II, Rey

Concedió a Cartagena el título de “Ciudad” en 1574, y el derecho a usar un escudo de armas consistente en “dos leones rojos y levantados, que tengan una cruz en medio asida con las manos y tan alta como los leones, hasta arriba, en campo dorado, y encima de la cruz, una corona entre las cabezas de dichos leones, con su timbre y follajes”. Un año después le otorgó el título de “muy noble y muy leal”.

Fernández de Bustos, Don Pedro

Gobernador de Cartagena en el siglo XVII. Acucioso, pedía él mismo con su esposa limosna.

Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo

Nació en Madrid en 1478; contaba, pues, cuando se fundó la ciudad de Cartagena, cincuenta y cinco años. Vino a las Indias en la expedición de Pedro Arias Dávila, hizo a la Corte seis viajes en diversas épocas. En 1532 fue nombrado Cronista General de Indias, posición solo dable a ingenios esclarecidos. La primera parte de su obra Historia General y Natural de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano, fue publicada en 1535 y fue traducida al toscano, francés, alemán, latín, griego y árabe. Adicionó la primera parte y escribió la segunda y tercera con los relatos que, por una real cédula, debían ser enviados a la Península para que sirviesen al Cronista de Indias. Tuvo, además diversos cargos oficiales: Veedor con Pedrarias, Regidor del Darién, Alcaide de la fortaleza y Regidor de Santo Domingo. Por los años de 1524 y 1525 obtuvo la Gobernación de Cartagena pero no vino a gobernar porque Bastidas saqueó las costas de la gobernación y se llevó muchos indios cautivos, dejando a los mocanáes en tal encono que su conquista sería muy difícil, así lo dice él mismo en su obra. Navegó por las costas de Cartagena, pero muchos años antes de que fuese fundada la ciudad por Heredia.

Fernández de Sotomayor, Pbro. D. Juan

Cuando por la tirantez de sus relaciones con el gobierno el obispo Díaz Merino terminó abandonando su Sede, la Junta, sin permiso de Roma, lo nombró de manera interina. Era cartagenero nato y ferviente patriota. Escribió una especie de catecismo de la libertad para enseñar al pueblo.

Flórez, Don Manuel Antonio

Mandatario ilustrado, a quien se le debió la fundación de la Real Biblioteca, entre otras obras progresistas, base de la actual Biblioteca Nacional y la introducción a Santafé de la primera imprenta que ya existía en Cartagena y fue llevada desde aquí. Durante su mandato ocurrió la Revolución de los Comuneros. Estaba en Cartagena cuando ello y estuvo fuera de aquella tormenta interior pero trajo recursos militares desde Cuba pues el Regimiento Fijo de Cartagena estaba formado en su mayoría por tunjanos y socorranos. Pacificados los pueblos dio un indulto general (que no fue cumplido). fue promovido al Virreinato de México y de Cartagena salió para allá.

Francisco Martín, Don Juan de

Prefecto del Departamento del Magdalena (ya no se llamaban Intendentes). Era un miembro distinguido de una vieja familia de comerciantes cartageneros que, establecidos en Kingston, Jamaica, habían escapado del turbión revolucionario independentista. Ahora había regresado al país y Bolívar en su testamento lo nombró su albacea.

Fuente, Don Baltasar de la

Cura de Turbaco, en contacto con un nuevo “rey” de los palenques, llamado Domingo Criollo, que estaba dispuesto a aceptar a la autoridad española y a un cura católico pero si se les reconocía la libertad, fue a España para elevar memorial directamente al monarca a favor de los negros. Logró del rey Carlos II el ordenamiento del reconocimiento de las autoridades de Cartagena de la libertad de los cimarrones siempre que aquellos “detestaran de sus idolatrías”.

Gaitán Obeso, Ricardo

Político radical, ambicioso, según el memorialista Foción Soto, quien lo describe sin “privilegiado talento, ardoroso en los placeres y de instrucción mediana”. Pero muy audaz. Según Eduardo Lemaitre, lo que le permitió jugar un importante papel en la guerra civil de 1885, que el radicalismo le declaró a Núñez para derrocarlo de la presidencia de Colombia. Gaitán se apoderó de Honda y de toda la flota fluvial de ese puerto y bajó por el río Magdalena tomando las poblaciones intermedias y por último a Barranquilla interceptando las comunicaciones del país con el mundo exterior. Por razones de prestigio atacó a Cartagena que estaba aislada y que bien habría podido dejar de lado abandonada a su suerte pero, según Lemaitre, apologista de Núñez, era la patria del Regenerador y así puso sitio a la ciudad, por tierra con 3.000 hombres y por mar con cinco buques fluviales, armados en guerra, que sacó por Bocas de Ceniza y los trajo hasta fondearlos frente al baluarte de La Merced. Estableció su cuartel general en La Popa y pronto cayó en sus manos el Castillo de San Felipe, desde donde bombardeó a la plaza con un cañón moderno llamado “El Vigilante”. Pero las fuerzas de Núñez despejaron el camino hacia el mar Pacífico y con las batallas de Roldanillo y Cartago se abrió paso hacia Buenaventura y Panamá, adonde viajó una columna expedicionaria hasta Panamá al mando de Reyes para debelar la revolución en el Istmo, cosa que lograron. Al ver Gaitán que Mateus y Briceño venían de Medellín y Reyes de Panamá, resolvió atacar a la plaza frontalmente. Así, la noche del 8 al 9 de mayo de 1885 el “Vigilante” dio la señal del ataque con su tronar y Gaitán lanzó sus tropas pero fue derrotado, perdiendo más de 500 soldados.

García de Toledo y Madariaga, José María

Descendiente directo del vascongado Sancho Jimeno de Orozco, quien se distinguió en la defensa del Castillo de San Luis de Bocachica cuando lo atacó el barón de Pointis en 1697.

Nació en Cartagena el 11 de febrero de 1769. A los 16 años partió para Bogotá e ingresó al colegio Real Mayor de Nuestra Señora del Rosario del Real Patronato donde se graduó en Cánones y Leyes. Después se recibió de abogado en la Real Audiencia en 1792.

Tuvo mucho interés en los ideales de la independencia política que surgía en América Latina a principios del siglo XIX. Fue un político legalista. Sus titubeos e indecisión sólo comenzaron desde 1811, cuando ya había sido declarada la independencia absoluta de Cartagena y arreciaba la rivalidad con los Piñeres, caudillos contrarios a su partido. Antes de 1811 fue el hombre de más influjo sobre el patriciado de Cartagena en la idea de tomar el gobierno provincial. A principios de 1810, antes del arribo a Cartagena de los comisarios regios Antonio Villavicencio y Carlos Montúfar, quienes llegaron en mayo, ya García de Toledo y Gutiérrez de Piñeres habían gestionado ante el gobernador español la creación de una Junta Suprema de Gobierno que actuara en Cartagena en nombre de Fernando VII, cautivo de Bonaparte en Francia. Al negarse el

tuvo yerros para la estabilidad de la autonomía alcanzada por la Provincia. Uno de ellos la declaratoria de guerra de la Junta contra Mompós. Efectivamente, en noviembre de 1810 “agotados los medios persuasivos para que se reintegrara a su cabecera”, es decir, a Cartagena, se decretó el sometimiento de Mompós por la fuerza de las armas con la firma de García de Toledo. Mompós había hecho una revolución el seis de agosto de 1810 desconociendo la autoridad del Supremo Consejo de Regencia y creando incontinenti una Junta Patriótica que tomó las riendas del nuevo gobierno, cosa que la Junta Suprema de Cartagena reprobó como ciudad cabecera de la provincia a la cual pertenecía Mompós. Como consecuencia de esto los momposinos Gabriel y Germán Piñeres, que vivían en Cartagena, crearon un partido que se opuso a García de Toledo quien había aprobado todos los actos que Ayo, jefe de la fuerza expedicionaria contra Mompós, había llevado a cabo cuando ocupó por segunda vez la presidencia de la Junta Suprema de Cartagena. Al iniciar Pablo Morillo el sitio de la ciudad en agosto de 1815 García de Toledo cooperó activamente en la defensa de la Plaza. Vencida la resistencia después de tan largo sitio García de Toledo emigró como tantos otros por mar, su nave encalló en Veraguas, Panamá, y fue hecho prisionero allí y remitido nuevamente a Cartagena en calidad de prisionero, le fue iniciado el sumario por el delito de alta traición. Condenado a muerte por ahorcamiento. Su fusilamiento se efectuó el 24 de febrero de 1816 con otros 8 ciudadanos restantes, estaba, en ese momento, gotoso y ciego.

García del Río, Juan

Era Síndico Municipal de Cartagena cuando el General Urdaneta dio el golpe de Estado contra el gobierno que Bolívar había dejado establecido en la capital, presidido por D. Joaquín Mosquera y D. Domingo Caicedo y quien le presentó los manifiestos y solicitudes que le fueron entregados al Libertador, tratando con ello de constreñirlo a encargarse nuevamente del poder.

Gerlein, Eduardo E.

Barranquillero, fue nombrado gobernador del Departamento de Bolívar, quien se posesionó en 1896. Contrató con los señores F. y A. Franco la primera línea telefónica a Turbaco, e inició la construcción de la nueva planta eléctrica en el baluarte de San Miguel de Chambacú pues la primera planta explotó cuando estaba situada en el Convento de San Diego. Fue gobernador por segunda vez en 1898, y le tocó afrontar el caso de la reclamación del Almirante Candiani. Escribió un relato de estos sucesos fue escrito por él mismo.

Gil y Lemus, Don Francisco

Agotado Caballero y Góngora de su doble tarea religiosa y política pidió a la Corte de Madrid que se le relevara de aquellos cargos, a lo que accedió aquella en 1778, viniendo en su relevo como virrey Don Francisco Gil y Lemus, quien gobernó desde 1788 a 1789. Este se posesionó en Cartagena donde permaneció dos meses, pero su gobierno duró muy poco, pues no había llegado a Santafé, cuando, en Honda, recibió noticia de que había sido promovido al Virreinato del Perú, hacia donde viajó poco después por vía marítima desde Cartagena. Le sucedió Don José de Ezpeleta.

Girón de Loayza, García

Gobernador de Cartagena que adelantó una expedición punitiva contra los palenques de negros cimarrones que proliferaban alrededor de la ciudad, se apuntó el éxito de la muerte de Domingo Bioho, quien se había acercado tanto a Cartagena que facilitó su captura y fue ahorcado.

González, Maestro Simón

Diseñó los planos de la actual catedral de Cartagena, cuya construcción se comenzó en 1575.

Gual, Don Pedro

Ante la movilización de Del Castillo Rada para anular la situación de anarquía derivada del nombramiento de “Dos Cónsules” para remplazar a Torices, llamado para ocupar el cargo de Presidente de las Provincias Unidas del Nuevo Reino, los Piñeres dieron otro golpe y pusieron preso a García de Toledo y a Gabriel Piñeres, quien entró en la farsa, obligando a la legislatura a la brava a que derogaran el sistema de los dos cónsules y volver a la Presidencia, cargo para el cual eligieron a don Pedro Gual, venezolano eminente que estaba exiliado en Cartagena. Los esfuerzos de Gual para impedir la guerra civil fueron inútiles y Del Castillo Rada entró en Cartagena donde impuso otra vez a los toledistas en el gobierno, expulsando a los del partido piñerista. Fue enviado por el gobernador Amador para solicitar ayuda a Washington.

Guerra, Cristóbal

Navegante español, que hizo su segundo viaje por los años 1500-1501 y que firmó una capitulación o contrato con la Corte, por la cual, mediante ciertas condiciones se le permitía ir a explorar los mares que demoraban en la provincia de Urabá y costa de las Perlas. Se le prohibía en esa Capitulación que tomara indios para esclavos, en esa misma capitulación se alude a los indios que había llevado de su último viaje, el ya comentado segundo viaje, y estaban en depósito por orden de la Reina, se le ofrecía a Guerra que le serían devueltos si les pagaba y los trataba como libres. En el Consejo de Indias comenzó Guerra a buscar la manera de que lo autorizaran para tomar indios como esclavos. Por la llamada Cédula de los Caribes que tanto interesaba a Guerra, firmada en 30 de octubre de 1503 se decía que los Reyes, para favorecer a los indios de las islas de Tierra Firme habían prohibido se los cautivase y que aún habían puesto en libertad a algunos indios, los que Guerra se había llevado de esas islas, y continúa la Cedula llamada “Provisión” diciendo que les había, la Reina, enviado inclusive misioneros que habían sido bien recibidos salvo en las islas de San Bernardo, e Isla Fuerte y en los Puertos de Cartagena donde había una gente que se decía que eran Caníbales. Es la más antigua referencia al nombre de Cartagena. Lo anterior es la base para que el historiador Otero D’Costa dé a Guerra como aquel que bautizó a nuestra bahía y puerto con el nombre de Cartagena. Las Casas da a Guerra como uno de los tres que pudieron haberle puesto ese nombre a nuestra bahía, los otros son Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa.

Guirior, Don Manuel

A Messía de la Cerda le sucedió como virrey Guirior, quien se posesionó en Cartagena gobernando desde 1772 a 1776 de los cuales un año en Cartagena vigilando las construcciones militares en marcha y debelando una rebelión contra los indios guajiros.

Gutiérrez de Piñeres, Eduardo

“Fue un caballero intachable de austeras costumbres, amable, patriota, inteligente e ilustrado, cultivó diversos ramos del saber, sobresaliendo en los idiomas. Conocía el francés a la perfección, y en cuanto al castellano, era un purista, como lo describió en una obra didáctica que dio a la luz; pequeña, en verdad, pero reveladora de sus amplios conocimientos en la lengua cervantina. No fue propiamente un historiador; en puridad, fue un amante, un devoto de las ciencias históricas. Si se lo hubiera propuesto, pudiera haber alcanzado empinadas cumbres en los dominios de Clío, pero nunca pretendió pasar del límite de un inteligente aficionado, y de ahí que no hubiera dejado una obra propia, un trabajo plenamente personal en donde le pudiéramos apreciar en todo su saber. Impulsado por su amor a la ciudad nativa recopiló algunos documentos que fueron publicados en Cartagena en 1889, en la imprenta de Araujo. Espíritu altruista, los obsequió a su tierra natal, y el Departamento, agradecido, los imprimió a su costa. El señor Piñeres, a la par de Corrales y Urueta, ejerció en esta publicación solamente sus cualidades de compilador; pero desde luego más concienzudo, más hábil que sus antecesores. Por esta razón sus documentos son carne pulpa, nada de la broza o de los huesos que frecuentemente nos regala Urueta y en algunas ocasiones Corrales. En 1912 mediante contrato realizado con el Gobierno departamental, lanzó la segunda edición de la obra de Urueta, “Cartagena y sus cercanías”, citada

atrás, repujándola con abundante cantidad de adiciones y con algunas observaciones en las cuales deja mal parado al autor original; se le pasaron por alto no pocas correcciones de errores y de

errores graves, pero no se las demando porque él mismo nos explica en su prólogo que acosado en su empeño editorial por otras ocupaciones , ni el tiempo, ni el espíritu le pudieron ayudar en la extensión que requería tan delicada labor. Harto hizo e hizo mucho, con lograr presentarnos este trabajo, que dio sobre el anterior, un paso al frente digno de toda loa. Por lo demás, él honradamente lo advirtió en su prólogo: "...no siendo yo historiador, sino simple compilador no puedo esperar que todos los lectores se conformen con lo que yo asegure". (Concepto de Otero D'Costa sobre el trabajo como compilador de Gutiérrez de Piñeres, Eduardo, y sobre su persona misma, aparecido en la obra del primero "Comentarios críticos sobre la Fundación de Cartagena de Indias).

Gutiérrez de Piñeres, Gabriel

Momposino que vivía con su hermano Germán en Cartagena. Ver Gutiérrez de Piñeres, Germán.

La guerra contra Mompós creó entre los Piñeres y los toledistas un clima de tensión entre los independentistas, causa de muchos males para la República que se iniciaba. Lo que pudiéramos llamar partido piñerista se radicalizaba más cada día y hablaban de la independencia absoluta con respecto a España.

Gutiérrez de Piñeres, Germán

De origen momposino, vivían en Cartagena él y su hermano Gabriel. Apoyaron el nombre de don Antonio de Narváez para Presidente de la Junta Suprema de Gobierno de Cartagena, elección que perdieron cuando salió elegido García de Toledo.

H

Hawkins , llamado también Juan Acle. John

Pirata inglés que vino a Cartagena aparentemente en forma pacífica y fondeó en la bahía con su escuadra. Cuatro navíos grandes y siete pequeños. Hawkins envió una carta al gobernador avisándole que traía esclavos y mercancías para la venta pidiéndole permiso para adelantar una feria comercial. Su intención era desembarcar pacíficamente y dar el golpe una vez dentro de la ciudad, como era su costumbre. Ante la concesión denegada del permiso bloqueó la ciudad a fuego, que fue respondido hasta que el pirata levó anclas

No sin jurar volver con más poder, amenaza que no cumplió.

Hermanos Piñeres , Los

De origen momposino los hermanos Piñeres amaban la independencia y eran patriotas, de lo que dieron testimonio después cuando en Haití y en Venezuela entregaron sangre y vida por sus ideales de emancipación. Germán murió en Los Cayos, y Gabriel, junto con Vicente Celedonio, la esposa de este y dos de sus hijos, cayeron peleando contra los españoles en la Casa Fuerte de Barcelona. Su pasión les hacía ver un traidor en todo aquel que no participara de sus procedimientos radicales y los persuadía de que la Patria estaba en peligro si no eran ellos quienes estaban en el poder. Fueron los autores del Once de Noviembre, pero su temperamento fogoso y su extremismo político causaron daño a la naciente república.

Herrera y Sotomayor, Don Juan de

Ingeniero militar, autor principal de la restauración del Castillo de San Luis en Bocachica y de San Felipe de Barajas que estaban muy estropeados después de los ataques y de la rehabilitación de tres baterías, llamadas “Chamba”, “San Felipe” y “Santiago”, en la cara externa de Tierrabomba, y otras dos de Barú, llamadas “Varadero” y “Punta Abanico” además de la reconstrucción de los Castillos de Manzanillo y de Santa Cruz de Castillogrande, lo mismo que la muralla de la marina. Llegó a principios del siglo a Cartagena permaneciendo aquí 30 años, hasta su muerte en 1732. Su obra más notable, desde el punto de vista arquitectónico, fue la famosa Puerta principal de la ciudad conocida más ampliamente como la Puerta del Reloj.

Inmigraciones a Cartagena o a su Provincia

Colombia no ha sido, infortunadamente, país con muchas inmigraciones. Durante la Colonia los viajeros tenían necesidad, para venir, de muchos requisitos para hacerlo con el modelo restringente impuesto por el Estado excluyente español. Si debemos pensar que en los inicios de la Conquista ya Castilla se declaró dueña exclusiva de estos nacientes territorios, inclusive respecto de aragoneses y catalanes quienes en teoría eran españoles también al principio debían pedir permiso para venir. Hubo alarifes moros en los comienzos del siglo dieciséis pero pronto se desestimuló el que vinieran. Los portugueses debían solicitar igualmente una especie de pasaporte para venir a estos pagos. Los protestantes no eran bienvenidos por herejes y la mayoría de estos venían de países prósperos como comerciantes tales Holanda, Inglaterra, inveterada enemiga española, algunos alemanes que tenían trato con los españoles por ser Carlos V emperador de Alemania venían en acuerdos comerciales y bancarios y de administración. Además cada país o partición político-administrativa estaba estancada o sea separada de las otras bajo el punto de vista legal. Con la guerra de la Independencia se rompió el aislamiento y de muchas partes vinieron hombres de armas a coadyuvar con la

liberación. La salida de España en 1821 estableció la necesidad de que la Nueva Granada o Colombia debían tener trato con otras naciones y nacionalidades. Las guerras civiles seguidas y numerosas durante el siglo XIX crearon un ambiente poco propicio para las inmigraciones sostenidas y numerosas pero siempre hubo algunos viajeros, más que inmigrantes, y algunos inmigrantes que se establecieron aquí. La ruptura de los imperios austro- húngaro en Europa y del Imperio Turco en Eurasia, que eran multinacionales y multiculturales además de multirraciales y multilingüísticos, con una nación dominante, los Austríacos o alemanes del sur, y los Turcos, restringían en su modelo estatal y político a las otras naciones sobre las cuales dominaban. Vientos de cambio se vieron prontamente en ellos y se les zafaron poco a poco sus dominios dejándolos reducidos a sus propios territorios históricos y a sus propias naciones

El desarrollo de los Estados Unidos, la apertura de Panamá con el ferrocarril transístmico y con el Canal transoceánico posteriormente, estimularon las inmigraciones o movimientos de masas de unas regiones a otras, a veces tan distantes entre ellas como que iban de un continente a otro. Sobre todo de Eurasia hacia Norteamérica o Suramérica, especialmente a Brasil y Argentina, países poco poblados o poblados por inmigrantes desde sus comienzos. Brasil era grande, y además había liberado a sus esclavos y una revolución pacífica había hecho del emperador su embajador volante ante las otras cortes europeas. Kurdos, árabes, armenios, griegos, pertenecientes a la Sublime Puerta o Imperio Turco Otomano, constituyeron los primeros movimientos masivos hacia América, preferentemente hacia el Norte de ella. En menor escala hacia países de Suramérica como Colombia. Otros inmigrantes como los italianos, provenientes de países que después conformaron la unidad de Italia, estaban divididos en muchos principados independientes enfrentados entre sí o unidos contra el mayor poder político de la Península Itálica como lo era la Iglesia Católica, sustento de los Estados Pontificios.

Por otra parte, las guerras carlistas españolas y los hechos subsiguientes a la instauración de la República en España sumieron a grandes regiones españolas en suma pobreza en el transcurso de finales del siglo diecinueve y años treinta del siglo veinte, como fueron los casos de Galicia y Extremadura y el de los Andaluces, especialmente. Los problemas en Rusia y en el norte de Europa, incluyendo desde luego a los de Alemania, pero también al buen clima de acogimiento de Holanda hacia los antiguos judíos sefardíes radicados en su territorio, los hizo cruzar el mar

en busca de Curaçao y Aruba para desarrollar allí actividades comerciales. El movimiento hamburgués estimulado por Leo von Lengerke hacia Bucaramanga y Santander en Colombia, en general con fines exportadores e importadores, constituyen ejemplos de cierto movimiento inmigratorio relativamente claro. Pero, tal vez, el flujo de inmigrantes a Colombia, más importante por lo numeroso y por desarrollarse en un espacio de tiempo más amplio, fue el de los sirios, que incluía a habitantes de aquel país que después se separaría de él, como Panamá de Colombia, que es hoy el Líbano, o sea que vinieron libaneses, que en ese momento cronológico eran nacionales sirios políticamente hablando. Es, posiblemente, sin negar a otros grupos con su importante presencia la inmigración por antonomasia, dado su número y su tiempo de desplazamiento, más grande y más influyente que se ha realizado hacia nuestro país.

Inmigración de alemanes a Cartagena

Otra emigración de mucho interés fue la alemana. Aquella echó raíces en el Carmen de Bolívar, y posteriormente, en Barranquilla. D. Adolfo Held, nacido en Bremen, vino al país a fines del siglo pasado, estableciéndose en El Carmen de Bolívar, en asocio de otros compatriotas suyos como los

señores Hollmann , Heinz, Nobmann, Wehdeking, etc. Algunos alemanes iniciaron la exportación de tabaco de la región del Carmen a Alemania, donde todavía hoy “tabaco del Carmen” (esta obra de Bossa Herazo en comento es de 1967) quiere decir tabaco de óptima calidad. No se limitó el señor Held al negocio del tabaco, e inició los de la ganadería, en el puerto fluvial de Jesús del Río, municipio de Zambrano. La ganadería Held fue la primera empresa de esta índole montada en Colombia a la moderna. El señor Held introdujo los primeros ejemplares de ganado cebú a nuestro departamento y al país.

Inmigración de franceses a Cartagena.

Los franceses empezaron a entrar al país en la época de la Independencia, y muchos de ellos lucharon a nuestro lado en aquella epopeya. Después fueron viniendo desgranados, muchos médicos, y no pocos tras el resplandor de los yacimientos de oro. Se citarán apellidos como Danglade, de Janón, Dereix, Durier, Grisolle, Joly, Lacharme, Lafont, Langlard, Latoison, Lavignac, Leclerc, La Franc, Lecompte, Lemaitre, Mathieu, Orillac (Aurillac), Pavageau, Restigue y otros. La auténtica importancia de esta colonia radica en su descendencia.

Inmigración de hebreos sefardíes (de origen portugués o español, aceptados en Holanda)

Esas inmigraciones serían la de mercaderes hebreos procedentes de Aruba y Curaçao. Dice Bossa Herazo, a quien copiaré largamente en este escrito, de ellos, lo siguiente: “Sería de mucho interés señalar la importancia, que en nuestro incipiente comercio de entonces (se refiere al de finales del siglo XIX), ganaron muchas familias israelitas, que desde aquellas islas holandesas sentaron sus reales en Cartagena, Mompós, Santa Marta, y Barranquilla, donde destacaron no solo por su sentido comercial, característico de la raza, sino por su educación, filantropía, estricta moral pública y privada, e intachables costumbres. Basta señalar lo que, en la vida social, económica y política de nuestra región costeña han significado apellidos como Cásseres, Correa, Cortissoz, Del Valle, De Sola, Heilbrum, Juliao, Junieles, Moreno, Pereira, Salas, Sourdís Santodomingo, Toledano, etc.”

Continúa Bossa H. diciendo: “ Ya se ha mencionado la emigración hebrea a la antigua provincia de Cartagena; se citarán también emigraciones no menos significativas, como la italiana.

Inmigración de italianos a Cartagena.

Inmigración, como la Italiana, tan importante en nuestra ciudad en todo el curso del siglo pasado, Aycardi (Aicardi), Beldini, Benedetti, Bonfante (Bonfanti), Bossio, Bonoli, Bozzi, Calvo, Capella, Capurre o Capurro, Cassiani, Dominghetti , Durante, Emiliani, Esquiaqui, Estarita, Franceschi, Gallo, Gulfo, Lamboglia, Mainero (Maineri, originalmente así, en el plural), Marrugo, Martello, Pitaluga o Pitalúa, Rosano, Trucco, Volpe, etc., son apellidos que han sonado mucho en esta ciudad, algunos desde hace más de 200 años, don Juan Mainero y Trucco , don Juan Capella, y don Bernardo Capurro fueron, tal vez, los comerciantes más acaudalados de Cartagena en la segunda mitad del siglo diecinueve. El señor Mainero y Trucco , de fuerte y compleja personalidad, poseyó más de un centenar de casas en Cartagena, y más de 400 minas de oro en el Departamento de Antioquia, y fue, desde su calle del Coliseo, en 1871, uno de los fundadores de la marina mercante italiana. Fundó también el primer banco privado que existió entre nosotros, el Banco de Cartagena.

Inmigración Siria y Libanesa a Cartagena

En la segunda mitad del siglo XIX, muy posiblemente alrededor de 1880 llegaron a nuestro puerto sirios, y sirios de la zona del Líbano, que conformaba parte de aquel país y que desde 1944, al separarse Líbano de Siria, tendrían nacionalidad aparte, tal los panameños que pertenecían, primeramente, a Colombia y que después de la Secesión de 1903 adquirieron una nueva patria, Panamá. Es un buen ejemplo para que entiendan los colombianos lo que ocurrió con el Líbano, respecto de su anterior condición de perteneciente a Siria. Posteriormente, llegaron algunos otros emigrantes del Asia Cercana a Europa, pero nos detendremos ahora en los primeros, por la importancia que han tenido en nuestra región. Los libaneses, cristianos en buena parte, salían de sus montañas huyendo de la dominación turca, que subyugaba a su pequeño país, que desde hacia siglos tenía empeñada una intermitente guerra de liberación respecto del poder de la Sublime Puerta, logrando algunos períodos de relativa autonomía. Seguramente la pequeñez del país y el minifundio, también influyeron en la emigración. También, seguramente, las noticias de una América donde se encontraban “tejos de oro en la calle” érales grata a los jóvenes ansiosos de hacer su vida en América, y de paso << faire l’Amerique >> , el espíritu de aventura propio de finales del siglo XIX, las noticias, muy probables de Panamá, con su Canal abierto en principio por el mismo personaje, Ferdinand de Lesseps, que años antes había abierto el Canal de Suez, en zona relativamente cercana a Siria y al Líbano, por lo tanto (notas intercaladas del Autor del Diccionario) son o pudieran ser los motivos todos de esa verdadera diáspora que fue la emigración de sirios y libaneses de sus países. Comparable en esos finales del siglo XIX solo a la emigración gallega a Argentina, Cuba y Venezuela, en los primeros decenios del siglo XX.

Aparte de haberse acostumbrado al medio ambiente nuevo, y a sus costumbres, como ninguna otra emigración, (para efectos de quienes estamos aquí, Inmigración), los libaneses están hoy tan firmemente arraigados acá (el libro de Bossa Herazo es de 1967), que sin ellos no sería posible referirse a nuestra historia contemporánea. No hubo lugar o pueblo de la antigua provincia de Cartagena adonde no llegara un libanés. Los hijos y los nietos (y los bisnietos en el día de hoy 2001) de aquellos primeros inmigrantes son hoy, además de comerciantes, ganaderos e industriales, profesionales destacados en todos los campos de la actividad científica o técnica, y de modo señaladísimo en la política, que los atrae en grado sumo. Mencionaremos entre los libaneses apellidos como Abidaud o Bidaud, Abisambra o Abusambra, Amín, Ayubi, Ambrad, Barbur, Bayter, Bechara, Chadid, Chagüi, Chediak , Dager, Fadul, Fayad, Gedeón, Ghisays, Jaller, Jattin, Malluk o Maluk o Meluk, Mbarak o Mebarak, Morad, Mufarrij, Rumié, Safar, Samur,

Del Directorio Telefónico de Cartagena, sin fecha ni edición, el redactor de este Diccionario ha tomado para sumar a la lista anterior elaborada por Bossa Herazo en su obra “Cartagena Independiente: Tradición y Desarrollo”, con notas introductorias de Martín Alonso Pinzón y Rodolfo Segovia Salas, los siguientes apellidos de inmigrantes árabes o bien de sus descendientes para un proyecto inconcluso de “Diccionario de Apellidos de Familias Árabes”, 1994, a saber: Aarón, Abdala, Abiad, Abuabara, Abud, Abueitar, Abueita, Abuita (posiblemente los mismos con distinta ortografía), Afiuni, Ahmed, Akl o Akel, Alegüi ,Alí, Aljure, Ambrad, Andraus, Arabia, Arana, Arends, Awad, Ayubb, Badlissi, Badrán o Bedrán, Bajaire, Baladi, Barakat, Barake o Baruke, Barguil, Basmagi, Bardinis (?), Basabe (?), Beetar, Behaine, Behar (?), Benavides (de antigua data), Benjumea (de antigua data), Beter (?), Bitar, Blel, Borge (los de Cartagena descendientes de portugueses afincados en el Líbano), Calume, Cure o Curí (igual en el origen a Aljure), Chala, Chalabe, Chalela, Chalen (?), Chalita, Chaljub, Chamat, Chamié, Chams, Char, Chartuni, Chediak, Chedraui, Chejuán, Chujfi, Dager, Dájer, (posiblemente lo mismo que Dager), David, Dimitriu, (posiblemente de origen greco-libanés), Dumar, Dumett (?), Dumit (?), Egel, El Gazi, Eljach, Eljadue, Eljaieck, Elnesser, Escaf o Scaf, Estefan (?), Facuseh, Farah, Faraj, Fayd,

Fegali, Feliz, Fram, Gain (Gahim), Ganem, Gossain, Guebely, Habeych, Hadad, Hadra, Haggar, Haieck, Hakim (significa médico o sabio), Halaby, Asan, Hawasly, Haydar, Helo, Hoayeck, Ilelaty, Isaac, Issa, Jassir, Jalilie, Jasbon, Jassier, Jazime, Juan, Kappaz, Karduss, Kassab, Kattour, Lajud, Lamil (?), Maida, Majana, Majul, Malof, Mansur, Mardini, Marrani, (?), Marún, Matuk, Marzán(?), Menassa, Menazaz, Meneses, Misahaan, Moadie, Moisés, Muhammad, Murra, Muvdi, Nader, Nain, Naizir, Nassar, Nawaz, Nazir, Neme, Nule, Numa, Oke, Osman, Osta, Usta, Padawí (Badawí o Badauí), Palis, Quessep, Raad, Raisch, Restom o Reston, Saad, Sabbag, Safar, Saer, Sagbini, Sagra o Sagre, Saker, Salej o Salleg, Salem, Saleme o Salemi, Salim, Samra, Samer, Sanjur, Schamoun o Schamun, Segebre, Seija, Sejnauí, Sejauni, Serje, Sesin, Shaikh, Sham, Shek, Sidray, Siuffi, Soleiman, Spath, Stambulie, Succar, Tabet, Taffur, Taján, Támara, Tamer, Taua, Tawil, Therán, Tulena, Turbay, Uebje, Ustate (?), Yaber, Yabrudy, Yacamán, Yidi, Yaeger, Yidios, Yali, Yanes, Yemail (Gemayel), Yubrán, Zakzuk, Zarur, Zirene, Zurek.

J

Jenkins, Roberto

Capitán de un navío corsario inglés a quien el comandante del guardacostas español “Isabel” interceptó en aguas cerca de la Florida y le cortó una oreja dejándolo en libertad con el mensaje de que haría lo mismo al Rey inglés. Este conflicto entre Inglaterra y España en 1739 se conoce “comúnmente como “la guerra de la oreja de Jenkins”. La causa última de este largo conflicto era la rivalidad comercial y política entre las dos potencias y la pretensión inglesa de dominar el Caribe para hacer entrar sus mercancías en el imperio español. Nunca se supo que demagogo inventó la especie pues según Walpole en sus Memorias, Jenkins murió con sus orejas puestas. Lord Elton comenta: “La grotesca leyenda de la oreja perdida por el capitán Jenkins llegó a convertirse en símbolo de la resolución nacional de derribar las barreras comerciales que por tanto tiempo le habían exasperado. La guerra se hizo inevitable. Era una guerra en la que se ventilaba un botín comercial, más que una reparación de los males sufridos por los marinos ingleses”. Esta guerra que se suele llamar con criterio dinástico <Guerra de Sucesión Austriaca>, duró desde 1739 a 1748, fechas que enmarcan el gobierno virreinal de Sebastián de Eslava.

Jimeno o Ximeno, Don Sancho

Militar de profesión, era castellano o jefe de castillo en Bocachica. Muerto de enfermedad misteriosa Cevallos fue encargado del mando don Sancho Jimeno para organizar enseguida y bajo su dirección personal, una expedición de 450 hombres contra los palenques, que ya se extendían por toda la región de influencia de Cartagena. Salió Sancho Jimeno de Cartagena el 14 de febrero de 1694 debelando cruelmente los palenques de San Miguel (donde cayó Domingo Criollo) y los de Tabacal, Matuna, Bongué, Arenal y Duanga, donde tomó consigo noventa y dos prisioneros además de las cabezas de 43 muertos en la campaña. Cuando Pointis atacó a Cartagena en 1697 no quiso como castellano del castillo de San Luis de Bocachica entregarse al corsario pero traicionado por la mayoría de sus subalternos que se apresuraron a pedir cuartel y a arrojar sus armas al foso exterior del castillo y abriéndole la puerta al pirata francés Pointis. Este tomó prontamente como

consecuencia de esa derrota a Cartagena.

K

Kingseller

Caballero inglés que poseía una casa pajiza en la esquina del antiguo “Albercón”, en lo que se llama el “Camino Arriba”, en el Pie de la Popa, donde se instaló Bolívar después de vivir una corta temporada en la casa de Montilla, o sea en la antigua del Marqués de Valdehoyos. Allí supo de la muerte de Sucre según nos cuenta en sus Memorias, Joaquín Posada Gutiérrez.

L

Labatut, Pedro

Antiguo oficial napoleónico, caído en desgracia en su país, y llegado en esos días a Cartagena, que condujo a las tropas cartageneras contra Santa Marta con dos mil hombres, y con tal acierto, que tuvo un éxito fulminante y después de varios combates felices en Sitio Nuevo, El Palmar, el Guáimaro, el Cerro de San Antonio y La Ciénaga, entró el 6 de enero de 1813 triunfante en Santa Marta de donde el Gobernador español, D. José Castilla, salió para Panamá a toda prisa.

Leyera, Eugenio

Teniente de Artillería. Defendió los baluartes de la Marina ante el ataque de Morillo.

Lezo y Olavarrieta, Don Blas de

General de la Armada, natural de Pasajes de Guipúzcoa. Precedió en el viaje desde Cádiz al nuevo virrey del Nuevo Reino de Granada, don Sebastián de Eslava. Bajo el mando del Virrey Eslava defendió a Cartagena del ataque de Vernon.

De su larga carrera naval tenía como experiencia el haber estado en el combate de Vélez-Málaga (donde perdió por un golpe de bala de cañón una pierna el 24 de agosto de 1704) , sostenido contra la escuadra anglo-holandesa del almirante Rooke ; también estuvo en Tolón, donde perdió el ojo

izquierdo por un fragmento de metralla luchando contra el duque de Saboya en 1707; el brazo derecho lo había perdido en el sitio de Barcelona en 1714. Pero también por sus hazañas en Vélez-Málaga había ganado, por otra parte, el ser ascendido a teniente de navío; por su victoria de Tolón fue ascendido a capitán de fragata, y por su papel en Barcelona, a capitán de navío. Armado en corso, persiguió el contrabando por las costas del mar del sur con tan buena fortuna, que Felipe V en persona le dispensó grato recibimiento en Sevilla. Como jefe de escuadra del Mediterráneo obligó a los genoveses a saludar la bandera de su barco insignia con las salvas de ordenanza y a entregar los dos millones de pesos que tenían en depósito, y al frente de las mismas unidades tomó parte en la conquista de Orán en 1732, y ganó el ascenso a teniente general de la real armada. Partió don Blas de Lezo en vísperas de la declaración de guerra por la Gran Bretaña a España, rumbo al Caribe, con los navíos de guerra , Conquistador , nave capitana ; Fuerte; África; Europa; Dragón, y Galicia, que era el buque insignia, convoyaba 8 mercantes y dos navíos de registro. Llegando a Cartagena, su destino, el 11 de marzo.

Pocos meses después, el 4 de agosto de 1739, zarpaban de Portsmouth nueve barcos de guerra armados con 550 cañones y dotados de 3.700 combatientes, más numerosas unidades de transporte, al mando del vicealmirante Edward Vernon, (fue ascendido a almirante después del ataque a Portobelo), quien, luego de entrar en el Caribe, intentó probar fortuna con un ataque imprevisto a la Guayra . Sus defensores (veteranos y milicias) le obligaron a retirarse amoscado por las pérdidas en hombres y en material. Tocó Jamaica para reparar averías.

Don Blas de Lezo, como gobernador de la comandancia y apostadero de Cartagena, comunicó a la corte la azarosa situación del puerto y plaza, no bien amurallada en aquella época aún, y sin pertrechos, pidió urgente atención de intendencia y el envío inmediato de una escuadra que, con la francesa, (Francia era aliada de España), pudiera resistir a los ataques del comodoro Brown , que merodeaba aquellas aguas. Don Blas de Lezo con la colaboración de Don Pedro Fidalgo (muerto en 1740) y don Melchor de Navarrete, gobernadores de Cartagena, se entregó a la reparación de castillos y fortines, a reforzar las guarniciones y distribuir estratégicamente los seis barcos de su mando, hizo asegurar con gruesas cadenas el cañón mayor, cruzó con otras el canal de Bocachica y obligó a los hacendados a internar sus vacadas.

Cartagena estaba defendida por 33 fuertes y castillos, con 425 cañones de diversos calibres y un valladar de 5 a 12 metros de altura por 2 a 25 de espesor. Una vez reparadas las averías , enfiló Vernon con su escuadra hacia Portobelo, emporio famoso por sus ferias de galeones y presa fácil por lo desguarnecido: sus fuertes , casi desmantelados, databan del siglo XVI, época de la fundación de la ciudad, y su población , atacada por el vómito negro , apenas sumaba mil habitantes. Dirigió el ataque el comodoro Brown, a vista del vicealmirante Vernon, que observaba las operaciones desde el navío Burford. El fortín Todo-Fierro se rindió a los 400 cañonazos. La plaza entera se entregó después del ataque que duró del 21 al 27 de noviembre de 1739. Al comunicar Vernon a don Blas de Lezo el triunfo de sus naves le encarecía el buen trato que dio a los españoles prisioneros- sin exceptuar a Polanco que se había portado tan mal con los ingleses según Vernon- y le pedía igual trato con los factores del mar del sur y libertad para sus otros compatriotas encarcelados en las mazmorras de Cartagena.

Defendió en el mar a la ciudad con sus navíos , el “Galicia”, el “San Carlos”, el “África” y el “San Felipe”, que había colocado en la parte interior de la bahía., en la proximidad del Castillo, para apoyarlo.

Llamas, Coronel Don Eduardo

Alcalde de Cartagena bajo la administración de don Gabriel Torres y Velasco después del retiro de

la ciudad de don Pablo Morillo.

Loayza, Fray Jerónimo de

Sucedió a De Toro como Obispo de Cartagena. Fue efectivo evangelizador.

Luque , Ignacio

General venezolano que puso sitio a Cartagena en 1831, no repuesta aún de la impresión de la muerte del Libertador y su reciente y prolongada visita. El escritor Joaquín Posada Gutiérrez, en sus Memorias dice de este Luque que era uno de esos jóvenes ignorantes, desalmados y de terrible arremetida, que abundaban a la sazón en el ejército colombiano y que a esas cualidades debían sus ascensos. Restrepo en su “Historia de la Revolución de la República de Colombia” dice que Luque “era jefe propio para subalternos, valiente, pero sin talentos, disipador, sin reparar en los medios de adquirir, y que se dejaba arrastrar por los excesos de la bebida”. Sin embargo le hizo a la Nueva Granada el beneficio de quitar el poder y las armas de la ciudad de Cartagena de las manos de sus propios compatriotas, los venezolanos.

M

Mac Connico, Samuel

En 1882 Colombia contrató con este norteamericano el ferrocarril desde la bahía de Cartagena hasta el río Magdalena y a cambio se le concedieron varios subsidios y el monopolio exclusivo de explotación de la línea durante 50 años. A esta obra se opusieron en la rivalidad de aquella época los comerciantes de Barranquilla, y el cónsul norteamericano en esa ciudad, Whenpley le escribió a su gobierno lo que sigue: “ Si los capitalistas norteamericanos desean enterrar sus ingresos sobrantes en la región menos saludable y productiva de este país, donde no hay riqueza, ni industria, ni población, es obvio que están en toda libertad para hacerlo”. Lo que muestra la decadencia de la ciudad en esa época. Este ferrocarril no impidió ni en lo mínimo que la decadencia de Cartagena se consumara. Pero la antipatía del cónsul que reflejaba lo que los comerciantes barranquilleros opinaban de Cartagena ya lo había dicho el doctor Núñez en carta a un amigo suyo: “Esta ciudad muere de inanición, literalmente; sus hijos se ausentan de ella por

docenas en busca de trabajo, que aquí no tienen; puedo asegurarle a usted que las cuatro quintas partes de la población de Cartagena, la redentora, se acuestan todas las noches sin saber con qué habrán de desayunarse al día siguiente...”.

MackIntosh, El Asunto

El súbdito británico James Mackintosh había contratado un empréstito con el representante de la Gran Colombia en 1821, Don Luis López Méndez, por 150.000 libras esterlinas, para comprar armamento y equipo para un ejército de 10.000 hombres. Este empréstito dejó sospechas sobre la forma y condiciones en que había sido celebrado y el gobierno del general Santander lo improbó. Así, en los primeros meses de 1822, llegaron a Cartagena tres navíos ingleses, los bergantines “Tarántula” y “Spey”, y la corbeta “Lady Boringdon”, trayendo el cargamento de Macintosh. Las autoridades de Cartagena se negaron a recibir aquellas mercancías pero como Maracaibo había caído en las manos de los realistas nuevamente, el gobierno echó mano de aquel equipo e incluso se quedó con las tres naves que lo habían traído y las incorporó a la flota nacional. Allí comenzó la odisea de Macintosh para cobrar durante treinta años la deuda más los intereses. Al principio Colombia no pagaba simplemente porque estaba en bancarrota después de la guerra de Independencia, pero luego se desintegró la Gran Colombia (Nueva Granada, Ecuador y Perú), y un largo pleito surgió entre aquellas tres nuevas naciones para decidir cómo debían pagarse las deudas comunes y Macintosh no fue satisfecho. Pero además había una renuencia en las administraciones colombianas a pagar una deuda leonina. La obligación mientras tanto crecía. Los intentos de pagar se hacían difíciles cada día más. A mediados de 1850 la situación era grave, y la Corona Británica decidió, al fin, responder a la tardanza en el pago con mano militar. Y a eso se debía la visita de los navíos ingleses a Cartagena. El gobernador de Cartagena, Manuel Narciso Jiménez, había sido avisado por Bogotá de lo que podía suceder pero le recomendó secreto total sobre el asunto. Jiménez, sin embargo, le hizo partícipe a la Legislatura Provincial sobre el tema. El pueblo de Cartagena se manifestó entonces con tumultos, pero no contra Inglaterra sino contra las autoridades de la Capital, a quienes culpaba del caso pues no defendía la ciudad ni pagaba la deuda, legalmente contraída. Jiménez trató de calmar al pueblo y aconsejó en una proclama respetar a los súbditos y propiedades inglesas. Todo estaba tenso y en aquello la flota arribó al puerto. El comandante de la flota avisó al Gobernador de las órdenes que tenía para bloquear a Cartagena y a bombardearla, si la deuda no se pagaba inmediatamente. El gobierno local pidió un plazo de 40 días para oficiar a Bogotá y resolver el asunto. Corría el plazo y mientras tanto los ingleses se enfermaban de fiebre amarilla, muriendo algunos. El Comandante de la flota pidió permiso al Gobernador para enterrar sus muertos y los que murieren en el futuro, lo cual le fue concedido. Pero a instancias del gobernador Jiménez los cartageneros les abrieron las puertas de sus casas a los ingleses para atenderlos. Todas las clases sociales lo hicieron. Y así se salvaron muchos enfermos. Al venir de Bogotá una respuesta vaga sobre el pago ya el comandante inglés le había pedido al Almirantazgo de Jamaica que enviase a otro oficial pues él no podía destruir a una ciudad que se había comportado así con sus hombres. Poco después los ingleses se alejaron del puerto. La deuda Macintosh siguió impagada hasta 1873.

Maldonado, Doctor Juan de

Juez de Residencia que la Corte envió esta vez contra Heredia. Este se traslada a España para defenderse personalmente de las acusaciones, se embarcó a fines de 1554 en la flota de galeones en dirección a Cádiz. Esta sufrió una tormenta a la altura de Jamaica como principio de una larga serie de desastres y Heredia que viajaba en “La Bretendona” al encallar esta, frente a Cádiz, se lanzó al agua para alcanzar la orilla y falleció envuelto en una “encrespada ola” que “le dio sepultura”, pues no pudo ser rescatado del mar.

Mañozca, Juan de

Inquisidor que vino a Cartagena en 1610 acompañando a Mateo de Salcedo, era seglar.

Mariana, Fray Clemente

Celebró la primera misa en tierras cartageneras. Llegó con Heredia en compañía de otros frailes.

Maridalo, Cacique,

Señor de la isla de Codego; Cárex, que le ha sido aplicado a esta isla como nombre, cosa que se ha prestado para confusiones, era el de uno de los tres caciques de la isla, (llamada hoy Tierrabomba), que ayudó al Gobernador Juan Bustos de Villegas cuando el pirata Martín Côté atacó a la ciudad en 1559. Tenía 500 indios flecheros.

Martínez Lozano, Capitán

Defensor de los baluartes de la Marina.

Mártires de Cartagena, Los

Llámaselos así en la historia de la ciudad a los siguientes condenados por insurrección después de la caída de la misma en manos del ejército Pacificador: Manuel del Castillo y Rada, Martín Amador, Pantaleón Germán Ribón, Santiago Stuart, Antonio José de Ajos, Joseph María García de Toledo y Miguel Díaz Granados, Manuel Anguiano y José María Portocarrero. Todos los seis primeros fueron condenados a ser ahorcados, y los dos últimos a ser pasados por las armas o fusilados, pero Montalvo conmutó la infamante pena de ahorcamiento por la de ser fusilados.

Fueron fusilados el día 24 de febrero de 1816. Se ignora el sitio exacto y la hora en que fueron fusilados e igualmente si lo fueron al mismo tiempo o en grupos separados. Tradicionalmente se ha creído que fueron fusilados al mismo tiempo y contra la muralla pero el inglés Scott dio testimonio en su libro de recuerdos titulado Tom Grigle's Log de que las ejecuciones se hicieron por grupos separados y contra un muro que quedaba de unas edificaciones (perteneían esas casas a Don Pedro Romero y le fueron confiscadas como sanción) en el Camellón de los Mártires de hoy día, y que Morillo hizo tumbar por peligrosas para la ciudad cuando la tomó.

Datos genealógicos de los Mártires de Cartagena:1) Manuel de Anguiano, coronel de ingenieros;

natural de Orán, en África, pero español; hijo legítimo de don Sebastián de Anguiano y de doña Francisca Ruiz; casó con doña Rosalía Guillín, natural de Mompós, de la cual tuvo un hijo que también murió fusilado, en 1833, por haber tomado parte en la conspiración de Sardá.2) Manuel del Castillo Rada, general, nació en Cartagena; hijo legítimo de don Nicolás del Castillo y de doña Manuela Rada; casó en 6 de agosto de 1815 con doña Isabel Blasco.3) José María García de Toledo, doctor y abogado; nació en Cartagena el 11 de febrero de 1769;hijo legítimo de don José García de Toledo y de doña María Isabel Madarriaga, hija de los condes de Pestagua. 4)Miguel Díaz Granados, doctor y abogado; nació en Santa Marta el 30 de septiembre de 1772; hijo legítimo de don Gabriel Díaz Granados y de doña Agustina Núñez Dávila y Mozo. 5) Antonio José de Ajos, doctor y abogado; nació en Cartagena; hijo legítimo de don Blas de Ajos, caballero de la orden de Santiago y de doña Teresa Necolalde. En el año de 1800 era ya abogado y teniente gobernador de la ciudad de Santa Marta.6) Santiago Stuart, teniente coronel. Según unos era irlandés; según otros había nacido en Buenos Aires. 7) José María Portocarrero, comandante; nació en Bogotá el 19 de septiembre de 1782; hijo legítimo de don José Antonio Portocarrero y Salazar y de doña Petronila Lozano y Manrique, hija del marqués de San Jorge; casó con doña Josefa Ricaurte y Galaviz. 8) Pantaleón Germán Ribón y Segura, coronel; nació en Mompós el 8 de julio de 1774; casó con doña Marcelina del Corral, hermana del Dictador de Antioquia. 9) Martín Amador, coronel; nació en Cartagena por los años de 1760 a 1780; hijo legítimo de don Esteban Baltazar Amador y de doña Josefa Rodríguez.

Mateus, Juan N.

General nuñista que salió con una expedición desde Medellín hasta la Costa para ayudar a Cartagena sitiada por Gaitán Obeso, venía en compañía del general Manuel Briceño. Ya el sitio tenía dos meses de duración y los víveres escaseaban en la ciudad.

Mendinueta y Muzquiz, Don Pedro

La transmisión del mando de Ezpeleta a Mendinueta fue en Cartagena, en enero de 1797,, pero este último se quedó en Cartagena algún tiempo después, inspeccionando las fortificaciones de la Plaza como era ya lo acostumbrado. Un evento de gran importancia como el bloqueo de Inglaterra a Cartagena por fragatas de esa nación que no se atrevieron a atacarla. Y la llegada en 1801 de Alexander von Humboldt acompañado de Aimé Bonpland, quienes permanecieron en Cartagena varios días y después fueron a Turbaco un mes.

Messía de la Cerda, Don Pedro

Marino, había vivido antes en Cartagena donde combatía al contrabando inglés cuando se le recibió como Virrey nuevamente con alegría y agasajos. José Celestino Mutis lo acompañaba como su médico particular. Durante su largo Gobierno se expulsó a los jesuitas, por orden de Carlos III, de los dominios españoles. Reinó de 1761 a 1772.

Mollien, G.

Viajero francés, quien llegó a Cartagena en 1823 y a quien se le debe una descripción descarnada de la ciudad como se ofrecía a su vista: lúgubre, ahumada y ruinosa, con habitantes sucios y pobres...

Montalvo y Ambulodi, Don Francisco

Al retirarse de su frustrada campaña en Rusia Napoleón antes de abdicar libera a Fernando VII, quien regresa a Madrid en mayo de 1814 y deroga entonces la Constitución española aprobada en Cádiz en 1812, la famosa “Pepa”. Con la derrota de aquel en Waterloo la situación de las colonias toma un giro diferente. Así, los chapetones, y ese fue el pensamiento del nuevo Virrey de la Nueva Granada, Capitán General Francisco de Montalvo y Ambulodi, recién llegado a Santa Marta, opinaban que si los americanos habían jurado fidelidad a Fernando VII, y este ocupaba otra vez su trono, ¿por qué debían estos insistir en separarse de la Madre Patria? Montalvo ofreció al gobierno de Cartagena una reconciliación pero este no se dejó convencer respondiendo que si el Rey había abrogado la Constitución y el monarquismo era absoluto, ¿qué esperanza les quedaba a los americanos de una redención ?

Montalvo, Francisco de

Capitán General del Nuevo Reino y después Virrey, entró en Cartagena con Morillo, el Cabildo de Cartagena le solicitó un indulto general que sirvió para encausar a los “reos de insurrección” señalados por el mismo Morillo en una lista de 17 que después se fue reduciendo a solo nueve.

Montes, Francisco de

Era Gobernador de Cartagena cuando los sucesos de mayo de 1810 encaminados a imponer al gobernante la compañía de dos Cabildantes para que mandasen conjuntamente con él. Disgustado con esa medida del Cabildo de Cartagena hizo caso omiso de ella decidiendo el Cabildo entonces deportarlo del país. El 14 de junio en tormentosa sesión el Cabildo depuso a Montes de manera legal y lo mandó arrestar. Pocos días después era embarcado Montes y deportado a La Habana mientras en Cartagena se constituía una Junta Suprema de Gobierno.

Montilla, General Mariano

Con la expulsión de los hermanos Germán y Gabriel Piñeres, del “Tuerto” Muñoz y otros activistas principales del piñerismo, como Manuel Marcelino Núñez, los toledistas quedaron dueños del poder y el orden fue restablecido. Se nombró a este general venezolano como Comandante de la plaza. Después de la nueva arremetida patriota en los campos de Boyacá el último Virrey don Juan

Sámano apresuradamente desciende a uña de caballo de los Andes hacia Cartagena, su último bastión pero ya era tarde, Córdoba y Maza se apoderan del Magdalena y preparan la llegada del ejército libertador harapiento pero glorioso ante los muros de Cartagena en un nuevo sitio que le haría a la ciudad el general Mariano Montilla. Efectivamente, el día 14 de julio de 1820 la ciudad quedó rodeada de fuerzas patriotas, se trataba de un sitio solo terrestre porque se carecía de flota por parte de los colombianos, ya se les puede llamar así, fue el asedio más prolongado de la ciudad en su historia.

General venezolano a quien se le nombró Comandante de la plaza cuando los toledistas tomaron por segunda vez el poder en Cartagena. Él, y Manuel del Castillo y Rada, que eran toledistas y anti bolivarianos se negaron a todos los esfuerzos de Bolívar para que le entregaran las armas para él tomar a Santa Marta y después de un sitio de un mes y medio decidió Bolívar abandonar el campo partiendo para Kingston, Jamaica, el día 9 de mayo de 1815, en el bergantín inglés “La Descubierta”, desde donde notificó a Amador su partida. Los cartageneros deberían enfrentar solos al “Pacificador” don Pablo Morillo

Morillo, General Don Pablo

Llamado por los españoles el “Pacificador”.Asedió y tomó a Cartagena en 1816.Restauró la Inquisición que había sido suprimida por la Revolución republicana de noviembre de 1811.

Concedor de las defensas de la plaza resolvió sitiarla y no tomarla en acción directa. Trajo 59 barcos, con 10.612 veteranos, repartidos en 6 batallones de Infantería, 2 Regimientos de caballería, 2 Compañías de artilleros, un Escuadrón de a caballo, y un grupo especial de Ingenieros militares. Además, de toda clase de pertrechos y víveres.

Sus biógrafos refieren que era hombre de extracción humilde, nacido cerca de Toro, en Castilla, España. A los 13 años entró como soldado, unas veces en infantería y otras en la armada, fue ganando cada uno de sus ascensos hasta las guerras napoleónicas en España, en las cuales llegó al grado de General. No era un desconocido ni un improvisado, pero también sabía que Cartagena era difícil de conquistar por conocer sus secretos estratégicos, lo que lo haría no empeñarse en tomar la ciudad por asalto sino sitiarla para someterla por hambre y necesidades. Sus fuerzas estaban representadas por 59 barcos, a cuyo bordo venían 10.612 veteranos, repartidos en 6 batallones de Infantería, 2 Regimientos de caballería, 2 Compañías de artilleros, un Escuadrón volante a caballo, un grupo especial de ingenieros militares y toda clase de víveres y pertrechos. Sería recompensado por el Rey con el título de Conde de Cartagena ya tomada la ciudad.

Muñoz, Ignacio, “El Tuerto”

Pariente de los Piñeres, yerno de Pedro Romero, ayudó a los primeros a organizar un movimiento popular encaminado a presionar la sucesivamente aplazada sesión de independencia absoluta y a tumbar a los garcía-toledistas del gobierno. Se auto comisionó como representante del pueblo junto al Cura Omaña para subir al recinto y exigir entre otras aspiraciones: A) la declaratoria de Independencia absoluta; B) la triple división del poder público; C) el destierro de todos los complicados en la contra-revolución del 4 de febrero; D) la devolución de los fusiles incautados al gobierno de Santa Fe; y E) la cesación de toda represalia contra los momposinos.

Murga, Francisco de,

Fue Gobernador de Cartagena en la primera mitad del siglo XVII. Impulsó la construcción de “El Reducto” y la Puerta de Tierra de la Media Luna, igualmente la muralla de 24 metros que los une. Adelantó expediciones punitivas contra los cimarrones en su condición de gobernador, sin mucho éxito.

N

Narváez y de la Torre, D. Antonio

Personaje muy destacado de Cartagena en aquellos tiempos de la revolución independentista, de 1810-1811, antiguo Mariscal de Campo, viejo servidor público y jefe de una extensa familia. Fue nombrado cabildante para, con el Gobernador de la época, compartir las tareas de gobierno. Su compañero cabildante era Don Tomás de Andrés Torres.

Navarrete, D. Melchor

Mariscal de Campo, segundo al mando después de Blas de Lezo, Gobernador de la ciudad, a cuyo cargo quedó la parte administrativa y el abastecimiento de víveres.

Nieto Gil, Juan José

Nació Juan José Nieto en Tubará , por azar, en el cantón de Barlovento, partida de Tierradentro, en el departamento del Atlántico actual, el 24 de junio de 1804, hijo de Tomás Nicolás Nieto y la señora Benedicta Gil, domiciliados en Baranoa .Como autodidacto tiene fama pero es seguro que hiciera sus estudios elementales, según autorizada opinión de Donaldo Bossa Herazo, en Baranoa, posiblemente concluidos en la Villa de Soledad o Cartagena. Contrajo matrimonio en la Catedral de Cartagena con María Margarita del Carmen Palacio García del Fierro, hija del canario José Palacio Ponce de León y de la cartagenera María Francisca García del Fierro, pariente cercana del Dr. Rafael Núñez. Nace en Cartagena su hijo Ricardo María Nieto Palacio, fallecido en la infancia. Viudo, el 21 de abril de 1834 contrae segundas nupcias con Josefa Teresa Plácida Caveró y Leguina, cartagenera hija del doctor Ignacio Caveró y Cárdenas y María Teresa Leguina y López-Tagle, biznieta del conde de Pestagua. No dejó hijo este segundo matrimonio. En 1839 publicó un texto: Geografía Histórica, estadística y local de la Provincia de Cartagena, en la Imprenta de Eduardo Hernández, y que se puede ver hoy día en el Boletín Historial de la Academia de la Historia de Cartagena, Biblioteca Juan García del Río, en el año cuarto de la fundación del mismo, y cuya fecha es de abril de 1918, siendo sus números 34,35 y 36.En 1844 publica su novela con el luengo título de Yngermina o la hija de Calamar, Novela histórica, Recuerdos de la Conquista,1533 a 1537, con una breve noticia de los usos, costumbres, y religión del Pueblo de Calamar, con la ortografía de la época, y única edición impresa en Jamaica, y que el gobernador Miguel Raad Hernández ,consciente de su compromiso por rescatar el patrimonio cultural reeditó con motivo del II Encuentro de Escritores de Bolívar y de la Costa Atlántica, celebrado en Calamar en Agosto de 1998. Novela de la cual dice Antonio Curcio Altamar que lo hace el “primer novelista colombiano en el orden cronológico”,cita en la obra de aquel, Evolución de la novela en Colombia, Bogotá,1957, páginas 64 a 68.En 1845 publica su novela Los Moriscos, en la Imprenta de Rafael J. de Córdoba en Kingston, Jamaica. En 1849 con Rafael Núñez, Vicente A. García, José Manuel Royo, Antonio Benedetti y José Araújo, forma parte de la redacción del periódico La Democracia, de Cartagena. El 29 de agosto de 1849 se encarga de la Gobernación de la Provincia de Cartagena, en su condición de Jefe Político del Cantón, y por enfermedad del gobernador titular General José María Obando. En 1850 comienza a publicar en La Democracia, por entregas, su novela autobiográfica “Rosina o la prisión del Castillo de Chagres”. En años anteriores, había sufrido prisión, por cuestiones políticas, en el castillo de San Lorenzo de Chagres, en Panamá. El 22 de julio de 1851 se encarga de la Gobernación de Cartagena, por nombramiento en propiedad que le hizo el Ejecutivo Nacional presidido por el General José Hilario López. El uno de enero de 1852 proclama la abolición de la esclavitud en el territorio de la Provincia de Cartagena, de acuerdo con lo ordenado por la Ley de 21 de mayo de 1851.El 12 de junio de 1854 fue suspendido del cargo de Gobernador de la provincia, por decreto de la fecha, original del Designado encargado del Poder Ejecutivo General Tomás Herrera, como consecuencia de haber manifestado simpatía, en una proclama pública, con el golpe de estado del General Melo. En 26 de julio de 1859 toma posesión como gobernador provisorio como consecuencia de una revolución que derroca el gobierno presidido

por Juan Antonio Calvo. El 16 de diciembre de dicho año la Asamblea Constituyente, elegida popularmente, resuelve que el General Nieto siga ejerciendo la Gobernación en forma provisoria, mientras la constitución que se va a expedir determina lo conveniente. En 1860, 16 de enero, es Presidente provisional del Estado, elegido por la Asamblea conforme a la constitución de 1859, se posesiona del cargo mientras se elige popularmente. El 10 de septiembre de 1860 firma con el general Tomás C. de Mosquera, Presidente del Estado del Cauca, el Tratado de Unión y Confederación de los Estados del Cauca y de Bolívar, llamado también Pacto Provisorio y Pacto de Cartagena, por medio del cual los contratantes desconocían el gobierno nacional del Presidente Doctor Mariano Ospina Rodríguez, y tomaban una nueva federación con el nombre de Estados Unidos de la Nueva Granada. En ese tratado se estipuló también “que ejerza el Poder Ejecutivo el ciudadano Tomás Cipriano de Mosquera, subrogándole en sus faltas, en el orden que se expresa, los ciudadanos Generales Juan José Nieto y José María Obando”. Firmaron el tratado el doctor José Araujo, como comisionado del general Nieto, y el Cura Manuel María Alaix, como comisionado del General Mosquera. El 24 de enero de 1861, por decreto de la fecha, dictado en Barranquilla, el General Nieto creó para el Estado de Bolívar las órdenes del Mérito Militar y del Mérito Civil. Estas órdenes son de las más antiguas de Colombia. El 25 de enero de 1861 el General Nieto se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos de la Nueva Granada, con el título de Presidente de la Unión, “hasta que haya constancia oficial de haberse encargado del mismo Poder el ciudadano Tomás C. de Mosquera, y esté franca la comunicación de los Estados de la Costa con él”. Mediante el mismo decreto declaró a Cartagena capital provisional de la república y nombró Secretario de Gobierno y de Guerra a los doctores Eduardo Salazar y Ramón Mercado. (De esta efímera presidencia del General Nieto queda un documento gráfico: el retrato al óleo que conserva hoy la Academia de la Historia de Cartagena de Indias. Allí aparece el General luciendo la banda tricolor y tres condecoraciones; las medallas de la Orden del Mérito Civil de Bolívar, y otra que no se ha podido identificar. El retrato fue pintado en París, y la banda fue agregada, posteriormente, por un pintor cartagenero, el señor Marcos Isaacs Underhausen, según relato escuchado por Donaldo Bossa Herazo al historiador y pintor don Generoso Jaspe. El 12 de enero de 1862 fue elegido popularmente Presidente del Estado Soberano de Bolívar, para el cuatrienio que empezó el uno de enero de 1861, tomó posesión en la fecha. Se separó del cargo el 10 de febrero de este año, para atender a las operaciones de la guerra civil, dejando un encargado en lo local y urgente. El General Nieto se reencargó el uno de diciembre. En 1863 es elegido diputado a la Convención de Rionegro, pero no concurre a las sesiones. De acuerdo con el Pacto Provisorio, esta convención debió reunirse en Cartagena. En la ya citada Convención de Rionegro es elegido tercer designado a la Presidencia de la República. En 1863 cuando el General Mosquera resolvió fundar en dicho año a la Masonería Colombiana, y creó el grado 34, que otorgó entre los primeros, al General Nieto, este no lo aceptó, y respaldó la autoridad masónica del Supremo Consejo de Cartagena, “capital del Gran Oriente Granadino” como la llamó en carta a Mosquera. El 11 de diciembre de 1864 la Asamblea Legislativa del Estado de Bolívar acepta las renunciaciones de él y de su primer designado, respectivamente. Estas renunciaciones fueron motivadas por un movimiento

revolucionario, contra el gobierno de Nieto. En julio de 1866 fallece en su casa, sita en la esquina de las calles de la Inquisición y Santa Teresa, casa que una ley de la república donó años después a su viuda.

Núñez, Manuel Marcelino

Defendió La Tenaza al atacar Morillo.

Núñez Moledo, Rafael Wenceslao

Nació en Cartagena el 28 de septiembre de 1825. Hijo del coronel Francisco Núñez García y su esposa, Dolores Moledo. Se gradúa de bachiller en 1840. En 1848 es redactor de La Democracia, de Cartagena, y juez de hacienda del circuito de Alanje, Panamá. En 1849 es nombrado rector del Colegio Nacional de Cartagena y secretario del gobernador de la provincia el general Obando. En 1852 fue secretario del general Juan José Nieto, quien era gobernador de Bolívar. Como tal redacta la parte pertinente a la abolición de la esclavitud en la Provincia de Cartagena, en el mensaje del general Nieto a la Cámara Provincial. Representante al Congreso en 1853 por la provincia de Chiriquí. Ministro de Gobierno de Obando. Ministro de Guerra y Marina de Mallarino; vicepresidente de la Cámara y Secretario de Gobierno del Presidente, general José María Obando. Como Secretario de Gobierno redacta el mensaje, en uno de junio, sobre la adopción del sistema métrico francés. Gobernador en 1854 de la Provincia de Cartagena como Designado del General Nieto, presidente de la Cámara de Representantes y Secretario de Guerra del Presidente encargado doctor José Obaldía, cargo que no acepta, manifestando que su puesto estaba en la Cámara. En 1855 es nombrado Secretario de Guerra y Marina y después de Hacienda, del Presidente de la República doctor Manuel María Mallarino. En 1858 es diputado a la Asamblea del Estado de Panamá y vicegobernador de aquel estado, elegido por la Asamblea. En 1859 es senador por Panamá al Congreso Nacional. En 1860 asiste al senado. Senador por Panamá. En 1862 es Ministro del Tesoro bajo Mosquera. Intervino para la desamortización de los bienes de la Iglesia. En 1859 es senador por Panamá al Congreso Nacional. En 1860 asiste al senado. En 1863 es diputado por Panamá a la Convención de Rionegro. Posteriormente la diputación panameña fue cambiada, como consecuencia del movimiento interno que derrocó el gobierno de Santiago de la Guardia. Posteriormente la diputación panameña fue cambiada, como consecuencia del movimiento interno que derrocó el gobierno de Santiago de la Guardia Se retiró de la Convención de Rionegro por desacuerdo con el Federalismo. Viaja a Europa en 1864 por la vía de Nueva York, donde permanece hasta 1866. En dicha ciudad dirige el periódico El Constitucional. En 1866 es cónsul en Le Havre. En 1868 es cónsul en Cónsul General en Le Havre y Liverpool. En 1870, el uno de abril, el Presidente general Eustorgio Salgar lo nombra Secretario de Guerra y Marina, cargo que no acepta. En 1873 es senador por Bolívar al Congreso Nacional pero se excusa. Edita en Rúan, Francia, un libro de Ensayos de Crítica Social y regresa el mismo año al país. Senador por Bolívar en 1875, presidente del Senado y candidato a la presidencia de la República para el bienio 1876-1878. Candidato a la Presidencia de 1876 a 1878. Elegido Presidente del Estado Soberano de Bolívar. Derrotado a la Presidencia de 1875 emprende la “Regeneración o Catástrofe”. La intervención del gobierno de Santiago Pérez decide la elección a favor del candidato opositor de Núñez, don Aquileo Parra. En 1876 es elegido Presidente del Estado Soberano de Bolívar para el bienio 1876-1878. En 1878 es elegido senador por Bolívar y presidente del Senado, le toca darle

posesión al Presidente general Julián Trujillo, en discurso en que proclama por primera vez el famoso dilema: Regeneración administrativa fundamental o catástrofe. El presidente Trujillo lo nombra Secretario de Hacienda y Fomento, acepta y sirve el cargo hasta el 4 de julio de ese año. En 1879 renuncia a su curul a senador. El Gobierno Nacional lo nombra Ministro Plenipotenciario en Washington, pero el Senado, haciendo uso de una facultad para confirmar o negar nombramientos diplomáticos rechaza el nombramiento. Ese mismo año, en marzo, es lanzada su candidatura para la presidencia de la República, por un grupo de eminentes liberales encabezados por el doctor Francisco Javier Zaldúa. En 1880 viaja a Panamá como Presidente de la República con numeroso séquito. Al morir Zaldúa en 1882, el doctor Núñez, primer designado, se excusa de asumir el mando y hace llamar al segundo designado, Otálora. Publica en El Porvenir de Cartagena su artículo "El Gran General Mosquera" el 28 de abril de 1883. En 1884 es elegido por segunda vez Presidente de la República, estaba ausente el uno de abril en que empezaba su mandato y se encarga al Designado General, Ezequiel Hurtado, hasta el 10 de agosto de dicho año en que Núñez asume el mando. En diciembre del mismo año declara turbado el orden público en el país, como consecuencia de los levantamientos revolucionarios de Santander y Boyacá. En 1885 se generaliza la guerra civil en todo el país, que acaba ganando el gobierno. Elegido cuatro veces a la Presidencia a partir de 1880 Entonces Núñez lanza su histórica exclamación: La Constitución de 1863 ha dejado de existir, y convoca un Consejo Nacional de Delegatarios, que se reúne el 11 de noviembre. El Mensaje de instalación es leído por el propio Núñez. El 8 de diciembre el Consejo Nacional elige al doctor Núñez presidente de la república para el sexenio 1886-1892 y presidente provisional para ejercer el poder desde el 31 de marzo hasta el 7 de agosto de 1886 (tercera y cuarta elección presidencial de Núñez). En la Imprenta de La Luz, en Bogotá, se edita La Reforma Política en Colombia, una colección de artículos periodísticos de Núñez aparecidos en la Luz de Bogotá y El Porvenir de Cartagena. El mismo señor Merchán de la Luz edita las Poesías de Rafael Núñez en 1885, en una edición de solo doce ejemplares. El 31 de marzo de 1886 Núñez se separa del poder, y encarga al primer designado general José María Campo Serrano. El 4 de junio de 1887 se encarga nuevamente del poder al doctor Núñez de la presidencia de la República, que ejerce hasta el 13 de diciembre del mismo año, en que viaja a Cartagena, y deja encargado al General Eliseo Payán. El 11 de noviembre de 1887 se canta por primera vez el Himno Nacional, en el Teatro Municipal de Bogotá, música de Oreste Sindici y letra del doctor Rafael Núñez. El 8 de febrero el doctor Núñez, en 1888, se encarga nuevamente en Girardot de la presidencia de la República, que ejerce hasta agosto de ese año, en que llama al designado doctor Carlos Holguín, y como presidente titular emprende entonces el viaje a Cartagena. El día 19 de febrero de 1889 en el Centenario del doctor José Fernández de Madrid el doctor Núñez pronuncia su discurso al inaugurar la estatua del prócer, en la plaza que lleva su nombre, en esta ciudad. En 1892 es elegido por quinta vez presidente de la República para el sexenio 1892-1898, el 16 de agosto renuncia ante el Senado, renuncia que no le fue aceptada por lo que el 29 de ese mes, en Cartagena, toma posesión, de acuerdo con disposición constitucional vigente, y para efectos distintos del inmediato ejercicio del cargo, que venía ejerciendo, desde el 7 de agosto, el vicepresidente Miguel Antonio Caro. El 18 de septiembre de 1894 fallece, en su residencia de El Cabrero, a las nueve y 15 de la mañana. En lo tocante a Cartagena mandó construir el malecón del Cabrero y de Limbo. En el campo económico realizó un cambio total con la fundación del Banco Nacional, embrión del actual Banco de la República y cambió el sistema de la moneda de oro como único medio de transacciones comerciales por el de la moneda fiduciaria o de papel que provocó grandes reacciones pero que terminó por imponerse como la única capaz de sostener el mundo económico moderno. Alcanzó también Núñez a hacer la paz con la Iglesia Católica y firmar el Concordato con el Vaticano. El estudio de la instituciones inglesas le hizo comprender la necesidad de reformar la Carta de Rionegro y dar al gobierno una orientación distinta de la que habían seguido los radicales. En oposición a estos organizó el grupo liberal independiente que lanzó su candidatura a la presidencia entre 1876 a 1878. Elegido don Aquileo Parra, defraudó a los conservadores de Antioquia que esperaban al menos su neutralidad en la guerra. El triunfo del general Trujillo en Manizales, le abrió el camino a la presidencia y a su vez constituyó lo que ahora llaman cabeza de puente para la futura elección del doctor Núñez y el

principio de la llamada Regeneración. Como mandatario en el período de 1880 a 1882, tomó medidas que contribuyeron a la tranquilidad del país. Levantó el destierro de los obispos expulsados del país por Parra y prometió garantías a los partidos políticos. En 1880 se restablecieron las relaciones con España. Venezuela convino someterse a un arbitraje en cuestión de límites. Estableció la Escuela Militar y el Conservatorio Nacional de Música. Se dio al servicio el ferrocarril de La Dorada y se empezaron los de la Sabana y Girardot y se construyó en esta, un magnífico puente sobre el Magdalena. En 1881 Bogotá y Caracas, quedaron comunicadas por medio del telégrafo. Elegido por cuarta vez a la Presidencia en 1893. Falleció el 18 de septiembre de 1894. Fue además de político, gobernante y estadista, poeta, escritor, periodista, diplomático y viajero.

Nuño de Castro, Capitán

Soldado que vivía en Cartagena en tiempos de Heredia, era natural de Burgos, noble de linaje, su padre y abuelos habían sido letrados y habían servido cargos de justicia en España; un abuelo suyo fue Tesorero del Emperador Carlos V y un tío Tesorero de Felipe II en la Coruña, del Reino de Galicia. Fue uno de los primeros conquistadores de Cartagena, asistió a varias entradas y conquistas con sus esclavos, armas y caballos, acompañó al Capitán Luis de Manjarrés, Teniente General del Gobernador Miguel Díez de Armendáriz, en la pacificación de varios pueblos de indios; recibió en encomienda por sus servicios la mitad del pueblo de indios de Granada y otro pueblecillo llamado Coca; en 1544, cuando los franceses asaltaron y robaron a Cartagena, el Adelantado Pedro De Heredia le dio a Taibi que era de Alejo de Bejines a quien habían dado muerte los franceses, recibió también por sus servicios una estancia y un solar en Cartagena que cercó y convirtió en un bello huerto. Dentro de la ciudad y en sus estancias edificó cinco o seis pares de casas y en su morada, que tenía siempre poblada con criados y esclavos, acogía a muchos huéspedes y su generosidad era proverbial. El nombramiento del Adelantado Heredia como Gobernador le trajo días amargos, Heredia fue informado que Nuño les había dado lanzas a ciertos caballeros de Madrid que llegaron a Cartagena y conspiraron contra él, y no obstante haber probado Nuño que las habían tomado sin su permiso y estando ausente Heredia lo hizo prender y lo encarceló en cárcel pública con dos pares de grillos, cadena y collera al cuello y lo tuvo muchos días amarrado a un poste. Nuño pidió para librarse de estos castigos a las autoridades eclesiásticas que lo recibieran como sacerdote, o como entonces se decía “llamó a la Corona”, cosa que años después le trajo un juicio por tener siendo sacerdote encomiendas que eran del Rey, apeló y el día 30 de octubre de 1546 logró sentencia definitiva revocando la de Heredia y mandando que le fueran devueltos y restituidos los indios que tenía con los intereses y rentas que hubiesen rentado sus propiedades hasta que se los entregasen y a Díez de Armendáriz le condenaron las costas que Nuño había pagado por su mal proceder. Nuño de Castro terminó sus días luchando contra los piratas que en 1559 atacaron a la ciudad.

O

Obando, General José María,

Payanés (1795-1861) nombrado en propiedad por el Poder Ejecutivo, se encargó el 18 de junio de 1849. La víspera de su posesión, el 17 de junio, los médicos declararon que el cólera morbo había invadido la ciudad. Se calculó que las víctimas de esta epidemia ascendieron a más de dos mil en la

ciudad de Cartagena, y a veinticuatro mil, más o menos, en toda la Provincia.

Omaña, Cura Nicolás Mauricio

Un presbítero que a la sazón se hallaba en Cartagena en representación de la Junta de Santa Fe, tratando de quitarle al gobierno toledista unos fusiles de que se habían incautado.

Ospina Rodríguez, Mariano

En vísperas de la guerra civil de 1860-1863, el presidente Mariano Ospina Rodríguez, como retaliación al pacto celebrado entre el general Mosquera y el general Nieto contra su gobierno, cerró los puertos de Cartagena y Barranquilla con lo que Santa Marta tomó ventaja a costa sobretodo de Cartagena. Nació en Guasca, Cundinamarca, el 18 de octubre de 1805, del matrimonio de don Santiago Ospina y Urbina y doña Josefa Rodríguez, descendiente del primero, por línea directa del conquistador Francisco Martínez de Ospina, fundador de Remedios. En San Bartolomé fue discípulo del doctor José Félix de Restrepo, a quien consagró una excelente biografía. Hacia 1826 como subdirector de la casa de educación de don José María Triana, expuso planes de una fecunda renovación en materias educativas. Ospina Rodríguez estuvo comprometido en la conspiración para matar a Bolívar en la <nefanda noctis septembrina>, el 25 de septiembre de 1828, pero logró huir a la provincia de Antioquia, donde vivió con nombre supuesto, consagrado a faenas agrícolas y mineras, hasta que al cambiar la situación política fue llamado a colaborar en la secretaría de la gobernación por don Alejandro Vélez Barrientos y los siguientes gobernadores. Fue el blanco de los odios de Mosquera, furibundo bolivariano, quien al tomarse a Bogotá, el 18 de julio de 1861, ordenó fusilar al ex presidente Ospina, a su hermano Pastor y a don Bartolomé Calvo, quienes se libraron por la intervención del arzobispo Herrán. Los prisioneros fueron traídos a Cartagena y llevados a las Bóvedas, que servían como cárcel, de donde lograron salir, gracias a la intervención de doña Enriqueta Vásquez, su tercera esposa. Murió en Medellín el 11 de enero de 1885.

P

Padilla, General José

Sitiada Cartagena por el general Mariano Montilla, a fines de enero de 1821 se presentó ante ella una flotilla de 43 embarcaciones sutiles, al mando del general José Padilla quien entró por el Canal del Dique a la bahía de Cartagena. Así los realistas perdían contacto con Bocachica y los socorros comenzaron a escasear. Atacó a los realistas la noche del 24 de junio y logró tomar a la escuadrilla que los españoles tenían al amparo de los baluartes del Reducto, Santa Isabel y Barahona y de echar a pique al bergantín “Andaluz. Dio parte de que quedaron en poder de los patriotas 11 barcos (sutiles) de guerra con sus piezas, 66 fusiles y 12 barriles de pólvora.

Acabada la guerra de la Independencia los muchos militares que quedaron cesantes en el país, empezaron a rivalizar entre sí. Y en Cartagena esta pugna se polarizó alrededor del Intendente General del Departamento, General Mariano Montilla y del vencedor de Maracaibo, General José Padilla.; Montilla era militar, venezolano, blanco y aristócrata “mantuano”; y el otro Padilla, era marino, pardo y de origen humilde. Ambos emulaban en la búsqueda del afecto preferencial del Libertador. Los hechos partieron de una “Exposición”, redactada por los cuerpos armados de la Plaza, dirigida a la Convención de Ocaña, que ya estaba reuniéndose, en demanda de ciertas prerrogativas y exenciones para los militares en general. Algunos jefes se negaron, sin embargo, a firmar aquel documento, por lo que fueron mirados como sospechosos, con lo que creció la recíproca desconfianza entre unos y otros, y de esto tomaron pie Padilla y la gente que a su alrededor se había aglutinado, para apoyar a los que no habían firmado y para promover alborotos; y Montilla, por su parte, encontró un buen pretexto para tratar de alejar a Padilla de la línea bolivariana ortodoxa. El mismo Padilla, que por lo mismo de bravo, era hombre elemental, cometió el error, excitado por malos consejeros, de salir de noche por las calles, amenazando a las autoridades y atemorizando a los ciudadanos. Algo más: Padilla exigió del Comandante de la Plaza, que en ese momento era el Coronel José Montes, que dejase el mando, y Montes, después de intentar una conciliación, cometió la debilidad de ceder y de separarse del cargo, en el cual fue colocado el Coronel Juan Antonio Piñeres. Montilla se aprovechó entonces de la coyuntura; y desde Turbaco, donde se encontraba, se declaró en el ejercicio de la Comandancia, y dio órdenes reservadas para que aquella misma noche, el 5 de marzo de 1828, todos los batallones de la guarnición de Cartagena se le unieran en aquella población, lo que se llevó a cabo al amanecer, quedándose en la Plaza tan solo Padilla y los oficiales que no habían firmado el famoso documento, origen de la revolución. Confiado en su popularidad, el General Padilla trató entonces de soliviantar a la población cartagenera, pero no tuvo éxito, en vista de lo cual, resolvió más bien salir discretamente de la ciudad, y dirigirse por la vía de Tolú a Ocaña, para exponer su caso y el de Montilla, ante aquel cuerpo colegiado. El resultado de aquellas gestiones de Padilla fue el de mostrarlo ante el país como anti-bolivariano, cosa que no era absolutamente cierta, pues su movimiento era local e iba dirigido contra Montilla; así, Padilla regresó a Cartagena creyendo que Montilla se la iba a perdonar o que el Libertador mediaría en la diferencia, como pensó hacerlo, sacándolo de Cartagena y nombrándolo Comandante General en Pasto. Sin embargo, Montilla, apenas llegó Padilla a la ciudad, lo mandó apresar y enviar bajo custodia a Bogotá. Allí, en su cárcel de la capital, e ignorante de lo que ocurría en el exterior, le sorprendería la conspiración septembrina contra la vida del Libertador, en la que se le involucró injustamente, y fue fusilado de modo inicuo en la plaza de Bolívar, el día 2 de octubre de 1828.

Palacio, General Florencio

Dirigió una guarnición de 500 hombres en el Castillo de San Felipe de Barajas al atacar Morillo a Cartagena. Había recibido las tropas abandonadas por Bolívar al irse desilusionado para Kingston.

Pando de Estrada, D. Juan

En 1683, preocupado por la proliferación de los palenques y las repetidas fugas de esclavos resolvió “castigar el atrevimiento de los negros”, para lo cual organizó una “entrada” o expedición punitiva contra ellos con 300 hombres pagados a escote entre los propietarios de esclavos. No tuvo éxito definitivo.

Pavajeau, o Pavageau, D. Juan

Comerciante francés a quien Bolívar, antes de salir de Cartagena, entregó todos los papeles de su archivo personal para que se los llevara a París, hacia donde este partiría próximamente.

Pérez Mat erano o Maturana, Juan

Fue presentado en 1539 junto con Juan de Campos para sendas canongías en Cartagena y el 16 de julio de 1545 era nombrado Deán de la misma iglesia. En el año de 1554 se le dio privilegio por diez años para imprimir y vender en Indias un libro que había compuesto de Canto y Órgano y Canto Llano, y en 1560 se le prorrogaba la licencia por diez años más por no haberlo podido imprimir por la carestía del papel que ha habido y hay en Indias. Ese libro al que se refiere Pérez de difícil de imprimir por lo caro, cualquier alusión a este es excusada, es según la obra Historia de la

música en Colombia, de José Ignacio Perdomo Escobar, citando a su vez a Ulises Rojas el más antiguo escrito en Colombia. Pérez Materano debió ser el maestro de canto y órgano de Castellanos, de quien dicen los testigos que era hábil en estas materias. El 25 de agosto de 1555 se le consignó para una canonjía en la iglesia catedral del obispado de Venezuela, cargo que no quiso aceptar. Murió en Cartagena el 27 de noviembre de 1561, cosa que se sabe porque el día de pago de la última partida de su salario como canónigo murió. De él dice Joan de Castellanos que era “venerable persona, docto, santo y Josquin (?) en teórica de canto”. Fue propietario de la isla de Getsemaní.

Piñango, Francisco

Oficial venezolano que hacía la guardia en el parapeto cuando una columna al mando del español Teniente Coronel Maortúa empezó con sigilo a subir, en las horas de la madrugada por el cerro de La Popa con 800 hombres, al alcanzar la cima gritó el capitán que dirigía el ataque: “Ya son nuestros, ¡Viva el rey! En efecto, era el día 11 de noviembre de 1815 y Morillo había calculado que en ese día simbólico para los cartageneros sería oportuno caer sobre el Cerro. Pero Piñango, sobresaltado, respondió”: ¡No estando Piñango vivo!”.

Piñeres, Vicente Celedonio

Cuando los realistas de Santa Marta, reforzados por los numerosos comerciantes chapetones que emigraron de Cartagena a raíz del Once de Noviembre para ir a refugiarse en esa ciudad resolvieron contra-atacar, fueron rechazados de manera brillante por Mompós, a cuyo frente iba este, el más importante de los hermanos Piñeres. Sin embargo, aquellos terminaron por apoderarse de todo el Bajo Magdalena y de las Sabanas de Corozal.

Pizarro, Don José Alfonso

Sucedió al Virrey Eslava a fines de 1749, permaneciendo en Cartagena cuatro meses inspeccionando las fortificaciones y gobernando en general. Dio impulso a la Casa de Moneda de Cartagena. Reinó hasta 1753.

Pointis, Barón de

Noble francés y almirante corsario al servicio de Francia. Su nombre era Jean Bernard Desjeans. Vino a Cartagena en un ataque corsario en época del gobernador Don Diego de los Ríos. Llegó a Cartagena el 13 de abril de 1697 con una flota de 28 naves, armada con más de 500 cañones y 4.000 hombres de desembarco y desde el día siguiente comenzó el bombardeo de la plaza. Atacó, desplegadas las naves en media luna, y cerró la bahía de esta manera, en Tierrabomba desembarcó 1.700 soldados y 1.200 bucaneros, estos al mando de Juan B. Duchase, que se habían unido a aquel en las Antillas. Tomó el castillo de San Luis en Bocachica y lo arrasó después de vencer la

denodada resistencia de Don Sancho Jimeno. Después de eso tomó los demás castillos incluso el de San Felipe, desde donde bombardeó la Puerta de la Media Luna entrando por la brecha y tomando la ciudad permaneciendo en ella casi un mes, donde según confesión propia tomó un botín que valió “entre ocho y nueve millones de pesos oro”. Se retiró de la ciudad después de causar muchos destrozos en las fortalezas y dejándola en manos del bucanero Duccase que este saqueó por segunda vez.

R

Roda, Cristóbal de,

Italiano, sobrino de Antonelli, llegó a Cartagena en 1608 y murió en ella en 1631. Sus obras principales fueron el baluarte de Santo Domingo, la primera “muralla de la marina” y el castillo de Santa Cruz de Bocagrande.

Rodríguez Torices, Manuel

Elegido para suceder a Del Real Hidalgo quien solo gobernó 68 días con el título de Presidente-Dictador, con período de tres años. Del partido piñerista, solo tenía 24 años en ese entonces. Bajo su dirección dos venezolanos que habían venido, junto con otros muchos derrotados, de su patria nativa a refugiarse en Cartagena, los hermanos Miguel y Fernando Carabaño, se apoderaron de Cispata. Otra expedición, y la principal de todas, fue dirigida contra Santa Marta. En 1813 erigió Barranquilla en Villa por decreto.

Román y Polanco, Doña Soledad

Fue la segunda esposa de Rafael Núñez Moledo, cuatro veces presidente de la República. Él la llamó en un poema <Ninfa Egeria>, recordando al gran legislador legendario de Roma, Numa Pompilio. Fue mujer activa y de carácter. Ejerció el comercio cuando en Cartagena las mujeres no salían sino a misa en la madrugada con chaperona. Fue nonagenaria. Vivió en la casa de El Cabrero hasta su muerte en 1923. Daniel Lemaître Tono escribió sus <Recuerdos>, un librito delicioso, con las reminiscencias de la gran mujer. Por su ingerencia y su dinero se construyó la evocadora y romántica ermita de Nuestra Señora de las Mercedes enfrente de su casa en el barrio de El Cabrero, en Cartagena.

Romero Walker, Pedro

Nació en Matanzas, Cuba entre los años 1745 a 1750. Arribó a Cartagena pasada la segunda mitad

del siglo XVIII, con su esposa María Gregoria Domínguez, y sus hijos, nacidos en Cuba los mayores. Con él vino también un hermano suyo. Pedro Romero fue traído por los españoles como fundidor de la Maestranza de la Armada. En las faenas propias de aquel oficio lo ayudaban su hermano y sus hijos. En la Maestranza debió continuar hasta 1811, pues consta que, antes de 1815, tenía su propio taller ubicado en la calle larga, en la casa marcada hoy con el número 8-B-178. En la esquina de dicha calle, frente a la puerta del Perdón de la iglesia de la Tercera orden, fue su habitación. Esta casa le fue confiscada por las autoridades españolas, lo mismo que otras, como tres situadas en los Portales del Puente, o sea, el actual Camellón de los Mártires. Estas últimas fueron demolidas por orden de Morillo, alegando razones de seguridad militar (en uno de esos muros probablemente, según Scott, se fusiló a los nueve mártires de Cartagena). Aquellas casas estaban ocupadas por pequeños comerciantes y revendedores, constituían, como quien dice, el pre-mercado de Cartagena. Pedro Romero, su hermano y sus hijos fueron llamados en Cartagena “los matanceros”, originado tal gentilicio, craso error, el de suponerlos matarifes, por existir en nuestra región el costañismo “matancero”, aplicado a quien se dedica al sacrificio de ganado mayor. A Pedro Romero debió comprometerlo en el movimiento emancipador su yerno, el doctor Ignacio Muñoz Jaraba. Con otro patriota muy señalado, Juan José Solana, “fueron encargados de atraerse un gran número de hombres de valor y de resolución (en Getsemaní) que estuvieran prontos al primer llamamiento de García de Toledo”. Desde 1810 Romero fue Comandante del cuerpo de patriotas Lanceros de Jimaní, organizado, y, en parte, sostenido por él de su propio peculio. Este cuerpo y los llamados 1 y 2 de Infantería, fue el contrapeso ideado por los patriotas cartageneros para el veterano Regimiento “Fijo”, que suponían, con razón o sin ella, adicto al Rey. El 11 de noviembre de 1811, a la cabeza de los Lanceros, y del pueblo de Cartagena, Romero, en compañía de su yerno Ignacio Muñoz Jaraba, de Gabriel Gutiérrez de Piñeres, del cura Nicolás Mauricio de Omaña, de Juan José Solana, de Manuel Marcelino Núñez, y de mil más, exigen de la Junta Suprema la proclamación de la independencia absoluta. Fue en su casa de Getsemaní donde se reunieron desde muy temprano los dirigentes populares piñeristas ya anotados ese mismo día 11 de noviembre de 1811. Se sabía que ese día sesionaría la Junta de Gobierno y que Germán Piñeres, que hacía parte de ella sometería a discusión el tema de la independencia absoluta. Comandó el batallón patriota que se había organizado desde el año anterior “Lanceros de Getsemaní”, que era una réplica al Regimiento “Fijo”, que se apoderó de los baluartes principales. Ese levantamiento fue registrado en el periódico “La Bagatela” por don Antonio Nariño. De allí resulta que el Cuerpo de Lanceros de Getsemaní fue el que dio el impulso y sostuvo la revolución para que se desconociera definitivamente la Regencia de Cádiz, proclamando la independencia absoluta. Y más adelante en La Bagatela, el periódico de Nariño: “Ente los patriotas que más se han distinguido, se notan a los dos hermanos Piñeres, el célebre Matancero, don Juan José Solana, don Manuel Rublas, don Ignacio Muñoz, y los Jefes de los Pardos, siempre amantes de la libertad”. Nariño conocía muy bien el ambiente y los personajes por haber estado preso en Cartagena años antes. Consumada la Independencia, Pedro Romero es elegido diputado a la Serenísima Convención, que el 14 de junio de 1812 expide la Constitución Política del Estado de Cartagena de Indias, sancionada por el insigne Manuel Rodríguez Torices como Presidente del Estado. En las luchas de facciones que dividieron a los cartageneros después del 11 de noviembre, Romero formó parte siempre con los Piñeres y Muñoz, es decir, el ala izquierda de la república patriota. Durante el sitio de Morillo sin abandonar su curul en la legislatura del estado, defiende el baluarte de la Media Luna como teniente Coronel de las Fuerzas patriotas. Como diputado, y en la desesperación que causaba el sitio a la ciudad, firma el acta de la Convención, de fecha 13 de octubre de 1815, en la que se ordena al Gobierno que dispusiera lo conveniente para proclamar al rey de Gran Bretaña monarca de la Nación comunicando igualmente a la Legación en Londres las instrucciones convenientes. Emigran los patriotas cartageneros para no someterse a Morillo y resuelven embarcarse por Bocagrande, a prima noche del 5 de diciembre de 1815. Cuentan con trece o catorce barcos. Después de una serie de peripecias y aventuras arriba Pedro Romero con los suyos a las playas de la ciudad haitiana de Los Cayos de San Luis, donde murió de inanición apenas desembarcó. Sus hijos sobrevivientes traerían sus restos a la ciudad, donde descansan, 1921, en la

iglesia de Santo Toribio de Mogrovejo.

Russel, El incidente

El procónsul británico en la capital istmeña, señor Russel, había tenido diferencias de negocios con el comerciante panameño Justo Paredes, y encontrándose en la calle cierto día se originó entre ellos un lance en el que Paredes resultó herido con un estoque que el inglés portaba disimulado en su bastón. En el tumulto el juez cantonal que acudió, en vez de poner preso al agresor le dio un bastonazo en la cabeza, descalabrándolo. De allí surgieron dos pleitos: uno de Paredes contra Russel, quien fue puesto preso en la casa; y otros de Russel contra el juez y contra la Nación. El Ministro inglés enterado de todo conminó al gobierno granadino a liberar al procónsul y a indemnizarlo por las ofensas que se le habían hecho, de lo contrario ,decía, “el almirante inglés Sir Halkett tiene órdenes de obrar de la manera que considere más oportuna para hacer efectivo el sometimiento de las justas demandas del gobierno de S.M.B... y se han dado órdenes análogas a los comandantes de los buques de S.M. en el Pacífico”. Aunque el Gobierno por letra del cartagenero Lino de Pombo protestó enérgicamente, el bloqueo inglés comenzó cuando una flota inglesa, el uno de enero de 1837, al mando del Comodoro Peyton, bloqueó el puerto de Cartagena y durante un mes se fue apoderando, uno por uno, de todos los barcos mercantes que aparecían en el horizonte de la ciudad. Los abastos mermaban peligrosamente y aquello parecía un sitio más a la ciudad. El Presidente Santander envió a Cartagena al general José H. López como Jefe Militar de la Provincia, la flota inglesa se mantuvo irreductible y no aflojó el bloqueo sino cuando en Panamá liberaron a Russel y el gobierno de Cartagena le pagara a este la suma de cinco mil pesos.

S

Salcedo, D. Mateo de

Uno de los primeros inquisidores nombrados en Cartagena en 1610 para establecer aquí el llamado Santo Oficio. Era eclesiástico.

Sanarrusia, o Cenarruza, Capitán Francisco

Militar al servicio de Cartagena, al atacar a la ciudad Morillo, que avanzaba con unos bongos, cargados de víveres y municiones por el Canal del Dique, y que fueron detenidos por una patrulla realista, que después de combatir inútilmente, se suicida, al verse perdido.

Sandoval, Padre Alonso de

Andaluz de origen pero criado en Lima, donde conoció las miserias de la esclavitud negra, por lo cual decidió venirse a Cartagena, lo que hizo en un largo viaje a pie, para dedicarse aquí a misionar entre los esclavos, labor a la que estuvo entregado durante toda su vida, hasta su muerte en 1651, con tenacidad ejemplar. Fue intelectual, erudito y gran observador. Escribió “De instauranda aethiopicum salute” (De la salvación de los Negros), libro de gran valor etnológico. Protestó ante el mundo por la esclavitud vigente.

Sata y Bussy, Coronel José

Militar peruano que con Pedro León Torres comandaba la Batería de San José de Bocachica y del Ángel San Rafael. Salió de Cartagena en la fragata “Americana”, en cuya cubierta murió de hambre.

Segovia, General Lácides

Cartagena, (1859- Cartagena, 1919), militar de la guerra de los Mil Días; congresista, periodista. Su busto en mármol se erige en el Parque del Centenario.

Solís Folch de Cardona, Don José

Reemplazó a Pizarro cuatro después este Grande de España y personaje de la corte madrileña, su llegada a la ciudad causó conmoción por el enorme equipaje que trajo consigo. Gobernó desde Santafé donde se quedó después de su vida de mujeriego con La Marichuela y antes de ella con otras mujeres al entrar en religión como hermano lego del Convento de san Francisco.

Somovilla y Tejada, Juan de

Llegó a Cartagena en 1624 con el fin de pulirse al lado de Roda. Fue segundo de Antonelli “el Mozo”. Proyectó el Castillo de San Luis de Bocachica (hoy inexistente). Ingeniero que colaboró con el gobernador Pedro Zapata de Mendoza en la apertura del Canal del Dique.

Soria Santacruz, Don Blas de

Teniente del Rey que presidió la Junta Suprema de Gobierno después de la deportación del Gobernador Montes a La Habana.

Stuart, Santiago

Irlandés cuyo barco encalló en las islas del Rosario y fue apresado para ser luego juzgado y fusilado como Mártir de Cartagena.

Suazo y Casasola, Don Jerónimo de

Gobernador de Cartagena que dirigió en 1602, al frente de 250 hombres, una expedición punitiva contra los cimarrones o esclavos fugados de la esclavitud. Estos, dirigidos por un tal Domingo Bioho le opusieron tenaz resistencia.

T

Tono Llopis, Capitán Rafael

Ayudaba a Eslava en el manejo de las fuerzas navales de Cartagena al atacar Morillo. Español al servicio de Cartagena. En la ciénaga de Tesca quedó de guardia con una flotilla sutil, con la que batió en dos ocasiones a los realistas que trataron de penetrar, con embarcaciones menores, por la Boquilla.

Torres y Velasco, Don Gabriel

Brigadier español que fue Gobernador de Cartagena después de la toma de la ciudad por Morillo.

Sitiado por Montilla en 1820 el Brigadier Torres y Velasco envió al sitiador General Montilla una nota, invitándolo a parlamentar; pero Montilla contestó que no oiría ninguna propuesta, : “ mientras Usía no me entregue esa plaza donde se encuentra encerrado”. Torres se dirigió entonces al propio Bolívar quien se trasladó por eso a Turbaco para iniciar un entrecruce de mensajes con el español . Nada resulta de allí pues ya Bolívar se había probado a sí mismo en la viabilidad de la victoria y no estaba dispuesto a la nueva coyunda ni aunque fuera decorosa. Todo esto terminó con un torrente de agravios de Bolívar para Torres y los españoles todos y una incursión de las tropas españolas que

por Cospique y las montañas de Maparapa entró en Turbaco con el ánimo de vengar aquella afrenta y tal vez de apresar a Bolívar quien esa misma noche salió de la población.

Torres, Pedro León

Este militar venezolano comandó unos 100 hombres en la Batería de San José de Bocachica y del Ángel San Rafael.

Torrezar Díaz Pimienta, Don Juan de

La Corte escogió para suceder a Flórez, cuando precisamente era Gobernador de Cartagena, a Don Juan Pimienta como solía firmar, casado con una cartagenera, la única criolla del país virreina en la historia. Gobernó de 1782 a 1782, sólo cuatro días después de haber llegado a Santafe murió en un viaje lleno de peripecias donde la virreina parió un hijo en una playa del río Magdalena.

Totten , G.M.

Ingeniero norteamericano que en 1844 rectificó el Canal del Dique entre Calamar y Santa Lucía con trabajos que duraron seis años en realizarse, a un costo de 350.000.

U

Ulloa, Don Antonio de; y Juan, Don Jorge

Científicos españoles que presentaron al Rey una especie de informe oficial intitulado “Relación Histórica del Viaje a la América Meridional”. Visitaron la ciudad de Cartagena en 1735. Este testimonio, una fotografía de la ciudad de la época, dice de ella que es una ciudad “como las de tercer orden en Europa”, con calles “derechas, anchas, con buena proporción y empedradas todas”. Las casas las describe como “bien fabricadas, con Alto, en su mayor parte”, define a su vecindario como compuesto por “castas“, y dice que por carecer de minas “no es de las más ricas de las Indias” pero que no obstante hay “crecidos caudales “ amén de que dice que los interiores de las casas son “muy decentes y aseados”. Describe al Gobierno, la forma de defensa de la ciudad, y demás instituciones. Narra la división de las clases sociales y sus ocupaciones, bailes, cualidades y defectos de los cartageneros, funerales, arte culinario, la Armada de Galeones y la feria Comercial y el “tiempo muerto”, período de cesación de las actividades intensas en la ciudad de Cartagena al abandonarla los galeones.

Urueta, José P.

“Su edificio espiritual gozó de mejores ojivas sobre el vergel de la historia, pudiendo así dejar una obra más propia que la de Corrales, pero a la par de éste, más que historiador fue compilador, aunque un tanto desordenado y carente del necesario criterio para merecer el diploma de historiador en el debido sentido del título. Amante como el que más de su bella ciudad nativa, nos legó una obra sobre la Heroica que publicó en 1886 en la imprenta de Grau con el nombre de “Cartagena y sus cercanías”. No pretendió hacer un trabajo de aliento en el cual se enhilan los anales de la ciudad que más gloriosos y numerosos los tiene en Colombia; propiamente se trata de una colección o notas o apostillas históricas sobre Cartagena, acompañadas de noticias varias donde la geografía de la misma, su constitución administrativa, sus cualidades en los reinos vegetal y mineral, datos estadísticos sobre mortalidad, aduana, fábricas, bancos, faros, boticas. En la parte de bosquejo histórico enhebra mejor lo relativo a la Independencia, materia a que se había dedicado con más extensión. En el Prefacio halló tan pocas cosas que decir, que casi lo redujo a transcribir ajenos conceptos. Fue crítico de corto vuelo”. (Enfoque crítico de Enrique Otero D’Costa sobre José P. Urueta aparecido en “Comentarios

críticos sobre la Fundación de Cartagena de Indias”.

Urueta, José; Vélez, Dionisio E.; Núñez, Manuel; Moreno Brandao, Benjamín y Vélez, Agustín; Los asesinatos de,

Por ser un caso excepcional, el ocurrido la noche del 8 de diciembre de 1876, en la historia de Cartagena esta asonada, el autor ha decidido incluir su relato en este diccionario: Fueron los asesinatos ocurridos a las siete y media de la noche en el camellón de los Mártires que se hicieron en personas todas de estirpe de conservadores que hallaron a su paso los engavillados bandidos. Los asesinados fueron José Urueta, quien estaba sentado en el escaño del paseo, fue herido a traición con arma blanca. El doctor Dionisio Epifanio Vélez, que se hallaba sentado en compañía de Manuel Núñez Ripoll también fue atacado. Este gritó: ¡soy Núñez! , ¡ soy Núñez!, y pudo así salvarse pero Vélez al decir su apellido solo recibía un nuevo golpe cada vez que lo hacía. El señor Benjamín Moreno Brandao, vicecónsul del reino de Holanda que estaba allí y que sin duda fue confundido con Manuel Vélez, a quien en algo se parecía, también fue ultimado de un balazo, y murieron esa misma noche. El señor Agustín Vélez Méndez fue la última víctima del ataque. Fue atacado en la calle de Lozano a cien metros de la Boca del Puente. Se refugió en la botica de Román Hermanos sin que le sirviera aquello para salvar la vida. Detrás de él, como en “Crónica de una muerte anunciada”, de Gabriel García Márquez, entraron los asesinos, haciendo tiros y descargando machetazos, al subir Vélez las escaleras corrió hacia una alcoba pero cayó exánime en la fuga. Expirando allí mismo. Los asesinos fueron detenidos y juzgados, después de confesar, pero nunca se supo quienes fueron los autores intelectuales de aquel crimen.

Vadillo, Juan de

Juez enviado por la Corte para “residenciar” a Heredia (o sea para investigar su conducta) .Era socio de Heredia en la campaña conquistadora. Redujo a prisión al conquistador y a su hermano Alonso en Cartagena misma. Sólo con fianzas se libró Heredia y fue a la Corte española para justificarse, absuelto, regresó con el título de “Adelantado”.

Vélez, Joaquín F

Nació Joaquín F. Vélez (Joaquín Fernando Vélez de la Barreda Villamil y Canaval) en Cartagena de Indias el 30 de mayo de 1833, descendiente de ilustres españoles que habían llegado a la América en el siglo XVIII, hijo legítimo de don Agustín Vélez de la Barreda y Sanz, en su segundo matrimonio con doña Dolores Susana Villamil y Canaval, ambos cartageneros, según consta en el libro de bautismo de la parroquia de la catedral, libro 17 folio 62 que dice así: “En la ciudad de Cartagena a los 16 días del mes de junio de este año de mil ochocientos treinta y tres, yo presbítero Bernabé Centano Obeso, cura rector de la santa iglesia Catedral, bauticé, puse óleo y crisma a Joaquín Fernando que nació el 30 de mayo de este mismo año corriente, hijo legítimo de los S.S. Agustín Vélez, individuo de comercio y doña Dolores Susana Villamil. Fueron sus padrinos los S.S. don Dionisio Vélez y Manuela Villamil por poder que confirió la señora María Andrea Canaval a quien advertí de sus obligaciones y parentesco espiritual y firmo”.Don Agustín Vélez de la Barreda y Sanz, su padre, hijo de Manuel Vélez de la Barreda, procedente de Castilla la Vieja y de doña Francisca Sanz, cartagenera, se había casado en primeras nupcias el 13 de abril de 1817 en Cartagena con Manuela Felipa del Busto y Lambi, de quien enviudó y con quien tuvo tres hijos: el abogado Manuel Dionisio Epifanio Vélez Méndez, padres de los Vélez Danies (originalmente el apellido era Denis- según Donaldo Bossa Herazo-) y quien llego a los más altos estadios del parlamentarismo colombiano y don Agustín Vélez Méndez, quien murió vilmente asesinado en 1876, en una asonada política que le tendieron al propio Joaquín F. Vélez. Don Agustín Vélez Sanz, el padre, fue un exitoso hombre de negocios y bolivariano de primer orden. Aparece firmando todo tipo de documentos de respaldo al Libertador en los tardíos años de los ochocientos veinte y en 1830 es coautor y firmante del manifiesto con el cual los dirigentes de Cartagena solicitan a Bolívar abstenerse de viajar a Europa como era su propósito y permanecer en el país para beneficio de la nación. Posteriormente, ese mismo año respalda a la junta de militares que dieron el mando a Bolívar y lo nombran “Jefe Supremo de la República”. Acto, que luego es imitado en Santa Fe de Bogotá cuando se depone al gobierno de Joaquín Mosquera (nacido en Popayán el 14 de diciembre de 1787) y Domingo Caicedo y se encarga al general venezolano Rafael Urdaneta, (nacido en Maracaibo el 24 de octubre de 1789 y muerto en París en 1845) mientras llegaba el Libertador. Bolívar, acosado por una salud deteriorada, no puede cumplir con lo encomendado y parte para Barranquilla, desde donde continúa a Santa Marta para morir finalmente en San Pedro Alejandrino el 17 de diciembre de ese mismo año a los 47 años de edad. En los años anteriores al nacimiento de Joaquín F. Vélez, ocurren hechos de suma importancia para el país que afectan la estabilidad de los negocios y de la política de don Agustín, su padre. En primer lugar, entre 1831 y 1832, se consolida el territorio geográfico de lo que sería la Nueva Granada. El intento de separación de Panamá

liderado por un grupo de militares exaltados es abortado.

La anexión de Casanare a Venezuela es rechazada por el mismo gobierno de dicho país y la pretensión del presidente ecuatoriano Juan José Flórez para quedarse con el departamento de Nariño, Cauca, y Buenaventura, se derrota en acciones militares y diplomáticas dirigidas por el vicepresidente Márquez y el general Obando. En segundo lugar, se aprueba una nueva constitución con muchos principios inspirados en el pensamiento político del Libertador. En efecto, depuesto el “Usurpador” Urdaneta, quien huyera a Venezuela con su familia, se instala el 20 de octubre la Convención, que el mismo Urdaneta había convocado, para estudiar la reestructuración institucional y jurídica del país. Dicha convención creó las bases orgánicas del nuevo Estado y le dio por nombre el de “Nueva Granada”. La nueva constitución era claramente liberal, republicana y poco democrática”; “restringió el derecho al voto con requisitos económicos y de alfabetismo”, (lo que se conoció como el voto ponderado sobre el hecho de tener propiedad o saber leer). En adición, fomentó el federalismo al permitir que las Asambleas Provinciales actuaran como Colegios Electorales y tomaran decisiones sobre asuntos de interés regional. La convención granadina, para mayor preocupación de los antiguos bolivarenses como don Agustín padre, elige en 1832 al general Francisco de Paula Santander como presidente y como vicepresidente a José Ignacio de Márquez. Santander quien se hallaba en Nueva York exiliado, acepta el nombramiento y regresa al país para imponer un estilo personal de gobierno “demostrando más interés por los detalles administrativos y preocupación por la letra, que por el espíritu mismo de la Constitución”. No esconde sus rencores personales y su tendencia a fulminar a sus detractores a través de artículos anónimos publicados en periódicos gobiernistas, ejemplo que imitan sus seguidores en Cartagena, quienes desde su arribo del exterior por esta ciudad lo vitorean y respaldan en forma entusiasta. No había ninguna duda al respecto, “Santander por su carácter vengativo, imposibilitó cualquier esfuerzo serio de conciliación con los bolivarianos, quienes fueron tratados con frialdad y excluidos de puestos civiles y militares, así como de cualquier influencia política”, ello lo sufrió en carne propia don Agustín, padre de Joaquín F. Lo que afectó, obviamente, el bienestar económico y social de la familia. Pasó el futuro general Joaquín F. Vélez su niñez en Cartagena, como cualquier hijo de clase dirigente, hasta el 13 de agosto de 1839 cuando muere su madre y comienzan sus tías maternas de la familia Villamil, a participar de su cuidado y su educación durante estos primerísimos años de su vida. La tranquila ciudad se conmueve con el caso Adolfo Barrot (ver Barrot) en 1833, cuando aparece don Agustín Vélez firmando el 11 de diciembre de 1834 ante el escribano público Dionisio Batista el “inventario de muebles y efectos”, que el cónsul Barrot deja como propiedad de la Nueva Granda después del robo y saqueo parcial que el populacho había efectuado en su residencia. Cartagena, entre 1820 y 1840, se mantendrá como “el principal centro comercial de la costa Atlántica colombiana”, gracias a las características geográficas de protección y profundidad de su bahía, a la infraestructura comercial y militar heredada de la Colonia y a que desde 1839 el gobierno de la Nueva Granada había iniciado su reconciliación con España, ampliando concesiones de comercio para sus buques mercantes, productos y manufacturas venidas del exterior. Sin embargo, el panorama económico lo perturbaba en forma periódica la inestabilidad política, la sucesión del gobierno del general Santander en 1837 no fue como lo esperaba el entonces Presidente. Su candidato José María Obando (nacido en Guengue, hacienda de García, jurisdicción de Caloto, el 8 de agosto de 1795) fue derrotado por el vicepresidente Márquez, su opositor, a quien Santander tenía por enemigo, “por haber este galanteado en forma pública a su amante doña Nicolasa Ibáñez”. La decisión tomada por el congreso en 1839 de suprimir “los conventos menores” de Pasto, privilegio de la Constitución de 1832, exclusiva para dicha ciudad, generó una insurrección revolucionaria que terminó siendo apoyada en 1840 por José María Obando, muerto ya el general Santander el 6 de mayo de ese año, a la edad de 48 años, quien desde la Cámara de Representantes como miembro de ella, se oponía a la rebelión armada. El ejemplo de Obando, quien se declaró “Supremo Director de la Guerra de Pasto, general en jefe del ejército restaurador y protector de la religión del crucificado”, fue seguido por los jefes regionales, lo que dio al movimiento el nombre de “Guerra de los Supremos”. La guerra llega entonces al departamento de Bolívar, en donde el 6 de octubre de 1840, deponen al gobernador don Antonio Rodríguez Torices y los jefes militares confirman en el poder al jefe de la

guarnición en Mompo por el mandatario local Lorenzo Fernández. Empezó la rebelión y llena de incertidumbre a la ciudadanía cartagenera y mediante un movimiento popular que terminan respaldando las fuerzas armadas., restablecen al gobierno legítimo y atacan en lo nacional al Presidente Márquez. Entonces, fue cuando el enemigo de la paz llegó desde afuera. El general Francisco Carmona, “Jefe Supremo” de Ciénaga, Magdalena, quien venía derrotado, puso en estado de sitio a la ciudad. Desde La Popa cañoneó los barrios amurallados y logró tomarse a Getsemaní. Sin embargo, la resistencia armada local lo venció y abandonó finalmente la ciudad el 14 de enero de 1842. Cartagena nuevamente justifica su título de Heroica. La insurrección de los “Supremos” fue finalmente vencida por el general Pedro Alcántara Herrán, quien desde que se posesionó como presidente de la Nueva Granada el 2 de mayo de 1841 en Bogotá ,derrotó en Ocaña al jefe rebelde Fernández y siguió a la costa Atlántica para obtener su pacificación. El año de 1841 fue, como hemos dicho, de incertidumbre y zozobra para la familia Vélez Villamil por los acontecimientos de carácter político, pero más grave aún lo fue por la muerte de don Agustín Vélez, padre de Joaquín Fernando, el día 8 de junio de ese año. El niño Joaquín F., quien contaba en ese entonces con 8 años de edad y su hermano pasan al cuidado de la familia materna en donde fue orientado hasta recibir una excelente educación. Sin embargo, la falta de ternura materna y del calor paternal marcaron su personalidad y su carácter, de por vida se convertiría como lo aseveraban algunos miembros de su familia: “en un hombre autosuficiente, severo, recio, y, a veces, hasta frío y despojado de ternura”.La guerra fue costosa para el país y en especial para la Costa Atlántica en donde fue intensa. Se perdieron vidas y propiedades. Así tuvo la oportunidad de informarlo en su memoria al Congreso el Secretario del gobierno de Herrán, Mariano Ospina Rodríguez, cuando se refirió “al horror de los reclutamientos”, el abandono del campo, las sumas arrebatadas al usuario público, la extorsión a los pueblos, las deshonestidades de los jefes regionales y, por último, a la propagación de enfermedades a la población civil por parte de la tropa enferma. En ese ambiente de calamidades y pobreza generalizada, inició Joaquín F. Vélez sus estudios de literatura en la Universidad del Magdalena y del Istmo. Terminados sus estudios, sigue a Santa Fe de Bogotá en donde adelantó los correspondientes estudios de Filosofía y Derecho, en los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, allí se instruía, desde la reforma educativa que hiciera Ospina Rodríguez en el gobierno de Herrán, en 1844, sobre conocimientos útiles de carácter teórico y una mayor dosis de religión. Sin embargo, el régimen educativo era severo en los colegios nacionales, existía aún el sistema denominado del Presidente Márquez, el cual sería remplazado en 1850 por el decreto liberal denominado “Libertad de Instrucción”, que según los conservadores no fue otra cosa que el derecho a no estudiar. Con el Colegio de San Bartolomé de Santa Fe de Bogotá, patrocinado y dirigido por la Sociedad de Jesús, existía una larga tradición familiar. El abuelo de Joaquín F. Vélez, el abogado Joaquín José Villamil y Canaval, quien había nacido en Cartagena el 20 de agosto de 1770, hijo de españoles originarios de San Esteban de Bances, en el Obispado de Oviedo, principado de Asturias, ingresó en el entonces Colegio Real Mayor y Seminario de San Bartolomé, el 22 de febrero de 1774, luego de presentar los documentos de “Nobleza e Hidalguía”, blasones y escudos de armas, que habían sido refrendados y legitimados por el ilustre cabildo de Cartagena de Indias. Don Joaquín J. Villamil y Canaval fue distinguido en el movimiento revolucionario de la independencia en 1811, antes del nacimiento de su nieto. Refiere el historiador Gabriel Jiménez Molineros en su obra “Los mártires de Cartagena” de 1816” que por enfermedad del doctor Villamil y Canaval, quien no pudo asistir a la reunión, el cabildo proclamó la independencia el 11 de noviembre y no el 10, como estaba previsto, por cuanto su influencia sobre las clases populares y artesanos era de consideración. De su desempeño en el colegio dio nota su condiscípulo, el liberal gólgota panameño Pablo Arosemena, quien posteriormente brillaría en la Convención de Rionegro en 1863, ... “Joaquín F. Vélez, escribió, fue aprobado a plenitud y calificado de sobresaliente en cinco materias que abrazaba el primer curso de filosofía...Era muy inteligente e instruido, tenía un alto grado de valor material que consiste en exponer en el campo de batalla, en duelo singular y reunía estas dos condiciones altamente apreciables: honradez y valor civil”.Desde la guerra de 1839 a 1842, los partidos políticos colombianos denominados hoy tradicionales, venían conformándose y buscando consolidación. Los seguidores de Bolívar como don Agustín Vélez Sanz y posteriormente sus hijos, comenzaron a

denominarse a sí mismos a partir del gobierno de Pedro Alcántara Herrán., como ministeriales-conservadores. La primera parte del nombre obedecía a que sus miembros más cercanos conformaban el gabinete presidencial. La segunda denominación es en referencia a los principios filosóficos e ideológicos que profesaban, los cuales fueron más tarde, en 1849, publicados en forma de principios por José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez. Este, Ospina, paradójicamente fue enemigo en lo personal de Bolívar, participó en septiembre de 1828 en el atentado contra su vida y celebró, en 1848, con “gran alborozo”, según él, la caída del rey Luis Felipe de Francia, pero en lo ideológico terminó identificado con la parte fundamental del pensamiento de Bolívar. “Somos un partido sosegado y reflexivo que estima más los resultados de la experiencia que las conclusiones especulativas de la teoría y por supuesto, poco o nada dispuesto a los arranques del entusiasmo”. Así lo mencionaba en la época el periódico: “La Civilización”, y así lo transmitieron los profesores seculares en los colegios como el del Rosario y San Bartolomé. Pero en la época de estudiante universitario de Joaquín F. Vélez, el conservatismo y el liberalismo presentaban pocas diferencias en sus propuestas sociales y económicas, eran de tipo multclasista, cubrieron el territorio nacional y no habían propuesto lo que hoy se llamarían “Programas macroeconómicos”, para desarrollar en firme al país. El conservatismo se decía que defendía los intereses de los terratenientes y que defendían a la Iglesia Católica. Los segundos, que defendían los intereses comerciales y profesionales, era según algunos, el conflicto entre “la hacienda “ y “la tienda”. Sin embargo, todo ello no era más que un decir, en el fondo en la Nueva Granada existía un sistema dualístico en el manejo de la economía. Los blancos y los cuasiblancos y descendientes de españoles, habían tenido acceso a la educación superior, al conocimiento y a la cultura. Eran ellos los que por muchísimo tiempo manejarían el país. El resto, indios, mulatos y descendientes de aborígenes, difícilmente ascendían en la escala social y económica. Las elecciones de 1845 volvieron a conmover al suelo patrio. La sucesión de Herrán había caído en manos del general Tomás Cipriano de Mosquera, payanés de cuna aristocrática, que había sido “fanático admirador de Bolívar”, vanidoso en lo personal y cruel en la guerra, inició un período cargado de innovaciones en todos los aspectos.”Su gobierno marcaría la Nueva Granada de mitad de siglo”. Firmó el tratado Mallarino-Bidlack con los Estados Unidos de Norte América, con el objeto de garantizarle al país la construcción del primer ferrocarril nacional que atravesaría el Istmo de Panamá y garantizaba la región bajo la soberanía nacional. Adoptó programas de economía liberal que fueron en gran parte obra de Florentino González, liberal santanderista. Abolió el monopolio estatal del tabaco en 1850 y adelantó una controvertida reforma tributaria en 1847. Su gobierno heterodoxo, conmovió a la nación, dividió la opinión de la juventud conservadora, a la cual pertenecía Joaquín F. Vélez, enfrentó a condiscípulos en las aulas universitarias y produjo una gran división política en las filas del partido conservador, la cual duró hasta los comicios de 1849, cuando triunfó el liberal general José Hilario López. El partido liberal, que sí se había definido como grupo contrario al hasta entonces dominante partido ministerial-conservador, y que había nacido en la revolución de 1840, llega por primera vez, como tal, al poder, gracias a la división interna del partido conservador y del gobierno, que había candidatizado a Rufino José Cuervo y a Joaquín José Gori para presidente.

Las elecciones no dieron mayoría absoluta a ninguno de los tres candidatos, por lo que correspondió al Congreso elegir al Presidente. El día 7 de mayo de ese año, los estudiantes del Rosario y de San Bartolomé, salen a la calle y se suman al pueblo, a las señoritas de la sociedad y a los miembros de la Sociedad de Artesanos de Santafé de Bogotá, se agruparon alrededor de la iglesia de Santo Domingo, para presionar a las Cámaras del Congreso que unidas sesionaron para elegir al Presidente. La “amenaza del populacho”, el tumulto y el enfriamiento que venía del día anterior, fue el motivo para que el Congreso pidiera la primera magistratura a López, con el voto del presidente de la Cámara Baja, Mariano Ospina Rodríguez, quien escribió: “voto por el general José Hilario López para que los Diputados no sean asesinados”. Episodio, sin duda, recordado el 9 de abril de 1948 por su nieto, el presidente Mariano Ospina Pérez, quien, en la situación de desorden político

semejante, en vez de claudicar, permaneció en el poder expresando que “más vale un Presidente muerto que un Presidente fugitivo”. En las revueltas de 1847 comienzan a descollar dirigentes y profesionales de ambos partidos que no habían participado en la guerra de independencia, pero que pretendían llegar a los altos cargos de la administración pública, para desde allá poner en práctica los esquemas ideológicos aprendidos. Entre ellos, se encontraban el joven cartagenero Joaquín F. Vélez, que si bien apenas poseía medianos recursos económicos, como la mayoría de los miembros de la clase dirigente de la Nueva Granada pues de ese entonces no se puede decir que existiera una alta burguesía adinerada, aún cuando tuvieran cierta tradición familiar, o educación superior y el decoro de las clases burguesas europeas. En Santa Fe de Bogotá esa nueva generación universitaria conformó dos agrupaciones militantes y de carácter político, la denominada “Escuela Republicana” y “La Filotémica”, que fueron, entre otras, las de mayor reputación, lo que inclusive les permitió tener capítulos regionales como fue en el caso del departamento de Bolívar. “La Republicana”, de orientación liberal, agrupaba estudiantes de la recientemente fundada Universidad Nacional y de San Bartolomé. Contó entre sus miembros más sobresalientes a Salvador Camacho Roldán, a Santiago Pérez, a Eustorgio Salgar, y a José María Samper. En “La Filotémica” sobresalieron sus fundadores, Joaquín F. Vélez, Carlos Holguín S., Belisario Lozano, entre otros. Fue en el seno de esta sociedad que en 1849, Joaquín F. Vélez inicia en firme su vida pública el 28 de octubre, cuando pronuncia: “un aplaudido y comentado discurso”. Ya posesionado, José Hilario López, nombra en 1849 al general José María Obando, como gobernador, en reemplazo del general Joaquín Posada Gutiérrez, quien llega a Cartagena con su esposa Timotea Carvajal. Los liberales, fortalecidos, salen a recibirlo en forma entusiasta, de sus más prestantes y beligerantes copartidarios se escoge el nuevo gabinete, entre los cuales se encuentra Juan José Nieto, quien es nombrado Jefe Político del Cantón de Cartagena. La ciudad en el año 1849 era considerada de las más avanzadas del país, gracias a la infraestructura heredada de la Colonia y a sus costumbres, y poseía cierta autosuficiencia económica adquirida en su zona aledaña de influencia. Pero la denominada “Cólera asiática” le cambió las condiciones en 1850. Provino esta de Panamá y se extendió por toda la Costa Atlántica, las riberas del río Magdalena y llegó hasta el interior del país. Dicha epidemia, que el pueblo denominó “la yuca brava”, hizo estragos dentro de la población cartagenera, eliminando más de 2.400 habitantes, que para la época correspondía a cerca del 25% de la población. Sumió a la ciudad en la desesperanza y muchos de sus habitantes salieron para poblaciones vecinas. Proveniente de Europa el cólera había pasado a Nueva York y de allí al Puerto de Colón en Panamá, desde donde se difundió al resto de los puertos de la Nueva Granada y entre los buscadores de oro hasta San Francisco, California. La epidemia subió por el río Magdalena y llegó a Bogotá, pero en forma leve, como lo comentaría más tarde en sus Memorias, Salvador Camacho Roldán. Para los familiares de Joaquín F. Vélez como para el resto de los cartageneros, el impacto moral y económico del “cólera asiático” fue grave. La ciudad se desestabilizó y empobreció, sin embargo, a finales de 1850 la prosperidad volvió temporalmente a la ciudad, cuando se reabrió el canal del Dique, tras duro trabajo emprendido bajo la dirección del ingeniero George M. Totten, que permitió la navegación continua por dos años, generando ocupación y aumento en los ingresos aduaneros, con la operación a plenitud de la empresa “Compañía de Navegación por el vapor en el Dique y Río Magdalena”, fundada en 1847, por empresarios locales propietarios del vapor “Nueva Granada”, embarcación de tipo Fulton, en memoria de su inventor Robert Fulton. Los acontecimientos políticos que se generaron durante el gobierno de José Hilario López, que inició el uno de abril de 1849, fueron definitivos para la formación ideológica, intelectual y política del joven Joaquín F. Vélez, en los claustros orientados por órdenes religiosas católicas y profesores republicanos, en su mayoría conservadores. Los gobiernos de T. C. de Mosquera y de José Hilario López, tuvieron gran continuidad en el manejo de la política económica nacional. Empero, el segundo puso en práctica plenamente reformas administrativas y sistemas de libertad total. La tierra de los “Resguardos” la trató de distribuir con muy poco éxito entre los indígenas, y a partir del uno de enero de 1852 se determinó la libertad absoluta de todos los esclavos, que para entonces se aproximaban a 20.000, ya que desde 1821, con la implantación del principio de “libertad de vientres” se había ido liberando a sus hijos. Se reformó la instrucción pública por medio de la Ley 15 de 1850, denominada de la libre

enseñanza, la cual restaba importancia a los colegios nacionales, creados para tal efecto en Bogotá, Cartagena y Popayán. La mencionada ley, que para los conservadores era la “libertad de no estudiar”, eliminó el grado o título científico como requisito para ejercer una profesión. Ello dio ventaja a quienes habían recibido una sólida educación universitaria como era el caso de Joaquín F. Vélez. Durante el gobierno de López también se aprobó la libertad absoluta de prensa, sin límites ni excepción. “Se otorgó así la facultad de calumniar, de difamar la honra ajena sin ninguna sanción o responsabilidad”, como lo mencionarían los opositores de la época. A la Iglesia Católica se le persiguió con insistencia y basándose en “el argumento peregrino” de que la pragmática sanción del 2 de abril de 1767, expedida por Carlos III de España, sobre el extrañamiento de todos los dominios españoles de los regulares de la Compañía de Jesús estaba vigente. El presidente expidió la expulsión de los jesuitas el 21 de mayo de 1850, dándoles cuarenta y ocho horas para su partida. Sin embargo, todas las medidas anteriores no cambiaron espiritual ni estructuralmente a quien consolidaba sus principios y su ideología conservadora. Las propiedades seguían en manos de algunos pocos, solo en zonas de Antioquia, en donde desde el siglo xviii el oidor Mon y Velarde había puesto en marcha una “Reforma Agraria”, se podía hablar de un incipiente capitalismo democratizado y rural. El denominado “boom” del tabaco, así lo demostró. Los precios subieron en forma vertiginosa y Ambalema, (Tolima), se convirtió en uno de los centros tabacaleros más importantes del mundo. Ingresó dinero al fisco, pero únicamente el reducido número de propietarios de los medios tabacaleros se enriquecieron. Simplemente, no hubo distribución ni en el ingreso ni en la riqueza. En el campo de la política y de la administración pública esta “libertad extrema” sumió al país en un estado generalizado de desgobierno y de falta de confianza, lo que suscitó la rebelión conservadora de 1851, a la cual Joaquín F. Vélez acompañado de otro dirigente de la “Sociedad Filotémica”, quisieron unirse, sin éxito, por cuanto fueron sorprendidos y apresados por los miembros de la “Escuela Republicana”. La rebelión conservadora fracasó por su desorganización. Se había iniciado sin acuerdo previo entre los jefes participantes, sin armamentos, ni pertrechos suficientes ni adecuados y sin unidad de mando. Se trató básicamente de una respuesta que dirigentes regionales dieron iniciándose en Pasto, en mayo de 1851, contra el libertinaje, la inseguridad reinante, la falta de autoridad y todo el desorden político y la injusticia social que se habían generado con las decisiones del gobierno de López. Parecían cumplirse así, los principios del partido conservador que defendían en la “Sociedad Filotémica” los jóvenes militantes de ese partido, cuando advertían el peligro de los “arranques de entusiasmo”. La derrota del conservatismo trajo peores consecuencias para la iglesia católica. Por medio de la ley 14 de 1851, se atacó directamente la dignidad de la Jerarquía eclesiástica cuando se le restringieron los ingresos, se le limitó el manejo económico de los llamados cabildos parroquiales y se estableció la extinción de todo fuero o privilegio eclesiástico. Esta agresiva acción del Estado contra la Iglesia produjo en la juventud conservadora una mayor identificación intelectual y moral con sus principios y su jerarquía. Marcaría el destino de Joaquín F. Vélez y sería por ello el indicado para negociar la firma del Concordato de 1885 con la Santa Sede, durante el gobierno del presidente Rafael Núñez y el pontificado de León XIII. La denominada “Cuestión Religiosa” o supremacía del Estado sobre la iglesia, impuesta en la legislación de 1850, produjo la airada protesta de varios prelados de la Nueva Granada, lo que motivó su enfrentamiento con el gobierno y el posterior juzgamiento de varios de ellos ante el senado. Al arzobispo de Bogotá, José Mosquera, se le decretó “extrañamiento del país”, en 1852. El prelado fue seguido por los Obispos de Cartagena y Popayán. Quienes fueron furiosos críticos y opositores del gobierno. En Bolívar desde el 30 de mayo de 1851, Nieto había sido nombrado gobernador del Estado de Bolívar y este nombró a Rafael Núñez, entonces beligerante liberal, como Secretario de la Gobernación, y es a ambos, en su calidad de gobernantes, a quienes les toca cumplir con las normas de extrañamiento, que terminó con la expulsión del Obispo de Cartagena, Pedro Antonio Torres. La elección del sucesor de José H. López encontró al liberalismo dividido entre los radicales o gólgotas y los moderados o draconianos. El candidato del oficialismo fue el de la mayoría en el Congreso de 1852, el general Tomás Herrera, y el de los contrarios, José María Obando, general de la República, originario de Caloto, Cauca, en donde había nacido en 1795. Como hombre de pasiones políticas violentas, de ambición, de fama, astuto y

cauteloso y “fecundo en ardides”, así lo describiría en sus Memorias, Joaquín Posada Gutiérrez. El Partido Conservador no lanzó candidatos ni votó en dicha elección, por lo tanto el uno de abril de 1853, tomó posesión de la Presidencia, Obando, con la vicepresidencia del panameño José de Obaldía y como Primer Designado el general Tomás Herrera, quien fue elegido por el Congreso. El general Obando desde un principio respaldó al ejército, que se había reducido para entonces a 1.500 hombres y se dedicó a profundizar la división entre gólgotas y draconianos, especialmente en el Congreso, para así tratar de manejar la situación legislativa, ya que las Cámaras se ocupaban ese año de la Constitución, que se había aprobado en 1851 y comenzaba a ejecutarse el 16 de mayo de 1853. En Santa Fe de Bogotá como en el resto del país, el partido conservador organizado en sus sociedades estudiantiles, y en sus grupos de acción política e ideológica, y atrincherados en las páginas de los periódicos, se aprestaron para adelantar una feroz oposición; Joaquín F. Vélez, privado desde 1851 de la “Sociedad Filotémica” (<filotémica> significa “que propende por la Justicia”) , clausurada por el gobierno, reinició su actividad política desde las páginas de los periódicos. Dicha Constitución había traído un régimen de plena y absoluta libertad al derecho del voto universal (todos los ciudadanos tenían derecho a votar) y permitía que cada provincia tuviera la capacidad de elaborar su propia Constitución, de allí que la Cámara Provincial de Cartagena, con la sanción del Gobernador, Juan José Nieto, expidiera la Ley 11 de noviembre de 1853. En donde se autorizaba la convocatoria de elecciones populares a Gobernador, Senadores y Representantes, de las que sale Nieto como triunfador habiendo derrotado al gólgota Tomás Herrera y al conservador Bartolomé Calvo. El ambiente de enfrentamiento estimulado equivocadamente por Obando, “divide y vencerás”, pasó a niveles preocupantes en la capital y en el resto del país, en donde la puesta en práctica de la nueva Constitución producía a unos vencedores inconformes. En Santa Fe de Bogotá los artesanos organizados y la Sociedad Democrática, de la cual había capítulos en diferentes capitales, uno de los más famosos era “La Culebra de Oro”, en Bucaramanga, exigían al Congreso la aprobación de las Leyes proteccionistas, para los productos domésticos. El estudio y debate correspondientes a la ley denominada “de Comercio Externo”, que debía gravar los productos importados que compitieran con los nacionales, desató el enfrentamiento entre grupos políticos y sociales, artesanos y “cachacos”, que terminarían desalojando al general Obando del Poder. El presidente se opuso a las reformas económicas solicitadas por los productores nacionales y a la misma Constitución que él había sancionado. Entonces, se generó la rebelión de los artesanos y la quiebra del sistema político liberal, con la autoría intelectual del doctor Francisco Antonio Obregón, abogado reputado como fundador del liberalismo en Antioquia. Por lo que sobrevino el golpe de cuartel del 17 de abril de 1854, dirigido por el general José María Melo, a quien dirigentes de ambos partidos llegaron a denominar como “un toscó soldado”. Melo nombró como Secretario del Interior y de la Cultura al congresista y antiguo gobernador de la Provincia de Cartagena, doctor Pedro Martín Consuegra. Posteriormente, se sumaría a la causa el también cartagenero don Joaquín Pablo Posada, hijo del general Joaquín Posada Gutiérrez, quien había defendido como editor de “El Alacrán” y de “El 17 de Abril”, la denominada “causa democrática”.

LA VIDA DE PROFESIONAL Y POLÍTICO

Joaquín F. Vélez, demócrata y amante de las instituciones legítimas, y quien ya ostentaba el título de doctor en leyes, parte para Cartagena, en donde se alista como soldado en el batallón Unión, para iniciar su larga carrera militar y combatir la “oprobiosa dictadura”. Durante su permanencia dentro de los cuarteles en la mencionada compañía obtiene el grado de sargento. Posicionado Melo del poder, y Obando hecho prisionero por cuanto no había aceptado el ofrecimiento de convertirse en dictador, el vicepresidente Obaldía se fuga de Santafé de Bogotá y el 15 de agosto asume las funciones ejecutivas en Ibagué, en donde se le suman más tarde miembros de la Corte Suprema de Justicia, Senadores y Representantes, que iniciaron sesiones el 22 de septiembre de ese año. La Cámara de Representantes decide “acusar ante el Senado al Presidente Obando, por el desempeño en el gobierno de sus funciones oficiales y como reo de los delitos de alta traición y rebelión”. Además, se pide la suspensión legal de sus funciones constitucionales y la dejación del

cargo. Obando queda fuera de su empleo y se nombra al doctor Salvador Camacho Roldán como fiscal. El 6 de julio Joaquín F. Vélez, en compañía de ciudadanos de la alta sociedad de ambos partidos, firma un ofrecimiento a Juan José Nieto, en donde le plantean la creación de dos compañías de nombre “Unión constitucional”, para contribuir con la caída de Melo. El Presidente provincial Nieto, en un principio opuesto, termina aceptando. El gobierno, funcionando desde Ibagué, nombra como General en Jefe de las Fuerzas Militares al general Pedro Alcántara Herrán, (Alcántara es su segundo nombre y no apellido), quien es traído desde Nueva York y llega a Cartagena, adonde había enviado los armamentos y pertrechos que se necesitaban para adelantar con éxito la guerra. La operación militar de los ejércitos legítimos comandados en el Norte por T. C. de Mosquera y José H. López en el Sur, bajo la coordinación de un mando unificado, derrotan a la dictadura el 4 de diciembre de 1854, después de dos largos días de combate. La plaza principal de Santafe fue testigo del “Abrazo victorioso” de los generales del ejército nacional, que para entonces ya contaba con unos 11.000 hombres. La dictadura de Melo había durado 7 meses. El vicepresidente Obaldía fue generoso con los vencidos. Posteriormente, en el gobierno de Mallarino, es indultado Melo. A Obando terminan por exonerarlo de varios cargos entre ellos los de traición y rebelión pero sin poder volver al cargo de presidente, del cual se le destituye. Melo terminaría fusilado en el Estado de Chiapas, México, el 10 de junio de 1860 por el general Juan Ortega, luego de haber pasado Costa Rica, El Salvador, y haberse encargado del ejército de la Gobernación de dicho estado mexicano. Tenía entonces alrededor de 60 años. Al terminar el año de 1854 los conservadores triunfantes contra la dictadura, presentan como candidato por elección popular a la vicepresidencia al doctor Manuel María Mallarino, para terminar el período del depuesto general Obando que iba del uno de abril de 1855 al 31 de marzo de 1857. Las elecciones las gana Mallarino al candidato del radicalismo el liberal Manuel Murillo Toro. Durante el año de 1855 el abogado Joaquín F. Vélez, radicado con éxito en Cartagena se vincula a la masonería a la cual servirá durante décadas con dedicación y devoción. Ingresa en la Logia “Unión N.9” con gran desempeño y apoyo de la hermandad, lo que lo convertiría en maestro de 1858 a 1860, de 1863 a 1865 y de 1868 a 1869. El 16 de abril de 1885 el Supremo Consejo Neogranadino de la masonería para la República de la Nueva Granada con sede en Cartagena, lo declararía Miembro Activo y le otorgaría el grado, (ojo) en 1859 la Logia “Hospitalidad Granadina N. 1 de Cartagena” lo nombra Miembro Honorario y en reconocimiento a los servicios prestados a la masonería el Supremo Consejo y las Logias de Cartagena lo condecoraron el 12 de marzo de 1870. Nunca puso Joaquín F. Vélez sus creencias religiosas en antagonismo con su “lealtad masónica”. Con el triunfo conservador la vida política, económica y periodística de Joaquín F. Vélez avanza rápidamente, su prestigio es grande gracias a sus actuaciones fundamentadas en los conocimientos jurídicos aprendidos en los claustros de San Bartolomé y el Rosario en Santa Fe de Bogotá. Su familia paterna, los Vélez de la Barrera, en cabeza de sus hermanos y él mismo comenzaron a destacarse en todos los campos de la actividad social y comercial. Su hermano medio Dionisio Epifanio Vélez Méndez, también abogado, actuaba en la política provincial. Otro de sus hermanos medio, (según Donaldo Bossa Herazo), Pedro Vélez Martínez, hijo de don Agustín Vélez Sanz, su padre, habido con Josefa Martínez Fernández, empezaba a descollar en el mundo de los negocios, con brillo y éxito fuera de lo común. Por algo sería uno de los empresarios más importantes de la Costa en la segunda mitad del siglo XIX. En el año de 1856 Joaquín F. Vélez es nombrado en un alto cargo en la aduana de Cartagena, y contrae ese mismo año nupcias con doña Manuela Vega Osse, nieta de Juan Nepomuceno de la Vega y Urueta, capitán de granaderos del Batallón Cartagena de Indias, nacido en 1761, y quien participó con el Libertador en la campaña del río Magdalena. Con doña Manuela (ella llevó al matrimonio, una hija, Dolores) tendría cinco hijos, Simón José, el mayor, que nacería al año siguiente, el 20 de abril; sus hermanas, Ana María, María H., Sara y Susana. Con sus hijos sería disciplinado y estricto, a veces severo y poco tierno. Producto, sin duda, de su personalidad recia y autosuficiente, que le otorgó su condición de huérfano prematuro, desprovisto de afecto maternal y del calor de su padre. A pesar del período de paz y tranquilidad, la economía del país no era buena, las comunicaciones entre las regiones eran casi nulas y las sucesivas confrontaciones político-militares no habían permitido solucionar a los gobiernos el cubrir la deuda

de la Independencia y aun cuando en 1884 se había efectuado una renegociación con los acreedores y se había determinado la financiación por medio de cupones, ello se había incumplido de 1850 a 1854. El gobierno central y los gastos de la guerra habían postrado al país. En adición a ello, el manejo de una política global o macro-económica era muy difícil de visualizarse, y aun más, de implementarse, por cuanto que la Constitución de 1853 había dado a las provincias el poder para organizarse administrativa y fiscalmente, siempre y cuando no invadiera las atribuciones del Gobierno Central. Se había creado en la práctica un federalismo de constituciones regionales deslindadas, que consolidaron la conformación de regiones socioeconómicas, semi-aisladas físicamente.

En dichas circunstancias comenzó a gobernar el uno de abril de 1857 Mariano Ospina Rodríguez, (nació en Guasca, Cundinamarca, el 18 de octubre de 1805) , el autor de la reforma educativa de 1844 durante el gobierno de Herrán, el demócrata que celebró con júbilo en 1848 la caída del Rey Luis Felipe de Orleans en Francia y el creador de los principios conservadores con José Eusebio Caro en 1849. Ospina Rodríguez había derrotado en las urnas al liberal Murillo Toro, candidato del general Mosquera, apoyado por un grupo de conservadores y antiguo partidario de Melo. La configuración de un gobierno caracterizadamente conservador, originó, desde el principio, molestias dentro del partido liberal, lo que terminó en 1860 en una revolución dirigida por el general T. C. de Mosquera, entonces gobernante del estado del Cauca. Ospina durante su gobierno trae nuevamente a los jesuitas al país y mantiene la derogatoria de la legislación del divorcio que se había aprobado en el gobierno de Mallarino. Sanciona en 1858 la constitución federal, que con el nombre de “Confederación Granadina”, establece los Estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander. Se trataba de constitucionalizar y poner dentro de las leyes, lo que la constitución anterior había anunciado. La carrera de Joaquín F. Vélez sigue su ascenso en el mandato conservador, en 1857 lo nombran Secretario de Intendencia del Estado de Bolívar y se convierte en el Secretario de la Asamblea Constituyente en dicho estado, en donde demuestra con brillo sus conocimientos en administración pública y en derecho, lo que le permite ser candidatizado y elegido, en 1857, como Diputado a la Asamblea Legislativa de Bolívar y nombrado, posteriormente, como Secretario General de la gobernación por Juan Antonio Calvo. La legislación del Congreso en 1859, de inspiración “centralista” aumentó los poderes del Gobierno central, que como lo hemos mencionado ya, era caracterizadamente conservador. Aumentó el poder nacional en la fiscalización de los ingresos de aduana y determinó la intervención de los poderes nacionales en los escrutinios de los sufragios para la presidencia del Congreso nacional. Ello desagradó al partido liberal y a los ejecutivos regionales, que por ello entraron en franca confrontación con el gobierno de Ospina Rodríguez y se inició así la revolución. Apoyados por la prensa liberal, varios estados juzgaron las nuevas leyes de inconstitucionales y pidieron su derogatoria. Los conservadores a su vez, se enfrentaron a aquellos gobiernos estatales elegidos por el liberalismo que desobedecieron al poder central. En Bolívar, Juan José Nieto, comanda las fuerzas liberales que se enfrenaron al gobierno provincial conservador y depone al último presidente del Estado de Bolívar, Juan Antonio Calvo. Joaquín F. Vélez, miembro del gabinete del depuesto presidente Calvo lo acompaña en las armas en los combates que se sucedieron, hasta cuando fueron derrotados en Barranquilla, apresados y devueltos a Cartagena, en calidad de prisioneros de guerra. Desde su ciudad natal Joaquín F. Vélez es enviado al exilio en 1860, a la ciudad de Panamá, en donde permanece hasta cuando se le permite su regreso, luego que el general Pedro Alcántara Herrán, nombrado jefe del ejército de la confederación, llega desde Nueva York y firma el pacto con Nieto y asegura así la paz del Estado de Bolívar. Sin embargo, la revolución ya se había extendido por todos los Estados de la Confederación Granadina y en el Cauca el general T. C. de Mosquera, (nacido en Popayán el 26 de septiembre de 1798), termina por enfrentarse al gobierno nacional, actuación que cambia el curso de la revolución. T. C. de Mosquera, en un principio, combate y al mismo tiempo intercambia misivas con el presidente Ospina, que se mantiene a la defensa de la legislación causa del conflicto. En vista de que no es posible llegar a un acuerdo, termina Mosquera declarando al Cauca como estado soberano, deslindándolo de la Confederación el día 8 de mayo de 1860, y al mismo tiempo, se autodesigna como “Supremo

Director de la guerra". Nuevamente el país, sin resolver ninguno de sus problemas fundamentales, como resultado de los personalismos y desde una visión meramente política y de manejo de la administración pública, se lanza a la guerra. Este patrón histórico de conducta individual de los dirigentes y de aceptación servil por parte de los ciudadanos, marcará el desarrollo socio-económico colombiano durante el resto del siglo XIX y en forma más atenuada pero siempre presente el siglo XX. Los estados del Magdalena y Bolívar, presididos por Juan José Nieto siguieron al Cauca y asumieron su propia soberanía, separándose de la Confederación. La reacción del Presidente Ospina no se hizo esperar y envió tropas gubernamentales al mando del general Joaquín Posada Gutiérrez, quien buscó a T. C. de Mosquera y lo derrotó en las cercanías de Manizales. Mosquera propone entonces al Gobierno nacional el acatarlo y ponerse bajo su mando y además reintegrar al Cauca a la Confederación pero el Gobierno no acepta, lo que lo obligó a volver a Popayán y, desde allí, pactar con el general Nieto una alianza militar y política, para la "ofensiva y defensiva", contra el Gobierno nacional. Dicho pacto, denominado "provisorio", fue firmado el 10 de septiembre de 1860. Joaquín F. Vélez, caracterizado jefe político conservador enfrentó al gobierno estatal de Nieto, y es expulsado a Jamaica, desde donde partió para Saint Thomas a encontrarse con el líder conservador caucano Julio Arboleda, que venía de París como candidato del partido conservador para las elecciones presidenciales posteriores al período de Ospina Rodríguez, con el apoyo de los colaboradores íntimos de este presidente. En Saint Thomas, Joaquín F. Vélez es acogido en forma inmediata y entusiasta por Arboleda, quien lo designa Secretario Ayudante con el grado de Sargento Mayor. Siguió así el ascenso militar del abogado bartolino y rosarista, producto de las guerras civiles, pero fundamentalmente gracias a la formación militar recibida como soldado desde los cuarteles de Cartagena. Arboleda llega con sus aliados y colaboradores a Colombia arribando al puerto de Santa Marta, en donde se sitúa frente al ejército gobiernista que ha de enfrentar a los revolucionarios unidos de Bolívar y el Magdalena, después de los combates de Santa Marta, que duran 7 días, y de Gaira y Santa Marta, que duran 21 días, Arboleda es derrotado, por lo que el 14 de diciembre de 1860 escapa en compañía de Joaquín F. Vélez y demás colaboradores a Panamá, luego de haber liberado a los prisioneros leales tomados al enemigo. Exiliado en Panamá, Joaquín F. Vélez funda en compañía de don Luciano Jaramillo el periódico "La Nueva Era" y desde sus páginas en compañía de prestantes intelectuales se enfrenta a los revolucionarios y en especial al grupo que tenía como órgano de difusión el periódico "Estrella de Panamá". De la confrontación ideológica se pasó a menciones y reclamos de tipo personal, por lo que el redactor del "Estrella de Panamá" se siente lesionado y desafía a duelo a Joaquín F. Vélez. El doctor Vélez con las características personales que ya se han mencionado aquí, acepta el desafío aun cuando no había sido el autor del ofensivo artículo. Es herido en el muslo, lo que le produce una cojera de por vida. El periodismo fue para Joaquín F. Vélez una de sus grandes pasiones y el episodio de Panamá no lo amedrentó para continuar siendo toda la vida un político veraz, valeroso y defensor de sus principios. Así lo atestiguan diferentes periódicos y órganos de difusión escrita que lo tuvieron de colaborador, ya fuera como director, como relator o simplemente como columnista y lo hace desde diferentes ciudades del país. Entre otros, podemos nombrar, "El Conservador", "La Nueva Era", "El Justiciero", "La República", fundado con su yerno, el filólogo Abel Mariano de Irrisarri, con quien también en 1870 fundaría y dirigiría "El Colegio de la Esperanza", de Cartagena; "La Patria", "El Faro", "El Derecho" y "El Herald", en donde tuvo la afectuosa colaboración, como co-director, de su único hijo varón, Simón J. Vélez de la Vega, nacido en 1857. Pero la breve compañía militar de Joaquín F. Vélez junto a Arboleda le había enseñado que las guerras se ganan sumando al talento militar, equipo, armas, alimentos y pertrechos, es decir, con dinero, por ello Julio Arboleda y Joaquín F. Vélez recurren, desde Panamá, a quien les puede ayudar en su futura campaña, que sería en el departamento del Cauca, y quien como funcionario de la Confederación Granadina trabaja por la derrota de los revolucionarios. Se trata del abogado Manuel Burgos, originario del Sinú, padre del general Francisco Burgos Rubio, quien fuera leal aliado de Joaquín F. Vélez en su campaña presidencial. Había sido encargado durante el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez como Intendente del Distrito de Hacienda de Bolívar, función que desempeñaría en propiedad durante el gobierno del procurador Bartolomé Calvo como funcionario que era del

gobierno central, su deber consistía en recaudar fondos y recursos para defender la legitimidad. Julio Arboleda y Joaquín F. Vélez establecen correspondencia periódica con Burgos y mantienen la información adecuada con el objeto de obtener fondos para la expedición de Arboleda. En carta enviada desde Panamá, el 21 de marzo de 1861 da cuenta de la salida de Julio Arboleda para el Cauca con “un disgusto profundo”, por la forma precaria como debía adelantar su expedición. Manuel Burgos fue hombre de valor. Preso en la cárcel de San Diego en Cartagena por su lealtad a la Confederación, no cesaba en su tarea clandestina de seguir consiguiendo fondos, a pesar de la estrecha vigilancia que sobre él tenía el gobierno de Juan José Nieto. Victoriosa la revolución liberal en Panamá, Joaquín F. Vélez es desterrado al Ecuador y llega a Guayaquil, en donde se radica y se dedica a la docencia como medio de subsistencia. Es nombrado profesor en el colegio Público de San Vicente, en donde trabaja hasta que es llamado de nuevo por el general Julio Arboleda. La campaña de Arboleda, iniciada en 1861, se había desarrollado con éxito, a partir de su ofensiva sobre Tumaco, la cual ocupó, a Pasto y Popayán, rendidas el 10 de agosto de ese año, desde donde dominó a Nariño y el Cauca. El período presidencial había concluido desde el uno de abril y el congreso no se había podido reunir por falta de quórum, por lo que el Procurador General de la Nación, Bartolomé Calvo, siguiendo las normas establecidas se posesionó como Presidente de la Confederación. El presidente Calvo ratifica en la jefatura nacional de los ejércitos al general Joaquín París, a quien le toca enfrentar a T. C. de Mosquera y continuar prestando apoyo en su campaña en el sur a Julio Arboleda. Sin embargo, la situación del gobierno empeora, sus tropas son derrotadas en Tunja, por el general Santos Gutiérrez, quien se constituirá en Presidente del Estado de Boyacá, y el general José María Obando, muerto el 29 de abril en el sitio denominado “Cruz Verde”, cuando traía tropa de refuerzo. Julio Arboleda designa a Joaquín F. Vélez en reemplazo de Sergio Arboleda como plenipotenciario ante el presidente ecuatoriano doctor García Romero, para pactar la no intervención de las fuerzas ecuatorianas en el país, lo que logra con rapidez, demostrando con ello el doctor Vélez sus dotes de diplomático. Mosquera es definitivamente el vencedor y se toma la capital el día 18 de julio de 1861, apresando a gran parte del ejército de la Confederación, al presidente Calvo y a otros ilustres allegados al gobierno. El ex presidente Ospina había sido hecho prisionero dos días antes de la toma de Santafé de Bogotá en la Mesa, Cundinamarca, y enviado inicialmente a Cartagena en donde termina prisionero en Bocachica. Tomás Cipriano de Mosquera se constituye en Presidente provisional y escoge un gabinete con el apoyo y recomendación de sus aliados entre los que se encuentra el doctor Rafael Núñez, como secretario del Tesoro. Emprende dicho gobierno con acciones de carácter administrativo de suma importancia. Se crea el departamento del Tolima y se erige a Santafé de Bogotá como Distrito Federal y sede del gobierno nacional. La iglesia católica, sufre la derrota del régimen conservador y se le aplica el derecho de “tuición de cultos”, otorgándole al Estado la supremacía indiscutible sobre la autoridad del clero. Se disuelve la Compañía de Jesús, se ocupan los bienes de la iglesia y sus congregaciones y se desamortizan los bienes denominados de “Manos muertas”, o sean los que pertenecientes a la iglesia están fuera del comercio, a favor del gobierno central. En Bolívar, el Obispo Bernardino Medina y Moreno, es expulsado por no aceptar la “tuición de cultos”, regresaría en 1865, para ser expulsado nuevamente en 1866, y otra vez regresar en 1867. El 20 de julio de 1861 el gobierno provisional de Mosquera convoca un congreso de plenipotenciarios de los Estados, al cual asisten sus aliados y se expide un “pacto de unión”, en donde se determina la creación de los “Estados Unidos de Colombia” con una constitución que determinó la “unión de estados libres soberanos”. Pero la guerra continuaba en varios estados, entre ellos el del Cauca, en donde Julio Arboleda había sido nombrado jefe del gobierno y de las fuerzas unidas del Cauca y Antioquia; Joaquín F. Vélez, se convierte en su Secretario de Hacienda con el objeto de conseguir recursos urgentes para la campaña militar y dar estabilidad al gobierno. A las fuerzas de Arboleda se le unen las del general Canal, quien venía expulsado de Santander por Santos Gutiérrez, en un intento de restaurar la legitimidad, pero fracasaron cuando el mismo general Santos Gutiérrez derrota el 18 de abril de 1862 al otro aliado de Arboleda, el general Santos Henao. Julio Arboleda se ve obligado a trasladarse de Popayán a Pasto, y es asesinado el 13 de noviembre en el Monte Berruecos, perdiéndose así una inteligencia y una personalidad sobresaliente del partido

conservador colombiano. Joaquín F. Vélez, enterado de la trágica noticia se une a las fuerzas del general Canal, último defensor de la causa conservadora y lo acompaña hasta el final, cuando capitula este en Pasto, el 30 de diciembre de 1862, llenando con ello otro capítulo fraticida en la historia de nuestra patria. Con el cese de las hostilidades Mosquera empieza su tarea de reorganizar el país, los antiguos enemigos dejan de serlo y Joaquín F. Vélez retorna a Cartagena a dedicarse al ejercicio de su profesión, a sus hijos y a sus negocios particulares. Su participación en las contiendas civiles lo habían transformado en un hombre equilibrado y maduro. Mas convencido, cada vez más, de su conservatismo y de la necesidad que tienen las naciones de su estabilidad para lograr el mejoramiento económico. La convención convocada por Mosquera desde 1861, que no había podido reunirse por efectos de la guerra, es reunida y organizada de nuevo, y se elige una junta preparatoria compuesta de miembros exclusivamente liberales, pues el partido vencido, el conservador, no tuvo representación, y se reúne el 3 de febrero de 1863 en Rionegro, Antioquia. A ella asiste el doctor Núñez en representación del Estado de Panamá. A la convención se presenta el presidente Mosquera acompañado de escolta armada para protegerse de un tentado personal por parte de los gólgotas. El 8 de mayo se aprueba la Constitución de los “Estados Unidos de Colombia” por la convención presidida por don Pablo Arosemena, representante de Panamá, y se da soberanía a los Estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Panamá, Santander y Tolima, que se reunieron en forma legal, pero dentro de una gran independencia. La Asamblea Constituyente de Rionegro dispuso que la convención eligiera un presidente de la República hasta el uno de abril de 1864, que resultó, por escasa votación, Mosquera, a quien correspondió consolidar definitivamente el territorio nacional y expulsar a los ecuatorianos el 6 de diciembre de 1863, tras derrotarlos. Durante los años de 1863 hasta 1876, cuando se inició la revolución conservadora, Joaquín F. Vélez se encarga de la jefatura y organización de su partido en Bolívar. Funda periódicos, desde cuyas páginas orienta a la opinión ciudadana y partidista y da campo libre al ejercicio de su profesión y otras actividades que tienen que ver con el desarrollo industrial de la ciudad. Adquiere la librería que llevaría su nombre, la cual, como lo decía el sello distintivo que llevaban sus libros, había sido fundada en 1844 y estaba dividida en 16 secciones. Su esposa doña Manuela (de la) Vega, sería su firme colaboradora en el manejo de la librería, a cargo de la cual estaba cuando Joaquín F. Vélez tiene que partir a Roma en calidad de plenipotenciario. En 1870, como lo hemos mencionado anteriormente, funda con su yerno el filólogo Abel María de Irrisarri, el Colegio de la Esperanza, al cual también dirige. Ese período de paz, permite el desarrollo de los negocios y de la economía regional. Sin el ritmo ni el volumen adecuado por cuanto que Cartagena se encuentra aislada del interior por el cierre del Canal del Dique. Con el negocio e intercambio de productos con el Chocó y el Sinú se permite la generación de un capitalismo incipiente aun cuando concentrado en manos de unos pocos. El caucho, la tagua, el dividivi, la ipecacuana, los bálsamos de Tolú, etc., son los productos que permiten el comercio de exportación por Cartagena, entre el cual aparecen descollando los hermanos de Joaquín F. Vélez, y en especial, Pedro Vélez Martínez, Dionisio y Agustín Vélez Méndez, el primero, hijo de don Agustín Vélez, padre, se casa con una distinguida dama del Sinú, Magdalena Racero Vellojín, y llegaría a ser uno de los hombres más ricos e importantes del comercio de la costa en la segunda parte del siglo XIX. En la segunda parte de su vida, de la cual nos ocuparemos en detalle posteriormente, Joaquín F. Vélez participará en la guerra de 1876, será desterrado en 1889, ocupará la presidencia de la Convención conservadora de Bolívar. Apoyará a Núñez en 1885, viajará como agente confidencial de Colombia ante León XIII, llegará a ser nombrado secretario del Consejo Mayor del Ejército comandado por Reyes en 1885, ascenderá a general de brigada del ejército nacional. En 1897 volverá a Roma a firmar el Concordato entre el gobierno nacional y la Santa Sede; será nombrado gobernador del departamento de Bolívar en 1895 y 1901; durante la guerra de los Mil Días, Jefe Civil y Militar en la misma sección del país. En 1903 se le ofrece la gobernación del Estado de Panamá y no la aceptó; fue elegido presidente del Senado de la República, lo que le dará la oportunidad de oponerse al Tratado denominado Herrán-Hay. En 1904 perderá la presidencia de la república por el nefasto episodio conocido en la historia como el “registro de Padilla”, y por último, en 1906, será nombrado por Reyes para una misión diplomática en el exterior, la cual, su muerte, acaecida en julio 5 de 1906, le

impide acometer.

Vernon, Sir Edward

Almirante inglés (después de Portobelo) que en el mes de marzo de 1741 se presentó ante Cartagena con una flota de 186 barcos, entre navíos de guerra, fragata, bombardas, brulotes y buques de transporte. La flota estaba servida por 2.000 marinos, 2.000 peones y 1.000 esclavos negros, lo cual daba 23.600 combatientes. Entre ellos 4.000 norteamericanos al mando del Capitán Lawrence Washington, hermano de George, futuro libertador de Estados Unidos.

Villavicencio, Antonio de

Fue enviado por el Consejo de Regencia de Sevilla a la Nueva Granada para asegurarse de la lealtad de los súbditos americanos en 1810. Aunque nació en Quito descendía de cartageneros. Llegó a Cartagena a principios de mayo de aquel año, en seguida los cartageneros empezaron a pedir que se reuniera el cabildo para decidir lo del juramento. Se hizo este pero al propio tiempo se exigió la constitución de una Junta de Gobierno para la Provincia compuesta por el gobernador y dos cabildantes.

W

Watts, Eduardo

Cónsul inglés que intervino por la acción de las embarcaciones de Luque al sitiar a Cartagena porque aquellas se apoderaban de cuanto buque venía con auxilios para la plaza, cosa que motivó un incidente con las fragatas británicas “Hyacinth” y “Champion”, que estaban en el puerto.

Wentworth, General

Jefe supremo de las tropas de desembarco inglés durante el ataque del almirante Vernon a Cartagena en 1741.

Z

Zapata de Mendoza y Riederer de Parr, Don Pedro

Ocupó en dos ocasiones la Gobernación de Cartagena. A sus esfuerzos se deben dos obras principales de la ciudad colonial: el Canal del Dique y el Castillo de San Felipe de Barajas. Nació en la Villa de Alameda, aldea de la jurisdicción de la Villa de Barajas, provincia de Madrid el 26 de mayo de 1619. A los diecisiete años, por decreto del 16 de octubre de 1636, se le concedió el hábito de la Orden de Santiago y por otro del 20 del mismo mes y año se le nombró como Gentilhombre de boca del Rey. A fines del mismo año y con el grado de Capitán de caballos se enlista en los Tercios que van a Flandes. Por sus actuaciones militares obtiene el preciado título de Maestre de Campo de Infantería y después de diez años de servicio regresa a España. Posiblemente casó por primera vez en aquel país, a pesar de que no hay dato cierto y se ignora el nombre de su esposa e hijos. Solicita un puesto en Indias, y por Real título de 18 de septiembre de 1647 se le nombra Gobernador de la Provincia de Antioquia. En la travesía de España al Nuevo Reino de Granada pereció su mujer y sus hijos. Arribó a Cartagena de Indias el 6 de diciembre de ese año. Siete días después, o sea el 13, fallece su Gobernador el Maestre de Campo Clemente Soriano. El Presidente del Nuevo Reino don Juan Fernández de Córdoba y Coalla, Marqués de Miranda de Aute, le libra título el 2 de enero de 1648 para que se encargue del Gobierno ad-interin de esta ciudad y Provincia. Se hace cargo de ese puesto hasta el 2 de abril de ese año, fecha en la cual, dejando encargado de su gobierno político y de justicia al castellano don Antonio Subiza, de la Orden de Santiago, y Alcalde ordinario más antiguo, viaja a Antioquia siendo recibido el 24 de abril como su Gobernador por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Zaragoza, en reemplazo de don José de Viedma y La Bastida, quien ejercía el cargo en interinidad. El 16 de septiembre de 1648 se encuentra de nuevo desempeñando el gobierno de Cartagena después de haber dejado encargado en el de Antioquia a su Teniente don Mateo de Castrillón. El Rey nombra Gobernador en propiedad de Cartagena a don Fernando de la Riva Agüero, el cual se encarga el 25 de agosto de 1650. A fines de septiembre se embarca don Pedro en los galeones al mando del Marqués de Villarrubia y en diciembre asiste a la Corte. Sueño dorado de don Pedro Zapata de Mendoza fue el que se le nombrara en propiedad Gobernador de Cartagena de Indias. Parece haber presentido que aquí su nombre y su fama perdurarían por siglos. Ni don Pedro de Heredia, el fundador de la ciudad, ni alguno de los antecesores o sucesores de Zapata han logrado tan a cabalidad tal ambición como él. Ante la Corte y ayudado por las poderosas influencias que como aquí se ha visto contaba, se hacen diligencias con ese fin. Mientras tanto rehace su hogar pues el domingo 5 de mayo de 1652, con dispensa previa por ser su novia pariente, y el permiso de la Corona se casa con su sobrina doña María de Zapata de Silva y Guzmán, primogénita de su hermano el Tercer Conde de Barajas don Antonio Zapata de Mendoza y su esposa doña María de Silva y Guzmán. En ese lapso se ventilan ante la Corte graves acusaciones provenientes de malquerientes y envidiosos; afortunadamente se le absuelve de ellas y por Real Cédula de 28 de septiembre de 1653 se le concede en propiedad el ambicionado título de Gobernador de la Ciudad y Provincia de Cartagena de Indias. El 21 de noviembre de 1653 en compañía de su esposa, joven de 17 años, se embarca en Sevilla para llegar a tomar posesión de su gobernación el 10 de enero de 1654. Aquí en Cartagena nacieron todos sus hijos de su segundo matrimonio.

Tuvo muchos enemigos y eso se tradujo en muchas acusaciones de malos manejos ante la Corte. El

expediente que se le levantó en la investigación sobre su segundo gobierno, levantado por don Juan Antonio Avello de Valdés tiene más de 20.000 folios, eso nos da la medida de la cantidad de cargos que se le hacían. Sus parientes tuvieron que influir para que no se le suspendiera del cargo antes del término, lo mismo que para que su enemigo don Fernando de la Riva Agüero no lo reemplazara, porque don Pedro de Zapata le había tomado a este juicio de residencia, y se le consideraba parcializado. El 9 de enero de 1659 entrega su puesto a su sucesor don Juan Pérez de Guzmán, quien iba para Antioquia pero había sido nombrado interinamente gobernador de Cartagena mediante Real Cédula de 28 de mayo de 1658. Sin tener cargo alguno decide vivir en la ciudad por cuatro años más. Lo más seguro es que un cáncer le afectara pues los médicos dijeron que: “de ello se le produjeron llagas en la nariz que corriéndosele hasta la ternilla quedó totalmente sin ella”....Sin chiste, igual que el otro don Pedro, el de Heredia, queda Zapata desnarigado. Moribundo y habiendo testado se embarcó con su familia para España en los Galeones al mando del almirante General Don Diego de Ibarra, arribando a Cádiz el 15 de octubre de 1663. El siguiente 20 de noviembre falleció en Sevilla en casa del Alguacil Mayor de la Real Audiencia, don Luis de Arauz y Montalvo, amigo y financista suyo.

Zapata Olivella, Juan

Nació el 9 de septiembre de 1922 - , día del Santo de los Negros Americanos Pedro Claver, en Lórica, Córdoba, aproximadamente a los tres años de edad fue traído por sus padres a Cartagena. Antonio María Zapata Vásquez, educador librepensador y Edelmira Olivella fueron sus padres, quienes habitaron muchos años en la calle del Espíritu Santo en Getsemaní, frente a la iglesia de San Roque. Estudió el Bachillerato y después Medicina en la Universidad de Cartagena. Como médico dedicado a la salud pública se ha destacado por su tarea social en beneficio de los pobres de su ciudad de Cartagena. Se especializó en Pediatría en México. Es master en Salud y Nutrición. Esas actividades le permitieron ser nombrado Miembro de la Academia de Pediatría de México. Miembro de la Sociedad Pediátrica de Venezuela. Fellow of American Academy of Pediatric (Evanston, Illinois). Miembro de la Academia de Medicina de Cartagena. Como diplomático ha ocupado el cargo de Embajador de Colombia en Haití. Ha ocupado cargo diplomático también en Portugal. Su obra literaria es variada y extensa como que comprende aspectos literarios científicos, poéticos; tiene varias obras de narrativa, drama e historia. A lo anterior añade su tarea de periodista en varios diarios y revistas. Su larga tarea en tan variado campo le ha merecido distinciones de su país y de varios países extranjeros entre las cuales la Orden del Mérito Civil en el Grado de Comendador de la Casa Real de España.

Con sus hermanos el también médico, antropólogo cultural, novelista, lingüista, viajero, periodista y conferencista Manuel y Delia, artista, investigadora del folklore, danzarina y viajera mundial ha conformado un sólido trío en defensa de los valores que identifican a la Raza Negra en Colombia y América.

Los gobernadores de Cartagena de Indias (1504-1810)

Alonso de Ojeda

Pedrarias (Pedro Arias) Dávila

Gonzalo Fernández de Oviedo

Don Pedro de Heredia (1 de junio de 1533-13 de febrero de 1536)

El Licenciado Juan de Vadillo (13 de febrero de 1536-1538)
El Licenciado Juan de Santacruz (5 de octubre de 1538-1540)
Don Pedro de Heredia (abril de 1541-septiembre de 1544)
El Licenciado Miguel Díaz de Armendáriz (septiembre 1544—10 de abril de 1546)
Don Alonso López de Ayala (10 de abril de 1546-1549)
Don Pedro de Heredia (30 de octubre de 1549-1554)
El Licenciado Juan de Maldonado (abril 1554-octubre 1555)
Jorge de Quintanilla (11 de octubre 1555-septiembre 1556)
El Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada (7 de septiembre 1566-mayo 1557)
Don Juan de Busto de Villegas (abril 1557-agosto 1564)
El Licenciado Antonio de Salazar (septiembre 1564-26 de enero 1566)
Don Antón Dávalos de Luna (27 de enero de 1566-fines 1566)
Don Alonso de Vargas Carvajal (fines de 1566-febrero 1567)
Don Lope de Orozco (febrero a mayo de 1567)
Don Martín de las Alas (junio de 1567-noviembre 9 de 1570)
Don Pedro Fernández de Busto (marzo 1571-principios 1572)
Don Francisco Bahamonde de Lugo (principios 1572-fines 1574)
El doctor Francisco Mejía (17 de diciembre 1574-mediados 1575)
Don Pedro Fernández de Busto (mediados 1575-julio 1586)
Don Pedro de Lodeña o Ludeña (julio 1586-1593)
Don Pedro de Acuña (fines 1593-26 de mayo de 1601)
Don Jerónimo de Zuazo Casasola (26 de mayo de 1601-30 de abril de 1606)
Don Francisco Sarmiento de Sotomayor (1606)
Don Diego Fernández de Velasco (agosto de 1606-1614)
Don Diego de Acuña (20 de mayo de 1614-mayo de 1619)
Don García Girón de Loayza (mayo 1619-mediados 1625)
Don Diego de Escobar (mediados de 1625-26 de julio de 1628)

Don Francisco de Berrío (19 de septiembre 1628-15 de octubre 1629)
Don Francisco de Murga (15 de octubre de 1629-27 de julio de 1636)
Don Antonio Maldonado de Tejada (27 de julio 1636-mediados 1638)
Don Melchor de Aguilera (mediados 1638-mediados 1641)
Don Hortuño de Aldape (2 de agosto de 1641-1642)
Don Luis Fernández de Córdoba (fines 1642-1646)
Don Clemente Soriano (fines 1646-14 de diciembre 1647)
Don Pedro Zapata de Mendoza (diciembre 1647-25 de agosto de 1650)
Don Fernando de la Riva Agüero (25 de agosto 1650-1654)
Don Pedro Zapata de Mendoza (10 de enero 1654-fines 1659)
Don Juan Pérez de Guzmán (11 de enero 1659-fines 1660)
Don Diego de Portugal (diciembre 1660-1664)
Don Benito de Figueroa y Barrantes (fines 1664-1667)
Don Antonio de Vergara Azcarate (1669)
Don Pedro de Ulloa Rivadeneira (mediados de 1669-agosto de 1673)
Don Alonso de Mercado y Villacorta (30 de agosto 1673-12 de julio 1674)
Don Antonio de Vergara Azcarate y Dávila (12 de julio de 1674-10 abril 1675)
Don José Daza y Guzmán (11 de abril 1675-principios de 1679)
Don Rafael Capsir y Sanz (principios 1679-fines 1683)
Don Juan Pando de Estrada (1 de noviembre de 1683-abril 1687)
Don Francisco de Castro (abril 1687-agosto 1688)
Don Martín de Ceballos y La Cerda (agosto 1688-30 de julio de 1693)
Don Sancho Jimeno de Orozco (4 de septiembre de 1693-29 de noviembre de 1695)
Don Diego de los Ríos y Quesada (noviembre 29 de 1695-agosto de 1697)
Don Pedro de Olivera Ordóñez (fines 1697-1699)
Don Juan Díaz Pimienta y Zaldívar (7 de junio 1699-1705)
Don Lázaro de Herrera y Leyba (enero 1706-6 de diciembre 1706)
Don José de Zúñiga y La Cerda (6 de diciembre 1706-fines 1712)

Don Jerónimo Badillo (principios 1713-principios 1716)
Don Francisco de Baloco Leigrave (1716-1717)
Don Jerónimo Badillo (fines 1717-principios 1719)
Don Carlos de Sucre (abril 1719-6 de julio 1720)
Don Alberto de Bertodano (6 de julio de 1720-19 de febrero de 1724)
Don Luis de Aponte (19 de febrero de 1724-1728)
Don Juan José de Andia (1728-1730)
Don Antonio de Salas (principios de 1730-marzo de 1737)
Don Pedro José Hidalgo (12 de marzo 1737-febrero de 1740)
Don Melchor de Navarrete (febrero de 1740-1743)
Don Basilio de Gante (marzo 4 de 1743-noviembre de 1749)
Don Ignacio de Sala (21 de noviembre de 1749-noviembre de 1752)
Don Fernando Morillo Velarde (noviembre de 1752-9 de mayo de 1753)
Don Ignacio de Sala (9 de mayo de 1753-17 de noviembre de 1753)
Don Diego Tabares (17 de noviembre de 1753 – mayo de 1761)
El Marqués don José de Sobremonte (mayo de 1761 a 13 de marzo de 1766)
Don Fernando Morillo Velarde (13 de marzo de 1766-25 de noviembre de 1770)
Don Gregorio de la Sierra (25 de noviembre de 1770-21 de mayo de 1772)
Don Roque de Quiroga (21 de mayo de 1772-12 de mayo de 1774)
Don Juan de Torrezar Díaz Pimienta (11 de mayo de 1781-21 de abril de 1782)
Don Antonio de Arévalo (abril-junio de 1782)
Don Roque de Quiroga (junio 1782-marzo 1785)
Don José Carrión y Andrade (4 de marzo de 1785-septiembre 1787)
Don Antonio de Narváez y de la Torre (septiembre a noviembre de 1787)
Don José Carrión y Andrade (noviembre de 1787-20 de julio de 1789)
Don Joaquín de Cañaverl y Ponce (20 de julio 1789-18 de febrero 1796)
Don Anastasio Zejudo (18 de febrero 1796-26 de enero 1808)

Don Francisco Montes (7 de octubre 1809-14 de junio 1810)

**Gobernadores de la Provincia de Cartagena, (1821-1829), bajo distintos regímenes político-administrativos.
(En orden cronológico).**

Romay Campuzano, Doctor Manuel,

Bogotano, nombrado por el general Mariano Montilla al ocupar Cartagena el 10 de octubre de 1821.

Rodríguez Santuario, Doctor Enrique,

Cartagenero (1765-1839) prócer de la Independencia, gobernó hasta el 22 de enero de 1823.

Ucrós y Paredes, General José de,

Cartagenero (1772-1835) prócer de la Independencia, gobernó hasta el 3 de mayo de 1824.

Cavero y Cárdenas, Doctor Ignacio,

Mejicano (1757-1834) prócer de la Independencia, desempeñó el cargo interinamente, desde el 4 de marzo hasta el 19 de mayo de 1824.

Soublette, General de División Carlos,

Caraqueño (17-1870) prócer de la Independencia, posteriormente Presidente de Venezuela, gobernó desde el 19 de mayo hasta el 19 de abril de 1825).

Montilla, General (de División) Mariano,

Gobernó interinamente desde el 19 de abril de 1825 hasta el 21 de julio del mismo año.

Real Hidalgo, Doctor José María del,

Cartagenero (1767-1835), prócer de la Independencia, gobernó desde el 21 de julio hasta el 9 de diciembre de 1825.

Amador, Don Juan de Dios

Cartagenero (1774-1847), prócer de la Independencia, gobernó interinamente desde el 9 hasta el 22 de diciembre de 1825.

Montilla, General Mariano

Gobernó desde el 22 de diciembre de 1825 hasta el 25 de agosto de 1826.

Escalona, General Juan

Caraqueño (1768-1834), prócer de la Independencia, nombrado para reemplazar al doctor del Real, no aceptó.

Real Hidalgo, Doctor José María del,

Gobernó desde el 26 de agosto hasta el 28 de septiembre de 1826.

Amador, Don Juan de Dios,

Gobernó interinamente, por enfermedad del doctor Del Real, desde el 29 de septiembre hasta el 3 de diciembre de 1826.

López, Don Jorge

Cartagenero,(1790-1842) como Jefe Político del Cantón, se encargó el 3 de diciembre y desempeñó el cargo hasta el 18 del mismo mes. Murió en Turbaná.

Real Hidalgo, Doctor José María del,

Se encargó nuevamente desde el 18 de diciembre de 1826 hasta el 26 de septiembre de 1827.

Herrera y Leiva, Don Lázaro María,

Español, nacido en Cádiz, en tiempos del régimen español fue Alguacil del Santo Oficio y Regidor de la Ciudad. Como Jefe Político del Cantón se encargó el 26 de septiembre de 1827 y gobernó hasta el 11 de octubre del mismo año.

Montes, Coronel José,

Cartagenero,(1789-1845) prócer de la Independencia, gobernó del 11 de octubre al 11 de diciembre de 1827.

Tatis, Coronel Joaquín María,

Cartagenero (1791-1870) prócer de la Independencia, gobernó del 11 al 18 de diciembre de 1827.

Montes, Coronel José,

Gobernó del 18 de diciembre de 1827 al 21 de enero de 1828.

Ucrós, Don Vicente de

Cartagenero (1780-1847) prócer de la Independencia, gobernó desde el 22 de enero de 1828 al uno de junio de 1829.

Gobernadores de la Provincia de Cartagena en la Nueva Granada. En orden cronológico.

García del Real, Coronel Vicente,

Desde el uno de diciembre de 1831 hasta el 31 de mayo de 1832.

Montes, Coronel José,

Nombrado interinamente, ejerció desde el uno de abril, hasta el uno de mayo de 1832.

Zubiría y Herrera, Doctor Francisco de,

Cartagenero, como Jefe Político del Cantón, ejerció el mando desde el uno al 5 de mayo de 1832.

Montes, Coronel José,

Se encargó nuevamente el 5 de mayo y ejerció hasta el 10 de julio de 1832.

Veza, Coronel José María,

Ibaguereño, prócer de la Independencia, se encargó de la Gobernación el 10 de julio de 1832 y la desempeñó hasta el 14 de noviembre de 1833. En dicho día se encargó nuevamente, por nombramiento en propiedad del Poder Ejecutivo Central, a propuesta de la Cámara Provincial, y ejerció el mando hasta el 5 de febrero de 1834. Durante la administración del Coronel Veza ocurrió el sonado caso del Cónsul Barrot (27 de julio de 1833). Por haber tomado parte en la revolución de 1840, contra el Gobierno Nacional, el Coronel Veza fue fusilado en Cartago, el 7 de julio de 1841, junto con el coronel Salvador Córdoba y otros, por el general Tomás Cipriano de Mosquera.

López, General José Hilario,

Payanés (1798-1869) se encargó el 5 de febrero de 1834, por nombramiento en interinidad hecho por el Poder Ejecutivo Central. Le tocó representar al Gobierno en los actos con que terminó la cuestión Barrot. Cesó en el mando el 2 de diciembre de 1834.

Ucrós, Don Vicente,

A propuesta de la Cámara Provincial, fue nombrado en propiedad por el Poder Ejecutivo. Gobernó

desde el 2 de diciembre de 1834 hasta el 16 de mayo de 1838.

Rodríguez Torices, Don Antonio,

Hermano del mártir y prócer cartagenero doctor Manuel Rodríguez Torices, se encargó, por nombramiento interino, el 16 de marzo de 1838 y ejerció sus funciones hasta el 29 de octubre de 1839. En este segundo período fue nombrado en propiedad, a propuesta de la Cámara Provincial. Se posesionó el 30 de octubre de 1839 y sirvió el cargo hasta el 18 de octubre de 1840, en que quedó separado de su empleo por la revolución de Carmona, que estalló ese día.

Cartagena, Separación momentánea de la ciudad de la Nueva Granada,

En virtud de las actas de pronunciamiento (levantamiento o golpe militar) de la guarnición militar y de un número de ciudadanos, vecinos de la plaza de Cartagena, de 18 y 19 de octubre de 1840, la Provincia tuvo, desde la última fecha citada, un Gobierno Provisorio compuesto en su cúpula por un Jefe Superior Militar, que fue Juan Antonio Gutiérrez de Piñeres, prócer de la Independencia; como Gobernador Político estuvo Manuel Romay Campuzano; y los Consejeros eran: Antonio del Real; Pedro Francisco Castillo; Cenen Benedetti y Francisco Luis Fernández. Este gobierno declaró a Cartagena momentáneamente separada de la Nueva Granada.

Rodríguez Torices, Don Antonio,

Por haberse restablecido el orden anterior, se encargó nuevamente el 15 de junio de 1841. El señor Rodríguez Torices se encontraba ese día de paso en nuestro puerto, en viaje hacia Jamaica.

Vivero, Doctor José Manuel de,

Cartagenero, se encargó interinamente el 14 de noviembre de 1842, en virtud de Licencia de un mes concedida al titular.

Rodríguez Torices, Don Antonio,

Volvió a encargarse del mando el 14 de diciembre de 1842 y duró en ejercicio hasta el final de su mandato, 30 de octubre de 1843.

Porras, Don Francisco de,

Cartagenero, como Jefe Político del Cantón se encargó el 30 de octubre y sirvió el cargo hasta el 30 de noviembre de 1843, en que concluyó su período como Jefe Político del Cantón.

Pasos, Don José María,

Cartagenero, por nombramiento del señor Porras antes de separarse del cargo, fue designado Jefe Político del Cantón, en esa condición se encargó y sirvió el empleo, interinamente, desde el uno de diciembre de 1843 hasta el 6 de mayo de 1844.

Ospina, Doctor Pastor,

Cundinamarqués, nombrado en propiedad por el Poder Ejecutivo, se encargó el 6 de mayo de 1844 y sirvió el cargo hasta el uno de marzo de 1845.

Posada Gutiérrez, General Joaquín

Cartagenero (1797-1881), por nombramiento del Poder Ejecutivo, se encargó el 2 de junio de 1845 y gobernó hasta el uno de junio de 1849.

Río , Teniente Coronel Antonio del

Cartagenero, como Jefe Político del Cantón se encargó el uno de junio de 1849 y sirvió el cargo hasta el 18 del mismo mes.

Nieto, Coronel Juan José

Natural de Tubará, se encargó interinamente de la Gobernación como Jefe Político del Cantón, el 29 de agosto, por enfermedad del general Obando, y sirvió en el cargo hasta el 16 de septiembre de 1849.

Obando, General José María

Volvió a encargarse el 16 de septiembre.

Alcázar, Don Pablo de

Cartagenero, nombrado en interinidad por el Poder Ejecutivo para reemplazar al general Obando, quien renunció para poder entrar en la Cámara de Representantes.

Herrera, Coronel Tomás

Panameño, (1800-1854) más tarde general y presidente de la República. Nombrado en propiedad para suceder al general Obando, tomó posesión el 8 de julio de 1850.

López Tagle, Doctor Antonio

Cartagenero, (1817-1881) hijo del mártir y prócer Doctor Juan Elías López Tagle. Fue nombrado interinamente, por tener que marchar a Río Hacha el coronel Herrera, en misión militar. Y como el general Herrera tenía que asistir al Congreso Nacional, el doctor López Tagle fue nombrado nuevamente en interinidad, tomando posesión del cargo el 26 de enero de 1851.

Nieto Gil, Coronel Juan José,

Nombrado en propiedad por el Poder Ejecutivo, entró a ejercer sus funciones el 22 de junio de

1851.

Nieto, Coronel Juan José

Elegido popularmente gobernador en propiedad por un período de dos años, tomó posesión del cargo el uno de enero de 1854, que venía desempeñando interinamente desde 1851. El 25 de mayo de 1853, durante la administración de este Gobernador la primera escuela pública oficial, una escuela primaria para niñas, en la calle de la Universidad y con el nombre de la Igualdad.

Núñez, Don Manuel Marcelino

Prócer de la Independencia, cartagenero, (1718) como cuarto suplente se encargó del poder, por haber sido suspendido el coronel Nieto por el Designado encargado de la Presidencia de la República, general Tomás Herrera, por decreto de 12 de junio de 1854, dictado en Ibagué, el día 25 de junio del mismo año. La suspensión del general Nieto se debió a que aquel adhirió, en una proclama política, al golpe de cuartel de Melo.

Porras, Doctor José Ángel

Cartagenero, como tercer suplente se encargó de la Gobernación el 10 de julio de 1854.

Núñez Moledo, Doctor Rafael

Cartagenero, (1825-1894) quien más tarde sería elegido en cinco ocasiones Presidente de la República, como segundo suplente se encargó el 12 de septiembre de 1854.

Núñez, Doctor Rafael

Nombrado por el Poder Ejecutivo gobernador interino, tomó posesión el 19 de septiembre de 1854, pues la Corte Suprema de Justicia fijó en un año el tiempo que debía durar la suspensión del Gobernador Nieto, y el Poder Ejecutivo consideró que los suplentes o designados elegidos por las Cámaras provinciales, solo eran llamados a reemplazar a los gobernadores elegidos popularmente en sus faltas temporales, y no en las absolutas.

González Carazo, Doctor y general Antonio,

Cartagenero, (18- ? – 18- ?) nombrado interinamente por el Poder Ejecutivo, se encargó el uno de enero de 1855. El general González Carazo fue antagonista del general Nieto, ocupó en varias oportunidades la Jefatura de la Administración pública y llegó hasta Ministro de Guerra del general Mosquera.

Jiménez, Doctor Manuel Narciso,

Cartagenero, elegido primer Vicegobernador por la Cámara Provincial de Cartagena, tomó posesión

el 11 de noviembre de 1855, por estar legalmente vacante el empleo de Gobernador.

Calvo, Don Juan Antonio,

Elegido gobernador del Estado por la Asamblea Constituyente, se encargó el 15 de septiembre de 1857 como gobernador provisorio, pues su elección tuvo ese carácter.

Calvo, Don Juan Antonio,

Elegido en propiedad por la misma Asamblea, se encargó el uno de noviembre de 1857.

Nieto Gil, General Juan José,

Como consecuencia de una revolución contra el gobierno del señor Calvo, fue designado el general Nieto gobernador, provisorio, por acta suscrita en Cartagena por muchos vecinos. Nieto se posesionó el 26 de julio de 1859.

Nieto, General Juan José,

Derrocado el gobierno del señor Calvo, la nueva Asamblea Constituyente, elegida popularmente, se instaló en esta ciudad el 16 de diciembre de 1859, y ese mismo día resolvió que el general Nieto siguiera ejerciendo el mando como Gobernador provisorio.

Nieto, General Juan José,

De acuerdo con la Constituyente del Estado, votada por la Asamblea Constituyente, fue elegido Presidente provisorio, mientras se elegía Presidente por el voto popular. Se posesionó el 16 de enero de 1860.

Espriella, Doctor Juan Antonio de la

Cartagenero, 818 –1867) se encargó como primer designado el 21 de noviembre de 1860, pues el general Nieto se separó de la Capital, para dirigir las operaciones de la guerra civil contra el Gobierno del doctor Mariano Ospina Rodríguez, en la costa atlántica.

Espriella, Doctor Juan Antonio de la

Elegido Primer Designado, volvió a encargarse el uno de enero de 1861 por continuar ausente el general Nieto. El doctor De la Espriella volvió a ser elegido Primer Designado (el período era anual) y volvió a encargarse el uno de enero de 1862.

Presidentes del Estado Soberano de Bolívar

Espriella, Doctor Juan Antonio de la

Volvió a encargarse como primer designado el uno de febrero de 1862, por haberse ausentado el General Nieto a proseguir la dirección de las operaciones de la guerra civil.

Nieto Gil, General Juan José

Volvió a encargarse como Presidente del Estado el uno de diciembre de 1862.

Noguera, Doctor Benjamín

Cartagenero, (1824-1889) como consecuencia de un movimiento contra el gobierno del general Santodomingo Vila y otros jefes, el general Nieto y el doctor de la Espriella renunciaron a sus cargos de Presidente del Estado y primer Designado, respectivamente, ante la Asamblea Legislativa del Estado, el 11 de diciembre de 1864, en sesión extraordinaria y nocturna. En la misma sesión fue elegido el doctor Noguera como primer designado, tomando posesión inmediatamente el elegido.

Santodomingo Vila, General Ramón

Cubano pero residente en Colombia desde su infancia, actuó brillantemente en las luchas políticas de su tiempo, llegando a ser Presidente del Estado, Ministro de Guerra, etc. Al entrar a Cartagena con las tropas organizadas para derrocar el régimen del general Nieto, asumió el mando el 25 de diciembre de 1864, deponiendo al doctor Noguera.

González Carazo, General Antonio

Elegido Presidente provisorio por una Junta de Jefes y oficiales de las tropas que ocupaban la plaza, se posesionó el 27 de diciembre de 1864.

González Carazo, General Antonio

Elegido provisionalmente por la Convención Constituyente del Estado, tomó posesión como Presidente provisorio el 2 de febrero de 1865.

González Carazo, General Antonio

Promulgada la nueva constitución del estado (la cuarta) fue elegido por la Convención Constituyente presidente en propiedad, se posesionó el 7 de abril de 1865. Reorganizó el Colegio del Estado, hoy Universidad de Cartagena.

Amador Fierro, Doctor Manuel

Cartagenero, (18- ? – 18- ?). Fue elegido popularmente para un período de tres años, tomó posesión el uno de octubre de 1867.

Santodomingo Vila, General Ramón

Elegido popularmente, se posesionó el uno de octubre de 1870.

Del Real, Doctor Antonio

Cartagenero, (18?-1870) como segundo Designado se encargó el 5 de febrero de 1871, por licencia de 10 días concedida al General Santodomingo Vila.

Santodomingo Vila, General Ramón

Vencida la licencia, volvió a encargarse el 16 de febrero de 1871.

Blanco García, Don Pedro

Momposino, como primer Designado, se encargó el uno de marzo de 1872, por licencia concedida al General Santodomingo Vila.

Corrales, Doctor Manuel Ezequiel

Cartagenero, (18-?-18-?) como tercer designado, se encargó el uno de diciembre de 1872.

Santodomingo Vila, General Ramón

Se reencargó el uno de marzo de 1873.

Corrales, Doctor Manuel Ezequiel

Volvió a encargarse como Tercer Designado, el 7 de abril de 1873.

Santodomingo Vila, General Ramón

Se reencargó nuevamente el uno de mayo de 1873.

Corrales, Doctor Manuel Ezequiel

Volvió a encargarse el 13 de septiembre de 1873, por haberse ausentado el general Santodomingo Vila a restablecer el orden público alterado en algunos pueblos.

González Carazo, Don Manuel

Cartagenero, (18-?-18?) como segundo designado, se encargó el 5 de enero de 1876, pues el titular pidió licencia para poder asistir al Congreso.

Baena, Doctor Eugenio

Cartagenero, (18-?-18?) elegido popularmente para un período de tres años, se posesionó el uno de octubre de 1873.

Baena, Doctor Eugenio

A su regreso del Congreso, volvió a encargarse, el uno de julio de 1876.

Núñez Moledo, Abogado Rafael

Elegido popularmente para un período de 3 años el uno de octubre de 1876.

González Carazo, Don Manuel

Como segundo Designado se encargó el uno de diciembre de 1876, por haberse ausentado de la capital el Presidente titular, para dirigir operaciones a fin de restablecer el orden público turbado.

Núñez, Doctor Rafael

Volvió a encargarse el 7 de mayo de 1877, restablecido ya el orden público.

González Carazo, Don Manuel

Volvió a encargarse como segundo Designado el 19 de mayo de 1877, por razón del viaje a Nueva York del Presidente titular doctor Núñez, viaje relacionado con gestiones realizadas por el doctor Núñez en aquella ciudad para implantar la navegación a vapor por el Canal del Dique.

Núñez, Doctor Rafael

Se reencargó el 22 de agosto de 1877, a su regreso de los Estados Unidos..

Noguera, Doctor Benjamín

Asumió el mando el 16 de febrero de 1878, como Primer Designado, por haber tenido que asistir al Senado el Presidente titular, doctor Rafael Núñez.

Núñez, Don Rafael

Se reencargó el 31 de agosto de 1878.

González Carazo, Doctor Manuel

Se encargó como Primer Designado el uno de octubre de 1879, por no haberlo podido hacer el Presidente elegido popularmente, doctor Benjamín Noguera, y concluir el período del doctor Núñez.

Noguera, Doctor Benjamín

Restablecido de su enfermedad se posesionó el 10 de octubre de 1879.

Urueta, Doctor Rufo

Se encargó como Tercer Designado, el uno de junio de 1880.

Noguera, Doctor Benjamín

Volvió a encargarse el 2 de septiembre de 1880.

Laza Grau, Doctor Manuel

Cartagenero, como Segundo Designado, se encargó el 20 de diciembre de 1881.

García, Doctor Vicente A.

Cartagenero, (1815-18- ?) elegido popularmente, se encargó el uno de octubre de 1882.

Manotas, Doctor Francisco de P.

De Sabanalarga, como primer designado se encargó el uno de diciembre de 1883, por licencia concedida al titular doctor García.

García, Doctor Vicente A.

Se reencargó el 20 de marzo de 1884.

Núñez Ripoll, Doctor Manuel A.

Cartagenero, (1837-1918) en su carácter de primer designado le tocó encargarse el 19 de noviembre, por renuncia del titular doctor García, que le fue aceptada. Le tocó al doctor Núñez Ripoll firmar el contrato por el cual se estableció la Lotería de Bolívar. Como el doctor Núñez

Ripoll adhirió al movimiento revolucionario del general Ricardo Gaitán Obeso, Fue depuesto en enero de 1885 a la llegada a Cartagena de las tropas procedentes de Panamá, al mando del general Vicente Carlos Urueta. Como estaban ausentes los designados, se encargó del mando el Procurador del Estado, doctor León A. Martínez, de Barranquilla.

Mateus, General Juan N.

Se encargó del poder como Jefe Civil y Militar del Estado, nombrado por el Presidente de la República doctor Rafael Núñez. El general Mateus se encargó el uno de junio de 1885.

Goenaga, Doctor José Manuel

De Riohacha, (1851-1925). Como Secretario de la Jefatura Civil, quien renunció el 21 de diciembre de 1885, el doctor Goenaga se encargó otra vez el uno de enero de 1886, en que fue nombrado en propiedad por el presidente Núñez. Ejerció el cargo como Jefe Civil y Militar hasta el 7 de diciembre de 1866.

Departamento de Bolívar

Gobernadores

Goenaga, Doctor José Manuel

De acuerdo con la Constitución de 1886 que creó el régimen unitario y los departamentos, fue nombrado primer gobernador del Departamento de Bolívar, encargándose del mando el 7 de septiembre de dicho año.

Román, Doctor Henrique Luis

Cartagenero (1851-1931), como Secretario de Gobierno se encargó de la Gobernación el 9 de septiembre de 1887, por licencia concedida al titular.

Goenaga, Doctor José Manuel

Se encargó de nuevo el 16 de noviembre de 1887.

Goenaga, Doctor José Manuel

Nombrado para un nuevo período, tomó posesión el uno de septiembre de 1889. Durante las diferentes temporadas en que estuvo encargado de la Gobernación, se contrataron, ejecutaron e inauguraron entre muchas, las siguientes obras: en 1885 empezó a funcionar el faro de Bocachica; en 1886 se dio principio a las obras de defensa de la ciudad (malecón del Cabrero), se construyó el

Matadero que luego fue cedido a la Municipalidad; se reconstruyó el antiguo convento de la Merced que fue destinado a Palacio de Justicia; se contrató y empezó la construcción del ferrocarril de Cartagena a Calamar, y se inauguró hasta Turbaco ; se contrató el establecimiento de la luz eléctrica de Cartagena y Barranquilla; se inauguró la carretera de Tolú a

Sincelejo (Camino del señor Lavalle); se construyeron varios puentes en distintos puntos departamento; entre ellos el de Magangué; se reparó el Palacio de Gobierno por cuenta de los fondos municipales. Además, atendió con solicitud a la instrucción pública, reorganizando completamente la Universidad de Bolívar, la antigua Academia del Bello Sexo, hoy Colegio de Nuestra Señora del Carmen, y fundando muchas escuelas primarias.

Gutiérrez de Piñeres, Don Eduardo

Cartagenero (1853-1929), como Secretario de Hacienda se encargó de la Gobernación el 5 de noviembre de 1890, por haber seguido a Bogotá, nombrado Ministro de Fomento, y estar en uso de licencia el Secretario de Gobierno doctor Enrique L. Román.

Román Polanco, Doctor Enrique Luis

Se encargó el 10 de diciembre de 1890 este mandatario, quien contrató con el Ingeniero francés M. E. Alnib la construcción del Puente Goenaga de Lorica, los de Martínez y Adolfo Gómez en el camino de Ciénaga a Sahagún, el Regeneración, cerca de Sahagún, y las obras de Defensa de Cereté. Contrató también con otras personas la construcción de los puentes J. M. Berástegui, Manuel Burgos y Palmito; reparó la parte arruinada del edificio de San Agustín, dedicado a Universidad; inauguró en 1892 la luz eléctrica; fundó el Instituto Musical bajo la dirección del profesor italiano Lorenzo Margotini, y luego la Academia de Bellas Artes con las siguientes escuelas, de Música, de Pintura y Ornamentación, de Grabado en madera, de Arquitectura y de Escultura. Contrató también la construcción del acueducto, pero este contrato, firmado con el señor Arturo J. Russell, no se llevó a cabo entonces.

Román P., Doctor Enrique Luis

Fue nombrado nuevamente para el nuevo período, en vista de la petición de la Asamblea, y se posesionó el uno de septiembre de 1892.

Patrón Rosano. Don Luis

De Santiago de Tolú (1854-1935), nombrado Gobernador interino, por licencia concedida al doctor Román, se posesionó el 23 de marzo de 1893.

Román P. Enrique Luis

Se reencargó el uno de junio de 1893. El doctor Román estableció, por medio de la correspondiente ordenanza, el monopolio de licores en el departamento, buscando aumentar así las rentas y atender un vasto plan de obras que había proyectado.

Vélez Villamil, Joaquín Fernando

Cartagenero (1832-1906), regresó al país, desde Roma donde ejercía el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede, a ofrecer sus servicios al Gobierno, por razón de la guerra civil de 1895. Fue nombrado Jefe Civil y Militar del Departamento, y tomó posesión del cargo, el 5 de marzo de 1895. Concluida la guerra del 85 pudo hacer algunas obras como la limpieza del muelle, la reconstrucción del anfiteatro anatómico del Hospital Santa Clara (entonces Hospital de Caridad), reparación de varios edificios públicos, dotación de laboratorios a la Universidad, etc.

Gerlein, Don Eduardo E,

Barranquillero, (18?-19?) cuando regresó el doctor Vélez a Roma fue nombrado Gobernador del Departamento el señor Gerlein, quien se posesionó el 12 de febrero de 1896. Contrató con los señores F.& A. Franco la primera línea telefónica a Turbaco, e inició la construcción de la nueva planta eléctrica en el baluarte de San Miguel, cuyas maquinarias y equipos había encargado el doctor Vélez. Durante la administración del doctor Vélez hizo explosión la caldera de la planta eléctrica anterior, que estaba ubicada en el Convento de San Diego.

Osorio, Doctor José Ulises

De San Juan Nepomuceno, (1864-1933) se encargó de la Gobernación interinamente, por licencia concedida al titular, el 18 de marzo de 1898.

Gerlein, Don Eduardo E.

Volvió a encargarse el 4 de mayo de 1898. Le tocó al señor Gerlein afrontar el gravísimo caso de la reclamación del Almirante Candiani, quien entró al puerto de Cartagena al mando de la siguiente escuadra: Crucero Carlo Alberto (buque insignia) 7.000 toneladas, 49 cañones y 540 hombres; Crucero Bausán ,3.500 toneladas, 25 cañones y 315 hombres; Crucero Calabria , 2.500 toneladas, 29 cañones y 240 hombres; y Crucero Umbría, 2.400 toneladas, 31 cañones y 283 hombres, el día 14 de julio de 1898. Esta escuadra fue enviada por el Gobierno italiano para reclamar del gobierno de la República de Colombia el pago de \$300.000 de indemnización a la casa italiana E. Cerrutti & Cía. de Cali, como consecuencia del fallo pronunciado por el presidente Cleveland, de los Estados Unidos, a cuya decisión fue sometido este asunto por los gobiernos de Colombia e Italia. La actitud del pueblo de Cartagena en aquella ocasión fue digna de sus más heroicas tradiciones. Para el arreglo final, es de toda justicia señalar la eficaz y generosa actuación del arzobispo de Cartagena, entonces obispo, Pedro Adán Brioschi, y del acaudalado Juan Bautista Mainero y Trucco, ambos de nacionalidad italiana.

Aycardi, General Juan V.

Cartagenero, (18?-19?) se posesionó el 10 de diciembre de 1898. Fue también Gobernador del Departamento de Panamá.

Vélez Danés, General Carlos

Nacido en Riohacha, (1859-1923), fue nombrado pero no aceptó.

Núñez Moledo, Don Ricardo

Cartagenero, (1840- ?) hermano menor del doctor Rafael Núñez. Se posesionó el 8 de marzo de 1899. Fundó una Sala de maternidad en el Hospital de Caridad y se preocupó mucho por la educación pública.

Gómez Pérez, Doctor Fernando Alberto

Monteriano (1862-1927) se encargó interinamente de la Gobernación por renuncia del señor Núñez, y por no haberse posesionado el nuevo Gobernador en propiedad, doctor José María Goenaga. El doctor Gómez Pérez, quien se encargó el 20 de octubre de 1899, asumió las funciones de Jefe Civil y Militar, como consecuencia de la revolución que estalló aquel día.

Goenaga, Doctor José Manuel

Se encargó de la Jefatura Civil y Militar en la población de San Pablo, ante dos testigos, el 6 de noviembre de 1899, y desembarcó en Barranquilla, donde permaneció todo el tiempo de su mandato. En Cartagena siguió despachando, en lo local y urgente, el doctor Gómez Pérez, en su condición de Secretario de Gobierno y Guerra.

Goenaga, Doctor José Manuel

Después del golpe de Estado, el 31 de julio de 1900, el vicepresidente Marroquín, encargado del Poder, nombró al doctor Goenaga Jefe Civil y Militar de Bolívar, por lealtad al Presidente depuesto, el doctor Sanclemente.

Carbonell, Don Próspero A.,

Barranquillero, (18- ?- 19- ?) nombrado en reemplazo del doctor Goenaga, se posesionó en Barranquilla el 22 de agosto de 1900. En Cartagena despachó en lo local u y urgente el doctor Luis Felipe Jaspe, Secretario de Gobierno y Guerra.

Vélez, General Marceliano

Antioqueño (18?-19?). Se encargó de la Jefatura Civil y Militar del Departamento, en esta capital, pero a los pocos días siguió para Barranquilla, donde permaneció el resto de su mandato.

Dávila Flórez, Doctor Manuel

Momposino (18- ?-1927) como Secretario de Gobierno y Guerra del general Marceliano Vélez, y al separarse, se encargó de la Jefatura Civil y Militar del Departamento.

Vélez Villamil, Abogado Joaquín Fernando

Regresó al país y fue nombrado Jefe Civil y Militar del Departamento, permaneciendo en

Barranquilla, por razones de las operaciones de la guerra civil durante casi todo el tiempo que duró su mandato. En Cartagena continuó despachando, en lo local y urgente, el Secretario de Gobierno y Guerra, doctor Dávila Flórez.

Tovar, General Juan B.

Bogotano (18- ? -19-?) por renuncia del doctor Vélez fue nombrado este general, quien permaneció también todo el tiempo en Barranquilla. Al General Tovar le tocó cumplir el Tratado de Neerlandia, firmado entre el General Rafael Uribe y el general Florentino Manjarrés, que puso fin a la guerra en la costa. En Cartagena despachó en lo local y urgente el Secretario de Hacienda el señor Luis Patrón Rosano.

Vélez Racero, General Luis

Cartagenero (1867-1907) fue nombrado en reemplazo del general Tovar, y se posesionó el 13 de febrero de 1903, pero no ejerció el mando sino por poco tiempo, por fuerte desavenencia con el vicepresidente Marroquín.

Insignares Sierra, Doctor José Francisco

Barranquillero (18- ? – 19- ?). Se encargó de la Jefatura Civil y Militar el 13 de agosto de 1903. Estando al frente de su cargo, ocurrió el 3 de noviembre de aquel año la secesión de Panamá. El doctor Insignares Sierra llamó a la Secretaría de Gobierno y Guerra al doctor Simón Bossa, Jefe del partido en Bolívar, en acto trascendental de patriotismo, designó una Comisión de Paz formada por los señores, doctor Nicanor G. Insignares, doctor Eloy Pareja García, don Demetrio Dávila, doctor Francisco Padrón y don Fanor Vélez Araújo, quienes se trasladaron a Colón, el 17 de noviembre de aquel año, a bordo del yate Mayflower, de la Marina de Guerra de Estados Unidos, se entrevistaron con los miembros de la comisión designada por el gobierno de la nueva República, miembros de la Junta de Gobierno señores Don Tomás Arias, Doctor Eusebio A. Morales, Ministro de Gobierno y don Carlos Constantino Arosemena. Del acta firmada en aquella ocasión, reproducimos los siguientes apartes : ...el señor doctor Insignares tomó la palabra para manifestar el carácter de que venían investidos él y sus compañeros, y luego de una expresiva y conmovedora oración, hizo un llamamiento a la reintegración de Colombia, mediante solemnes promesas de atender con solicitud los intereses de Panamá y proteger sus derechos. El señor Arias contestó manifestando en primer lugar que el Pueblo y el Gobierno de Colombia habían considerado el movimiento efectuado como un paso sin trascendencia cuando en realidad ha sido un movimiento asombroso por lo unánime y espontáneo, que teniendo el acto realizado esos caracteres, a tal punto que no hay un solo istmeño que no le haya secundado, lo hecho es irrevocable, que esa es la decisión de los pueblos del istmo, organizados ya en una República y reconocida por la República Francesa y por el Reino de Italia. Leyó el señor Arias unos cablegramas cruzados entre varias personas de Panamá y el señor general Víctor M. Salazar, en los cuales se le manifiestan a este los mismos sentimientos que acaba de exponer, y concluyó expresando que los colombianos encontrarán siempre en este país la más sincera confraternidad, porque si bien es cierto que se han roto, no por culpa del Istmo, los lazos políticos que lo unían a Colombia, los lazos del afecto no pueden romperse jamás. El señor Insignares contestó entonces expresando el profundo pesar que sentía al encontrar irrealizables sus anhelos de un arreglo pacífico, y declarando que Colombia también estaba unida para hacer valer sus derechos, sin omitir sacrificios”.

Patrón Rosano, Doctor Luis

Natural de Tolú, (1854-1935) por renuncia del doctor Insignares Sierra, ejerció la gobernación hasta enero de 1905. El señor Patrón Rosano, como humanista que era dedicó especial atención a la educación pública y al mejoramiento de nuestra universidad.

Román, Don Enrique Luis

Nombrado para suceder al señor Patrón Rosano, quien había renunciado, se posesionó el 5 de enero de 1905. El señor Román consiguió dotar de agua a la ciudad, firmando con el súbdito inglés Mr. Thomas J. Ford, el contrato para la construcción del acueducto de Matute (5 de julio de 1905). Abrió la tercera puerta de la Boca del Puente, y construyó el puente entre el barrio de Getsemaní y la Isla de Manga.

Piñeres, Celedonio

Cartagenero (1851-1921), por licencia concedida al señor Román, se encargó de la gobernación en su carácter de Secretario General, el 19 de diciembre de 1905. Organizó la policía montada y dispuso la reparación del edificio de la universidad.

Román, Enrique Luis

Al cumplirse la licencia volvió a encargarse de la gobernación.

Pasos, Don José María

Cartagenero (18- ? – 19- ?) , se encargó en julio de 1906 y desempeñó el cargo hasta noviembre de ese año. Para hacerle cupo al archivo contemporáneo de la gobernación, mandó quemar en las layas de Boquetillo el rico archivo de la época virreinal. De ese año para atrás Cartagena quedó sin archivo oficial.

Torralbo, General Miguel Mariano

Loriquero (1867-1932), habiendo pasado a otro cargo el señor Pasos, fue nombrado Gobernador interino el general Torralbo, quien se encargó en noviembre de 1906. En realidad, el gobernador nombrado fue José Torralbo, hermano de Miguel, pero enterado de dicho nombramiento el general Carlos Vélez Danies, lo cambió a favor del general Torralbo, dándole cuenta al presidente Reyes en lacónico telegrama que decía: “no conviene José sino Miguel Mariano”. Reyes aprobó el cambio, y nombró en propiedad al agraciado, quien se posesionó el uno de junio de 1907.

Martínez Aycardi, Don Jerónimo

Cartagenero (1878-1945) tomó posesión en el mes de septiembre de 1908 como sucesor del general Torralbo. En Urueta y Piñeres, “Cartagena y sus cercanías), aparece sobre él este comentario: “Tanto este activo, inteligente y patriota gobernador, lo mismo que los anteriores, tuvieron el dolor de no poder hacer nada por el departamento, porque habiendo perdido este todas sus rentas que fueron absorbidas por el Tesoro Nacional, en virtud de decretos del general Reyes, se vio reducido a la condición de pupilo; la suma que se le asignó para gastos, apenas alcanzaba para los gastos de administración más indispensables. Bajo su administración, y debido a sus esfuerzos, se empezó la construcción del Parque del Centenario”.

Osorio, Doctor José Ulises

Por renuncia aceptada al señor Martínez Aycardi, fue nombrado el doctor Osorio, Secretario General del dimitente. El doctor Osorio se posesionó el 4 de julio de 1909, precisamente el mismo día que estalló en Barraquilla el movimiento revolucionario llamado la “guerrita del 4 de julio”.

Vega, Don José María de la

Cartagenero, (1854 - 193?) derrocado el régimen del general Reyes, y encargado del poder el general Ramón González Valencia, nombró a José de la Vega, gobernador de Bolívar. Este se encargó en agosto de 1909, reorganizó la hacienda departamental y la reintegración, en el departamento de Bolívar, de los del Atlántico, Mompós y Sincelejo, creados por Reyes.

Calvo Castaños, Doctor Rafael

Cartagenero, (1872-1949), se posesionó el uno de enero de 1911. Al doctor Calvo le tocó organizar, como primera autoridad de la sección, la conmemoración del Centenario de la Proclamación de Cartagena, en cuyos actos oficiales representó al Presidente de la República, en unión del señor Simón Bossa, delegado personal del Presidente, Carlos Evangelista Restrepo, y del ministro del Tesoro, Jerónimo Martínez Aycardi. Visitó las poblaciones interiores del departamento. En sus ausencias, quedaba encargado del despacho el Secretario de Gobierno, doctor Juan Antonio Gómez Recuero.

Gómez Recuero, Abogado Juan Antonio

Natural de Ciénaga de Oro, (1876-1965), se encargó el 16 de mayo de 1912. Abogado, gobernó de manera legalista.

Obregón, Doctor Manuel F.

Natural de Pinillos, (1866-1946), como Secretario de Gobierno del doctor Gómez Recuero, fue nombrado gobernador interino, por haber tenido que viajar a Panamá, por motivos de salud el titular. El doctor Obregón se encargó el 11 de octubre de 1913 y ejerció el cargo hasta el 15 de noviembre de ese año.

Gómez Recuero, Doctor Juan Antonio

Se reencargó el 15 de noviembre de 1913 y ejerció el cargo hasta el 13 de agosto de 1914. Prestó esencial interés el doctor Gómez a los asuntos de Hacienda y educación pública.

Rodríguez Diago, Doctor Ramón

De San Juan Nepomuceno, (1877-1927), se posesionó el 13 de agosto de 1914 y ejerció el mando hasta el 2 de mayo de 1917, por haber sido promovido a la Procuraduría General de la Nación. Fue el doctor Rodríguez D. probo.

Arrázola, Don Enrique J.

De Calamar, (1879-1929), se posesionó el 2 de mayo de 1917. Había sido Secretario de Gobierno del doctor Rodríguez Diago. Le tocó hacer frente a los incidentes ocurridos con el Arzobispo Brioschi, que terminaron con el Entredicho al Gobierno Departamental y luego con la excomunión del director de Instrucción Pública Antonio José Irisarri, enfrentándose al prepotente prelado.

Martínez Aycardi, Don Jerónimo

Se encargó de la gobernación por segunda vez el 22 de agosto de 1918 y sirvió hasta el 8 de abril de 1922. Manejó las finanzas logrando un raro superávit de \$120.000 en su último año de gobierno. Recibió oficialmente la visita del Presidente Marco Fidel Suárez en 1919 y al infante de Baviera Don Fernando, que venía en representación personal del rey de España Alfonso XIII en 1921.

Gómez Pérez, Doctor Fernando A.

Como Gobernador interino ejerció el poder desde el 8 de diciembre de 1922.

Román, Doctor Enrique Luis

Por tercera vez se encargó Román el día 8 de diciembre 1922. Durante su mandato reorganizó los servicios del Hospital de Caridad (tuvo frotos con la autoridad eclesiástica por eso) y restauró el palacio de Gobierno como 30 años antes lo hiciera en 1893; entregó el cargo el 12 de septiembre de 1923.

Martínez Recuero, Don Vicente

Loriquero, (1871-1948), sucedió a Román el 12 de septiembre de 1923. Recibió la visita oficial del Cardenal Benloch y Vivó, arzobispo de Burgos, España, Legado Apostólico de Pío XI. Puso el primer riel del Ferrocarril Central de Bolívar (1924) obra que infortunadamente no pasó de Turbana. Entregó el cargo el 27 de enero de 1925.

Pérez Ucrós, General Lázaro

Cartagenero (1858-1932), se posesionó el 27 de enero de 1925. Su actitud con el gerente de The

Colombia Railways & Navigation Company, que se había negado a transportar unos rieles para la obra del Ferrocarril Central de Bolívar fue muy aplaudida. Gobernó hasta el 6 de noviembre de 1926.

Arrázola, Don Enrique J.

Por segunda vez ejerció la Gobernación este bolivarense, quien se posesionó el 6 de noviembre de 1926 permaneciendo en él hasta el 10 de febrero de 1928, cuando fue promovido a Ministro de Gobierno, cargo en el que la muerte le llegó. Reorganizó la renta de licores y el monopolio oficial de licores.

Lequerica Vélez, Abogado Fulgencio

Cartagenero (1896-) nombrado interinamente, ejerció el cargo desde el 10 de febrero hasta el 16 de mayo de 1928. Había ejercido cargos en el Poder Judicial y en el ministerio de Industrias.

Vega Del Real, Abogado Enrique de la

Cartagenero (1879-1937), se encargó de la gobernación este abogado el 16 de mayo de 1928, y ejerció el cargo hasta el 24 de marzo de 1930. Presidió el debate presidencial de aquel año en el que salió triunfante la candidatura de Olaya Herrera, en oposición a la de los señores Guillermo Valencia y Alfredo Vásquez Cobo.

Pupo Villa, Abogado Roque

Cartagenero, (1895-1982), sirvió el cargo interinamente del 24 de marzo de 1930 hasta el 5 de julio del mismo año. Enfrentó en su gobierno uno de los movimientos estudiantiles dirigidos contra el Director de Educación Juan N. Botet.

Grau Vélez, Don Enrique

Cartagenero (1880-1959), como gobernador interino ejerció el cargo desde el 5 de julio hasta el 21 de agosto de 1930. Como alcalde autorizó la demolición del tramo de murallas entre la Torre del Reloj y el baluarte de San Pedro Mártir.

Espriella Abadía. Don José María de la

Cartagenero nacido en Sincelejo, (1874-1948), fue el primer gobernador de su partido en Bolívar desde el año de 1885, en que fue depuesto como presidente del Estado Soberano Manuel Núñez Ripoll. Gobernó del 9 de abril de 1931 hasta el 18 de marzo de 1933.

Támara, Don Rogelio A.

De Sincelejo, (1886-1966), sucedió a Espriella encargándose el 18 de marzo de 1933, gobernó hasta el 16 de enero de 1934. Enérgico, resultó ser un problema para los jefes de su partido pues era de

carácter independiente.

Franco Pareja. Doctor Napoleón,

Del Carmen de Bolívar, (1895-19) para suceder a Támara fue nombrado este médico quien afrontó la división de su partido. Se interesó en los hospitales y la higiene pública. Se encargó el 16 de enero y gobernó hasta el 10 de diciembre de 1934.

Bossa Pereira. Abogado Simón,

Arjonero, (1863- 1950) nombrado por el presidente López como Gobernador, no aceptó.

Castillo de la Espriella. Don Carlos del,

Cartagenero (1869-1937) era apolítico, comerciante, fue víctima de la división del partido de gobierno que era cada día mayor. Asumió el 10 de diciembre de 1935.

Obregón, Doctor Manuel F.

Se encargó de la gobernación e 2 de septiembre de 1935. Arregló las finanzas departamentales. Gobernó hasta el 19 de julio de 1936.

Espriella Abadía. Doctor Enrique A. de la,

Cartagenero, (1871-1943) como gobernador interino sirvió el cargo desde el 19 de julio hasta el 22 de octubre de 1936.

Badel Buelvas. Doctor Aníbal,

De Corozal, (1894-1965) ante la difícil situación creada en Bolívar por la división del partido de gobierno, el Liberal, el presidente López nombró a Aníbal Badel como Gobernador. Durante su gobierno la Asamblea Departamental tuvo en 1938 una escandalosa actuación que indignó al país. Badel ejerció desde el 22 de octubre de 1936 hasta el 8 de julio de 1938.

Obregón, Doctor Manuel F.

Sirvió como encargado por tercera vez la Gobernación, desde el 8 de julio hasta el 21 de febrero de 1941. De su labor en la Gobernación se pueden citar la reorganización de la universidad, realizada por el rector, el servicio telefónico inter-departamental, la granja agrícola de Turbaco, la carretera Cartagena –Turbaco- Tolú- Sincelejo- Sampués- Chinú- Sahagún, etc.,. Un proyecto de establecer una Colonia Vasca en Simití, adelantado con Gabino de Zarandicoechea, que no se realizó.

Pineda Pineda, Abogado Néstor

De Chinú (1902-1962) sucedió a Obregón este abogado que hizo un gobierno de progreso. Se

encargó el 21 de febrero de 1941 y se separó del cargo el 31 de octubre del mismo año, en que fue nombrado Ministro de Minas por el presidente Santos.

Lengua, Abogado Miguel A.

Momposino, (1837-1956) era secretario de Gobierno en la administración de Pineda al salir el anterior fue nombrado gobernador interino. Se encargó el 31 de octubre y desempeñó el cargo hasta el 28 de noviembre de 1941.

López Escauriaza. Abogado Domingo,

Cartagenero, (1894 - 1981). Nombrado por el presidente Santos como Gobernador. Periodista de gran valía y ciudadano integérrimo, fue víctima en la Gobernación de una Asamblea que desquició la administración pública en este departamento. Ejerció el cargo desde el 28 de noviembre de 1941 hasta el 31 de agosto de 1942.

Vargas Vélez. Abogado Francisco de Paula,

Cartagenero, (1895- 17 de agosto de 1969). Fue nombrado por el presidente López en su segunda administración como Gobernador de Bolívar. Terminó con el contrato de administración privada de la Lotería y la puso bajo la administración del Departamento desde 1943, de acuerdo a la Ordenanza # 34 de junio del mismo año. Ejerció el poder desde el 31 de agosto de 1942 hasta el 31 de marzo de 1944.

Franco Pareja. Médico Napoleón,

Asumió por segunda vez la Gobernación este cirujano el 31 de marzo de 1944 y sirvió hasta el 19 de febrero de 1945. En estas segundas partes también dedicó especial atención a los asuntos relacionados con la Asistencia Social y la Salud Pública.

Bossa Echenique. Abogado Eduardo,

Cartagenero, (1906-1987), se encargó como gobernador el 19 de febrero de 1945 y se separó el uno de octubre del mismo año. Realizó la carretera Turbaco-Turbana y Mahates-Calamar, además de que extendió el servicio telefónico a varios lugares del Departamento.

González Guerra. Abogado Senen,

Cartagenero (1906-18 de julio de 1984), fue nombrado por el presidente Lleras Camargo. Se encargó de la Gobernación el uno de octubre de 1945 y la desempeñó hasta el 16 de agosto de 1946. Presidió el debate presidencial de aquel año en que ganó la Presidencia Ospina Pérez sobre Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán.

Pupo Villa. Abogado Juan,

Cartagenero (1897-1955) fue el primer gobernador de Ospina, se encargó el 16 de agosto de 1946 y ejerció el cargo hasta el 21 de junio de 1947.

Vega Vélez. Abogado José Gabriel de la,

Cartagenero (1907- 13 de diciembre de 1986) se posesionó el 21 de junio de 1947 y ejerció el cargo hasta el 18 de junio de 1948. Siendo Gobernador ocurrió el asesinato en Bogotá de Jorge Eliécer Gaitán, el 19 de abril de 1948.

Torres Gambia. Abogado Abel Antonio,

De Cartago, Valle, (1891-1955) se encargó el 18 de junio de 1948 y desempeñó el cargo hasta el 19 de abril de 1949.

Hoyos, Doctor Ramón P. de

De Sahagún, (1879-1954) fue Gobernador del creado por Reyes Departamento de Sincelejo en 1909. Se posesionó de la gobernación del departamento de Bolívar el 19 de abril de 1949 y ejerció el cargo hasta el 27 de agosto de ese año. Poco fue lo que pudo hacer en tan escaso tiempo. El general Reyes lo desterró a Orocué, en los Llanos, en el Quinquenio.

Araujo Grau. Abogado Alfredo,

Cartagenero, (1912-) se encargó el 27 de agosto de 1949 y ejerció el mando hasta el 12 de agosto de 1950.

De la Vega Vélez. Abogado Antonio, (Interino)

Cartagenero, (13 de junio de 1920-19,) Gobernador interino del 12 de agosto a 7 de septiembre de 1950.

Cavelier Jiménez. Doctor Roberto,

Nacido en la ciudad de Panamá (1890) fue el primer gobernador de Laureano Gómez y actuó desde el 7 de septiembre de 1950 hasta el 7 de septiembre de 1951.

Lequerica Vélez. Abogado Fulgencio,

Se encargó el 7 de septiembre de 1951 y actuó hasta el 24 de junio de 1953.

Barrios Herrera. Abogado Raúl H.,

De Calamar, (1907-1989) fue el primer gobernador del gobierno del general Rojas quien actuó

desde el 24 de junio de 1953 hasta el 23 de diciembre de 1955.

Millán Vargas. Coronel Luis F.,

Nacido en El Líbano, Tolima en 1919 fue el segundo y último gobernador de Rojas Pinilla y actuó desde el 23 de diciembre de 1955 hasta el 24 de septiembre de 1957.

Lemaître Román. Abogado Eduardo,

Cartagenero, (1914-1993). Creó muchas escuelas nuevas, fundó los Museos Colonial, Rafael Núñez reabrió la Escuela de Bellas Artes, dotó de acueducto a Sincelejo y a Tolú, inició la pavimentación en concreto de la avenida Pedro de Heredia.

Navarro Patrón. Doctor Manuel Ramón,

De Tolú, (1919), se encargó interinamente de la Gobernación, mientras duró la ausencia del titular, se encargó el 21 de enero de 1958. Murió en un duelo.

Herrera Anzoátegui. Abogado Blas,

Cartagenero (1908- ?) fue el primer presidente de Lleras Camargo y actuó desde el 6 de septiembre hasta el 23 de octubre de 1959.

Torres de la Espriella. Abogado Alberto H.,

Cartagenero, (1895-1962), actuó desde el 23 de octubre de 1959 hasta el 28 de enero de 1961.

Pineda Garrido. Abogado Manuel,

De Chinú (1906- ?) se encargó el 28 de enero de 1961 y actuó hasta el 29 de septiembre de ese mismo año.

Segovia Morales. Abogado Ricardo,

Cartagenero, (1924 -), se encargó el 28 de septiembre de 1961 y gobernó hasta el 8 de octubre de 1962.

Vergara Támara. Don Rafael,

De Sincelejo, (1918-), fue el primer gobernador del presidente Valencia, y se encargó el 8 de octubre de 1962, permaneciendo en el cargo hasta el 7 de junio de 1965.

Angulo Bossa. Abogado Jaime,

Cartagenero, (1924 -), se encargó el 7 de junio y se retiró del cargo el 18 de septiembre del mismo año.

Badel Buevas. Don Donaldo,

De Colosó (Ricaurte), (1904-1979), se encargó el 18 de noviembre de 1965. Fue el último gobernador del presidente Valencia y el primero de Lleras. Bajo su administración se segregó el nuevo departamento de Sucre.

Padilla Apresa. Abogado Roberto,

De Arenal, (San Estanislao de Kostka), (1922-), como gobernador interino actuó desde el 9 de julio hasta el 16 de septiembre de 1966 por viaje al exterior del señor Badel.

Pinzón Ramos. Abogado Martín Alonso,

Cartagenero, del 18 de agosto de 1974 al 20 de junio de 1975.

De Zubiría Jiménez. Señor Alvaro,

Cartagenero, del 18 de agosto de 1970 al 6 de diciembre de 1970

Escallón Villa. Don Alvaro,

Cartagenero, del 12 de agosto de 1974 al 20 de junio de 1975

Del Castillo Mathieu. Doctor Nicolás,

Cartagenero, del 20 de junio de 1975 al 21 de mayo de 1976

De Pombo Pareja. Arquitecto Augusto,

Cartagenero, del 21 de mayo de 1976 al 26 de agosto de 1977

Calvo Núñez. Doctor Haroldo,

Cartagenero, del 26 de agosto de 1977 al 1 de septiembre de 1978

Facio-Lince de Espinosa. Doña Elvira,

Desde el 1 de septiembre de 1978 a 2 de julio de 1989.

Única mujer que ha ejercido el cargo de Gobernadora de Bolívar.

Nació en Mompóx el 8 de julio de 1924. Estudió en Mompóx Primaria y Bachillerato en el Colegio Santa Teresa de Jesús de Mompós. Fue Supervisora General en el Liceo Bolívar, de Sincelejo 25

años. Fungió como Diputada a la Asamblea de Bolívar durante dos períodos: de 1 de octubre de 1989 a 30 noviembre de 1989 y de 3 de julio de 1990 a 31 de julio de 1990.

Fundó y fue Presidenta de la Fundación Compartir de 1989 a 1994. Fundó el Asilo de Ancianos “Casa del Recuerdo” de Mompóx en junio de 1975.

Gossain Jattin. Médico Marún,

Desde 2 –VI- 1980 a 24-III-1981.

Gedeón Ghisays. Don Roberto,

Cartagenero, desde 24 de marzo de 1981 al 23 de agosto de 1982.

Rodríguez Puente, Arquitecto Humberto (“Tico”),

Desde 23 de agosto de 1982 al 25 de agosto de 1984.

Matson Figueroa, Abogado Arturo,

Arjoneño, desde el 21 de agosto de 1984 al 26 de agosto de 1986.

Del Castillo Restrepo. Don Ramón,

Cartagenero, (29 de marzo de 1937-), gobernó desde el 26 de agosto de 1986 al 30 de mayo de 1988.

Paniza Ricardo. Guillermo,

Desde el 29 de junio de 1988 al 23 de agosto de 1990.

Turbay Turbay. Abogado David,

Desde el 23 de agosto de 1990 al 14 de junio de 1991.

Beltrán Pareja. Abogado Augusto,

Cartagenero, desde el 25 de julio de 1991 durante cinco meses hasta 1-1-92 (último gobernador nombrado por decreto).

Mendivil Ciodaro. Abogado Guillermo,

Desde 1992 a 1994, primer gobernador por elección popular.

Navas Meisel. Miguel,

Desde 1995 a 1997.

Raad Hernández. Abogado Miguel,

Maganguelño, desde 1998 a 2000.

Vargas Sánchez. Abogado Luis Daniel,

Desde 2001 en funciones hasta hoy día 20 de marzo de 2002.

Alcaldes de Cartagena desde 1591 hasta la actualidad

La presente lista fue publicada en la obra de Antonio del Real Torres, en 1946, y de esta obra fue tomada a su vez para la <Historia General de Cartagena>, T. IV, de Eduardo Lemaitre. Este último autor sumó a la lista del autor Del Real los alcaldes posteriores a la aparición de la obra de este. Nosotros hemos agregado los nombres de dichos funcionarios desde el final de la lista ofrecida por Lemaitre hasta el día de hoy, gracias a la colaboración de la periodista Sonia Gedeón Juan.

Alfonso de Mendoza Carvajal,	1591
Antonio de Victoria	1614
Diego Hernández Calvo	1625
Juan Gallego	1628
García de Zeapa	1628
Juan de Bonifás	1631
Lorenzo Ramírez	1634
Juan de Atienza	1634
Diego Fernández Calvo	1643
Diego de la Torre	1643
Diego de Meza	1644
Gregorio Blanquicet	1644
Gonzalo Vela Vallejo	1645
Diego de Meza	1645
Nicolás de las Heras Pantoja	1645
Francisco Blanco de Salcedo	1669
Juan Gómez de Atienza	1669
Marcos de Vega	1674
Andrés Pérez	1713
Pedro Miguel de Barros	1713
Luis de Olesor	1725

Pedro Miguel de Barros	1725
José Aurelio Severiche y Mendoza	1738
Manuel López de Puga	1746
Andrés De Mendoza	1746
Manuel López de Puga	1752
Andrés de Mendoza	1746
Pedro Martínez de León	1761
Manuel de Escobar	1761
Ascensión De Echeverría	1766
Clemente De la Cuesta	1766
Rafael Tatis	1768
P. A. Vásquez de Santa María	1769
Rafael Tatis	1778
Pedro Tomás de Villanueva	1787
Fermín Paniza y Navarro	1787
Nicolás De Zubiría	1789
Juan Berrueco	1795
Ramón María De Urueta	1800
Tomás de Andrés Torres	1801
José María García de Toledo	1810
Miguel Díaz Granados	1810

Época de la Revolución

José María García de Toledo	1810
Miguel Díaz Granados	1810
José De Casamayor	1811
José María del Real	1812
José María Castillo Ponce	1814

Época de la República

Francisco De Zubiría	1831
Pablo De Alcázar	1831
Fermín Rossi	1831
Gervasio Villa	1831
Juan Vicente Romero Campo	1832

José María Escudero	1832
Vicente Alandete	1833
Pedro J. Castellón	1833
Andrés de León Viaña	1834
Daniel Amell	1834
José Montes	1834
José María Escudero	1834
José de Ucrós	1835
Fernando Lozada	1846
José María Pasos Ugarriza	1846
Francisco Villarreal A.	1846
Francisco de Borja Ruiz	1854
Juan Zubiandi	1856
José María De la Espriella	1857
Manuel B. Vélez	1858
Manuel E. Franco	1859
Marco J. Pérez	1860
Lope C. Nieto, (h. del gral. J. J. Nieto)	1863
Manuel A. Vives	1864
Máximo Lorduy	1864
Gregorio González	1865
Máximo Lorduy	1866
Félix Martínez Malo	1866
Simón Alandete	1867
Federico Cortecero	1867
José Gabino Núñez	1868
Pedro Rafael Zúñiga	1869
Aquilino Naranjo	1870
Manuel Porto	1871
Francisco del Castillo	1871
Domingo Zúñiga	1871
Rafael Beleño	1872
Manuel Porto	1872
Eladio Grau	1874
Francisco J. Pardo	1875
Manuel Fortich	1875
Francisco J. Pardo	1875

Manuel Martínez	1876
Manuel Porto	1876
José Frías	1877
Federico N. de Porras	1878
Juan C. Frías	1878
Juan A. Fortich	1878
Simón Pérez R.	1878
Republicano Gutiérrez de Piñeres	1878
Manuel Porto	1879
Republicano Gutiérrez de Piñeres	1879
José Zapateiro	1879
Carlos Vives M.	1879
José Zapateiro	1881
Carlos Vives M.	1881
José Zapateiro	1882
Carlos Vives M.	1883
Leoncio Hernández	1883
José Zapateiro	1883
Leoncio Hernández	1883
Federico Cortecero	1883
Simón Pérez R.	1884
Federico Cortecero	1884
José Ángel Moré	1884
Pablo M. Ramos	1885
Francisco J. Pardo	1885
Prudencio Blanco	1886
Francisco González Carazo	1887
Samuel E. Pereira	1888
José A. Lores	1890
Samuel E. Pereira	1890
Elviro Franco	1891
H. Montemiranda	1891
Elviro Franco	1891
Tomás Navarro S.	1891
Justo M. de la Espriella	1892
Tomás Navarro S.	1892
Gabriel Jiménez	1894

Carlos H. Montemiranda	1895
Manuel Padrón	1895
H. de la Ossa	1895
J. A. Schotborgh	1896
José A. Calvo	1896
Víctor Pacheco	1896
José Zapateiro	1897
Víctor Pacheco	1897
Francisco González Carazo	1897
H. de la Ossa	1898
Rafael Suárez	1899
H. de la Ossa	1899
Fernando N. Pasos	1901
Prudencio Maza	1901
Honorio Posada	1902
Antonio B. Gambín	1903
Honorio Posada	1903
Antonio B. Gambín	1903
Alberto Anaya	1904
Clemente Sánchez	1904
Vicente Joly	1904
Clemente Sánchez	1904
Miguel Rodríguez	1905
Tomás Navarro	1907
Sergio D. Ibarra	1907
Alberto Anaya	1908
Bernardo Porto	1908
J. J. Gómez	1909
Sergio D. Ibarra	1910
Fernando Gómez H.	1911
Fanor Vélez A.	1911
Aquiles Arrieta	1912
José C. Calvo	1912
Enrique Grau Vélez	1913
Napoleón Franco G.	1914
Enrique Grau V.	1915
Alejandro Amador y Cortés	1918

Rafael Calvo P.	1919
Pablo M. Ramos	1919
Alejandro Amador y Cortés	1919
Manuel Patrón	1920
Rodrigo Sánchez	1921
Benjamín Moreno	1924
Rodrigo Román Vélez	1924
Benjamín Moreno	1925
Rafael Calvo P.	1926
Benjamín Moreno	1926
José C. Calvo	1926
Ascanio Mulford	1928
Enrique Grau	1928
Rafael Calvo P.	1930
Elías Gómez Cásseres	1930
J. M. de la Espriella	1931
G. Bustos Villarreal	1931
Domingo López Escauriaza	1931
Oscar A. Gómez	1932
José A. Caballero	1934
Daniel Vargas Vélez	1934
Santander Blanco Cabeza	1935
Raúl Bernett y Córdova	1935
José M. de la Espriella	1936
Napoleón Franco Pareja	1938
Daniel Lemaitre Tono	1938
Enrique de la Espriella	1939
Daniel Lemaitre Tono	1939
Gustavo Lemaitre Román	1940
Daniel Lemaitre Tono	1940
Napoleón Franco Pareja	1940
Antonio Lequerica Gómez	1941
Miguel Gómez Fernández	1942
Braulio Henao Blanco	1943
Miguel Gómez Fernández	1943
Raúl Porto del Portillo	1943
Jesús M. Caballero Leclerc	1944

Eduardo Bossa Echenique	1944
José Agustín de Ávila	1944
Efraín S. Delvalle	1944
José Nieto Núñez	1944
Efraín S. Delvalle	1944
Nicolás M. Paz	1945
Francisco Obregón Jarava	1945
Antonio del Real Torres	1945
Francisco Obregón Jarava	1946

Desde 1946 hasta 1988:

Francisco Obregón Jarava, desde enero de 1946 hasta mayo 15 de 1946.

Carlos Arturo Pareja, desde mayo 16 de 1946 a septiembre 19 de 1946.

Ismael Porto Moreno, desde septiembre 19 de 1946 a junio 20 de 1947.

Pedro Herrera González, desde julio 16 de 1947 a marzo 8 de 1948.

Manuel Pretelt Martínez, desde marzo 8 de 1948 a julio 1 de 1948.

Santiago Badel, desde julio 1 de 1948 a octubre 8 de 1948.

Benjamín Porto Moreno, desde octubre 8 de 1948 a febrero 15 de 1949.

Belisario Díaz, desde abril 23 de 1949 a mayo 31 de 1949.

Manuel Ramón Navarro, desde junio 1 de 1949 a julio 25 de 1949.

Ignacio De Villarreal Franco, julio 29 de 1949 a septiembre 6 de 1949.

Enrique Luis Román Vélez, desde septiembre 6 de 1949 a octubre 7 de 1950.

Rafael Escallón Villa, desde octubre 7 de 1950 a septiembre 10 de 1951.

Hernando Cervantes Zamora, desde septiembre 10 de 1953 hasta diciembre 27 de 1955.

Rodrigo Méndez Lemaitre, desde diciembre 26 de 1955 a junio 22 de 1956.

Ernesto Carlos Martelo, desde junio 22 de 1956 a junio 24 de 1957.

Rafael Fuentes López-Tagle, desde junio 24 de 1957 a julio 15 de 1957.

Haroldo Calvo Núñez, desde octubre 9 de 1957 a septiembre 13 de 1958.

Guillermo Lequerica Gómez, desde septiembre 13 de 1958 a febrero 28 de 1959.

Arnulfo De la Espriella, desde abril 8 de 1959 a mayo 12 de 1960.

Vicente Martínez Martelo, desde septiembre 14 de 1960 a febrero 10 de 1961.

Ricardo Segovia Morales, desde febrero 10 de 1961 a mayo 21 de 1961.

Roberto Méndez Villarreal, desde junio 1 de 1961 a octubre 13 de 1961.

Juan C. Arango Álvarez, desde octubre 14 de 1961 a mayo 10 de 1962.

Nicolás Salom Franco, desde mayo 11 de 1962 a julio 19 de 1962.

Antonio Lequerica Martínez, desde octubre 12 de 1962 a septiembre 13 de 1963.

Carlos Barrios Angulo, desde octubre 30 de 1963 a abril 22 de 1964.
Augusto de Pombo Pareja, desde abril 23 de 1964 a diciembre 22 de 1964.
Juan Pupo Mora, desde enero 21 de 1965 a noviembre 30 de 1965.
Antonio de Pombo Román, desde noviembre 30 de 1965 a octubre 17 de 1966.
Gustavo Lemaitre Román, desde octubre 17 de 1966 a septiembre 3 de 1968.
Álvaro de Zubiría Jiménez, desde septiembre 4 de 1968 a agosto 21 de 1970.
Daniel Lemaitre Díaz-Granados, desde agosto 22 de 1970 diciembre 11 de 1970.
Enrique Zurek Mesa, desde diciembre 12 de 1970 a junio 6 de 1972.
Juan C. Arango Álvarez, desde junio 13 de 1972 a agosto 14 de 1974.
León Trujillo Vélez, desde agosto 14 de 1974 a junio 24 de 1975.
Raimundo Angulo Pizarro, desde junio 30 de 1975 a febrero 10 de 1976.
Ciro Castillo Cabarcas, desde febrero 18 de 1976 a agosto 10 de 1976.
Fidel Borge Escobar, desde junio 1 de 1976 a agosto 10 de 1977.
José Enrique Rizo Pombo, desde septiembre 5 de 1977 a septiembre 7 de 1978.
Roberto Gedeón Ghisays, desde septiembre 7 de 1978 a octubre 22 de 1979.
Rafael Ballestas Morales, desde junio 12 de 1980 a marzo 18 de 1981.
Augusto Martínez Martínez, desde abril 2 de 1981 a agosto 30 de 1982.
Antonio Pretelt Emiliani, desde agosto 30 de 1982, en octubre del 83 estaba en el cargo.
Hans Gerdts Martínez, cartagenero, febrero de 1984 a septiembre de 1986.
Manuel Domingo Rojas Salguero, septiembre de 1986 a septiembre de 1987.
Edgardo Martínez Pareja, cartagenero, septiembre de 1987 a mayo de 1988.

Elección Popular de Alcaldes

Manuel Domingo Rojas Salguero, desde junio de 1988 a mayo de 1990.
Nicolás Curi Vergara, desde junio de 1990 a mayo de 1992.
Gabriel García Romero, desde junio de 1992 a mayo de 1994.
Guillermo Paniza Ricardo, desde junio de 1994.

Nicolás Curi Vergara, desde
Gina Benedetti Piñeres, desde

Carlos
desde

Díaz

Redondo,

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Breve Historia de Cartagena, 1501-1901.

Ediciones del Banco de la República, Bogotá, 1979

Lemaitre, Eduardo

Cartagena Independiente: Tradición y Desarrollo. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1967.

Bossa Herazo, Donaldo

Escritos Políticos. El Áncora Editores Ltda. Bogotá, sin fecha de edición.

Simón Bolívar

Cartagena colonial.

Biblioteca Popular de la Cultura, Colección Popular. Antares, Bogotá, Octubre 1973.

Lemaitre, Eduardo

Nuestros ancestros. Colonia italiana de Barranquilla.

Vol. 1, Escala Impresores Ltda. Mancomunicaciones, Barranquilla Colombia, S.A.

Manco Bermúdez, Dino

Joaquín F. Vélez, Abogado, Político y Estadista

Boletín Historial. Academia de la Historia de Cartagena de Indias, Volumen 73, abril de 2000, #167.

Trujillo Vélez, León

Diccionario de la Historia de Colombia.

Plaza & Janes / Historia, 1 edición, Bogotá, Marzo de 1984.

Gómez Aristizábal, Horacio

Onomatología Cartagenera (desde el siglo XVI hasta nuestros días), Capítulo de la obra inédita Crónica General compendiada e ilustrada , y Museo de Curiosidades Históricas de la Antigua Gobernación, Provincia, Estado Soberano , y Muy Noble y Heroica ciudad de Cartagena de Indias, Mogollón, Cartagena de Indias, 1965.

Bossa Herazo, Donaldo

Directorio Telefónico de Cartagena ,1994.

Publicar S. A.

<El Beneficiado Juan de Castellanos>. Cronista de Colombia y Venezuela

Selene Impresores, 27 de noviembre de 1887, Bogotá, edición facsimilar de la edición de 1958 UPTC.

Rojas, Ulises

Historia de la Música en Colombia

Plaza & Janes, Bogotá.

Perdomo Escobar, José Ignacio

Comentarios Críticos sobre la fundación de Cartagena de Indias.

Tomos I, 1983 y II, 1970, Biblioteca Banco Popular

Otero D'Costa, Enrique

<Flores de Papel>

Editora Bolívar, Cartagena, 1992

Dager Nieto, Juan

<Cartas a Rita... (Grau) y a otras>

Dager Nieto, Juan

<La Algarabía en la Aldea>

Gráficas Koral, Cartagena, 2000.

Dager Nieto, Juan

<Semblanza del prócer y mártir José María García de Toledo>

Síntesis histórica del período revolucionario de Cartagena comprendido entre 1810 y 1816.

Instituto de Cultura de Bolívar, 1976.

Echevarría, Mario León

BOLETÍN HISTORIAL DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE CARTAGENA DE INDIAS,
AÑO XI, CARTAGENA, MARZO- ABRIL- MAYO- JUNIO DE 1947, NÚMERO 108, 109, 110,
111.

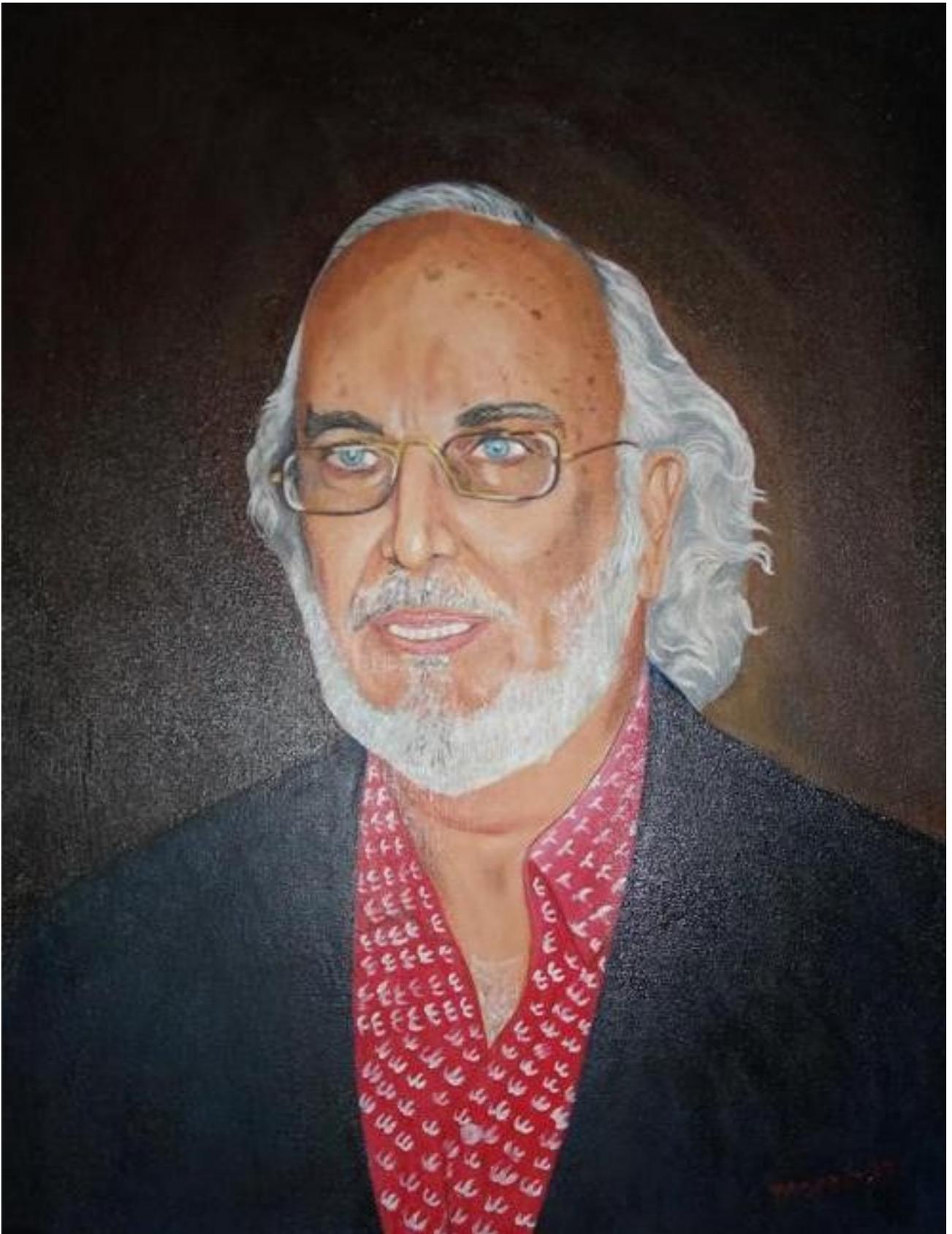
“Títulos nobiliarios en la Gobernación de Cartagena de Indias”

Restrepo, Pastor

Aspectos sociales y políticos de Cartagena de Indias, Siglos XVI y XX

Editorial Antillas, 2001.

Angulo Bossa, Alvaro



Retrato al òleo de Juan Dager Nieto realizado por el artista: FÉLIX LAVERDE